

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 132 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 126

celebrada el miércoles 20 de octubre de 2021

| | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Preguntas | 5 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| Del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano (Número de expediente 172/000139) | |
| Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno de España para garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos. (Número de expediente 172/000146) | a 9 |
| Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para asegurar la ejemplaridad de sus miembros. (Número de expediente 172/000147) | |
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre sus subidas de impuestos a las familias y las empresas españolas en el año 2022. (Número de expediente 172/000148) | • |
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación): | |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía. (Número de expediente 173/000103) |))) |

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

| | Página |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Preguntas | 5 |
| _ | Página |
| Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que las decisiones de su Gobierno no dejan a nadie atrás? (Número de expediente 180/000689) | 5 |
| - | Página |
| Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para devolver la seguridad a los barrios y ciudades de España? (Número de expediente 180/000681) | 6 |
| | Página |
| Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué medida cumple el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 con los puntos del Acuerdo de investidura firmado entre PSOE y Teruel Existe? (Número de expediente 180/000676) | 8 |
| | Página |
| De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué grado de credibilidad tiene la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/000684) | 9 |
| _ | Página |
| Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera la vicepresidenta primera que la política económica del Gobierno defiende la democracia? (Número de expediente 180/000682) | 11 |
| expediente 100/00002/ | Página |
| Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuántos españoles hay en paro por culpa de la subida descontrolada de la luz? (Número de expediente 180/000685) | 12 |
| (| Página |
| Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el | ı- ayılla |
| Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Va a cumplir el presidente del Gobierno sus promesas respecto al precio a final de año del recibo de la luz? (Número de expediente 180/000686) | 14 |

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 3

| | Página |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué piensa hacer para salvar la vida de Sultana Khaya, en consonancia con el espíritu de defensa de los derechos humanos que anima su política exterior? (Número | |
| de expediente 180/000680) | 15 |
| - | Página |
| Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Son todos los ciudadanos iguales ante la ley? (Número de expediente 180/000675) | 16 |
| <u>-</u> | Página |
| De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué medidas fiscales va a tomar el Gobierno respecto a los autónomos? (Número de expediente 180/000678). | 18 |
| | Página |
| De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Cree que en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se prioriza el bienestar de las familias en dificultades? (Número de expediente 180/000679) | 19 |
| | Página |
| Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿En qué consiste esa «gestión progresista de la seguridad» de la que usted presumió en la anterior sesión de control? (Número de expediente 180/000683) | 20 |
| | Página |
| De la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Considera que la política energética del Gobierno está ayudando a la industria española? (Número de expediente 180/000687) | 21 |
| , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Página |
| De la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Por qué considera el Gobierno español que ha alcanzado un buen acuerdo sobre la renovación de los órganos constitucionales? (Número de expediente 180/000677) | 23 |
| - | Página |
| De la diputada doña Alicia García Rodríguez, en sustitución de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Considera la ministra que España es un Estado Social y Democrático de Derecho? (Número de expediente 180/000688) | 24 |

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 4 Página Interpelaciones urgentes 25 Página Del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la situación insostenible en la que se encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano 25 Formula la interpelación urgente el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Replica el señor Baldoví Roda y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno de España para garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos 31 Formula la interpelación urgente el señor López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Replica el señor López-Bas Valero y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para asegurar la ejemplaridad de sus miembros 38 Formula la interpelación urgente la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). Replica la señora Olona Choclán y duplica la señora ministra de Justicia. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre sus subidas de impuestos a las familias y las empresas españolas en el año 2022. (Número de expediente 172/000148) Formula la interpelación urgente la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Replica la señora España Reina y duplica la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)

50

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía

50

Defiende la moción el señor Castellón Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano; Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Castellón Rubio.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LAS DECISIONES DE SU GOBIERNO NO DEJAN A NADIE ATRÁS? (Número de expediente 180/000689).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden del día remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Dice que no deja a nadie atrás, pero no está dejando a nadie en pie. Sube la cotización de autónomos un 20 %, los combustibles un 30 %, la luz un 300 %, y ahora dice que va a poner peajes en las carreteras. Por cierto, ¿puede confirmar si eso es cierto aquí? También deja atrás su promesa de cumplir la Constitución, y ahora quiere reformarla para contentar a los separatistas. Con la que está cayendo en España, ¿usted cree que estamos para referéndums? Ya le digo que no lo permitiremos, porque la Constitución no es el problema, es la solución, y no hay que reformarla, basta con cumplirla. Si usted se pone del lado de los que la atacan en lugar de quienes la acatamos, se le cae la careta de socialdemócrata moderado que ya no se cree nadie. Porque este fin de semana también ha vuelto a dejar atrás su coherencia. Después de tres años de gobierno, lo único que tiene que ofrecer para el futuro de España es derogar la reforma laboral que ha usado para los ERTE, derogar la Ley de Seguridad Ciudadana que ha usado para expulsar a miles de inmigrantes y abolir la prostitución. Pero, ¿verdaderamente, señor Sánchez, usted cree que estamos aquí para hablar de la prostitución?, ¿con las subvenciones del PSOE andaluz gastadas en burdeles?, ¿con los escándalos tapados de las menores tuteladas de Baleares y de Valencia? Y con todo esto, díganos usted si aun así mantiene que no deja a nadie atrás. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 6

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, gracias de nuevo por su siempre constructiva aportación al debate parlamentario. Quiero decirle que el Gobierno de España trabaja precisamente por una recuperación económica justa. Le voy a dar dos datos. Fíjese, en el año 2019 fue cuando la afiliación a la Seguridad Social superó los diecinueve millones y medio de trabajadores y trabajadoras, es decir, se tardó doce años, señoría, doce años desde 2008 en lograr los mismos niveles de afiliación que se tenían antes de la crisis financiera. Con la crisis de la COVID hemos logrado recuperar los niveles de empleo previos a la pandemia en tan solo un año y medio. (**Aplausos**). Reconózcame que esta es una recuperación al menos más intensa que la que ustedes produjeron. (**Aplausos**). Y en segundo lugar, señor Casado, queremos que sea una recuperación económica más justa, que llegue a todos, lo he dicho en muchas ocasiones. Si la pandemia ha afectado a todos, tiene que llegar a todas las capas de la sociedad y a todos los territorios, y en ese sentido creo que también es un logro de este Gobierno, y por tanto de esta democracia, el que hayamos podido consolidar un pilar —el ingreso mínimo vital— que está hoy beneficiando a ochocientas mil personas, a ochocientos mil compatriotas, entre ellos más de trescientos cincuenta mil niños y niñas, para frenar y reducir una de las pobrezas más lacerantes, que es la pobreza infantil. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO:** Con Bildu no vamos a pactar, si quiere lo digo cinco veces o veinte, esa pregunta ofende. Con Bildu no se acuerda nada. Usted dijo esto en campaña, señor Sánchez. ¿Por qué nos engañó? Usted también ha dejado atrás a las víctimas del terrorismo al acercar a un centenar de etarras con delitos de sangre. No se puede pactar y blanquear para seguir en el poder a los que justifican el asesinato de ochocientos cincuenta inocentes. Como le dijo Múgica: es mejor perder votos que perder el alma. A ETA la derrotaron las fuerzas policiales y el Poder Judicial, no las cesiones de Zapatero a Otegi. Y Otegi no es un hombre de paz, es un terrorista que secuestró a nuestro compañero Javier Rupérez y que intentó asesinar a nuestro compañero y ponente de la Constitución Gabriel Cisneros. ¿Va usted a sacar de la cárcel a doscientos terroristas para que le apoyen los presupuestos, como ayer dijo Otegi? Responda, ¿sí o no? (Aplausos). ¿Y usted defiende lo que han dicho del señor Felipe González anteayer? Responda, ¿sí o no? Dígaselo a la señora Mertxe Aizpurua, condenada por enaltecimiento del terrorismo. Lo que tienen que hacer sus socios es condenar a ETA, acabar con los homenajes a criminales y colaborar con la justicia para esclarecer trescientos asesinatos. Y usted lo que tiene que hacer es romper con Bildu hoy mismo, a ellos no les debemos nada; a las víctimas del terrorismo les debemos todo: memoria, dignidad, verdad y justicia. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señoría, respondiendo a su pregunta: es un no rotundo, un no rotundo. **(Rumores.—Aplausos).** Fíjese, nosotros no hemos utilizado nunca, nunca, el terrorismo cuando existía ETA y no vamos a utilizar nunca el terrorismo ahora que no existe ETA, diez años después del fin de la violencia. **(Aplausos).** Le diré una cosa, señoría, celebramos el décimo aniversario del fin de la violencia y, como usted bien ha dicho, es un éxito y una victoria de la democracia española. Es cierto que hubo un presidente socialista entonces, Zapatero; un lehendakari socialista, Patxi López, y un ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba. **(Aplausos).** Pero es un éxito de todos, también de ustedes, y por eso, señoría, no entiendo cómo la derecha no siente esto como una victoria, y siempre trasladan una visión amarga de uno de los grandes logros de la democracia española como es el fin para siempre del terrorismo etarra. En todo caso, le diré que simplemente el hecho de que usted lo plantee me llena de dolor porque, señoría, usted sabe perfectamente cómo funciona el Estado social y democrático de derecho en España, y lo que existe es el imperio de la ley. **(Una señora diputada: Sí señor.—Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEVOLVER LA SEGURIDAD A LOS BARRIOS Y CIUDADES DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000681).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 7

El señor ABASCAL CONDE: Señor Sánchez, no puede haber barrios ni calles seguras si no hay fronteras seguras. ¿Usted sabe lo que ha pasado en España las últimas semanas? ¿Sabe usted que algunos de los yihadistas detenidos en Barcelona, que pretendían atentar en nuestro país, habían entrado en patera ilegalmente? ¿Sabe usted que a un guardia civil le acaba de rajar la cara un inmigrante ilegal con un garfio en la frontera de Melilla? ¿Sabe usted que un policía nacional ha sido pateado y enviado al hospital en Zaragoza, sin que ni siquiera se atreviera a defenderse por si acaso le organizaban ustedes un juicio mediático? ¿Sabe usted que ha habido un atentado yihadista en Murcia, señor Sánchez? Porque no ha hablado de ello. ¿Sabe usted que el terrorista, que el asesino ha sido un exMENA? ¿Sabe usted, señor Sánchez, que hay grupos de MENA organizados acudiendo a zonas de ocio de jóvenes —donde estarán también sus hijos— con una violencia extrema, con atracos, con cuchilladas y con agresiones sexuales? ¿Sabe usted qué es lo que ocurre cuando el foco mediático se aleja de estos casos? Que los agresores, que los delincuentes —si es que han sido detenidos— ya están en la calle; que los delincuentes ya están de nuevo cometiendo delitos. Es, probablemente, lo mismo que pasará con el agresor de Zaragoza si es que finalmente es detenido, porque ya sabemos que aquí a los que patean a los policías se les premia. (Aplausos). ¿Y saben ustedes quiénes son los culpables de lo que está ocurriendo? Pues mire, señor Sánchez, los culpables son quienes les llaman a España, los culpables son los que les pagan las ayudas que no llegan a los españoles, los culpables son los que hacen las leyes de la impunidad, los culpables son los que dejan a los policías indefensos en España. Los culpables se sientan en este banco azul junto a usted y le flanquean a usted en todos estos escaños. Porque ustedes se han convertido en El flautista de Hamelin, que convoca a la inmigración ilegal, que les llama a España, que importa delincuencia y que genera inseguridad en nuestros barrios. Han llegado, según los datos del Gobierno del bulo, 31 000 solo el año pasado; serán muchos más, y con sus políticas acabarán llegando todavía más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no sé si crispar, fracturar, dividir, confrontar, odiar es para usted patriotismo. Ojalá fuese la mitad de patriota de lo que reclama al resto de sus señorías (aplausos), pero vamos a los datos oficiales, señoría. Esos datos son que en el primer trimestre de 2021 la tasa de criminalidad general es la más baja de la serie histórica, y eso es precisamente porque este Gobierno está apostando por la seguridad de los españoles y las españolas, por la seguridad pública. Aquello que decía el entonces delegado del Gobierno de que la seguridad para quien se la pague, mírelo en la bancada de la derecha y no en esta bancada, que apuesta por la seguridad pública. (Aplausos). En 2021 los hurtos se han reducido un 38,3 %, los robos con fuerza en domicilios un 32,8 % y la sustracción de vehículos un 30,5 %, comparado, lógicamente, con el año 2019, no con el año 2020, como consecuencia de la pandemia, como todos bien sabemos. ¿Esto significa que existe riesgo cero? No. ¿Que nos ocupamos de la seguridad y de la serenidad de nuestros compatriotas? Sí. Y esto tiene mucho que ver, señoría, con lo que ha hecho el Gobierno durante estos últimos tres años. Simplemente, le daré algunas cifras, porque este es el resultado, esta caída a niveles históricamente bajos de la tasa de criminalidad. Tiene mucho que ver, por ejemplo, con el aumento del número de policías y de guardias civiles en diez mil efectivos. Para que se haga usted una idea, desde que llegamos al Gobierno, prácticamente son los mismos que se perdieron cuando gobernaba la derecha, que congeló precisamente las tasas de reposición. Es decir, que en tan solo tres años el Gobierno socialdemócrata, señoría, lo que ha hecho ha sido recuperar casi lo que la derecha destruyó en siete años. (Rumores). También le diré que este Gobierno no solamente ha aumentado los recursos, sino que también ha propiciado una mayor dignidad salarial para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El año pasado el salario medio aumentó un 20% para los policías y los guardias civiles. Y este Gobierno también está facilitando una dignidad laboral a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Aprobó un Plan de Infraestructuras 2019-2024, dotado con seiscientos millones de euros a lo largo de siete años para la reforma y la construcción de comisarías y cuarteles. Ahí están los datos y aquí están los hechos, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, yo ya no espero que usted haga nada bueno como presidente del Gobierno. No le pido que, como presidente del Gobierno, se ponga en la piel de los

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 8

españoles que padecen la inseguridad; le pido que, como padre que es usted, se ponga en la piel de esos padres que tendrán que recibir en sus casas a su hijo con una cuchillada en el cuello o a su hija violada por aquellos a los que ustedes llaman y a los que ustedes mantienen. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor ABASCAL CONDE: Eso es lo que le pido: que usted hable como padre. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUÉ MEDIDA CUMPLE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022 CON LOS PUNTOS DEL ACUERDO DE INVESTIDURA FIRMADO ENTRE PSOE Y TERUEL EXISTE? (Número de expediente 180/000676).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señor presidente, en enero de 2020 firmamos un acuerdo que facilitaba la formación del Gobierno. Lo hicimos desde el convencimiento de que formar Gobierno era una necesidad inaplazable para el conjunto de un país con dos elecciones generales en seis meses, y para nosotros la España vaciada era urgente ante el retraso del Estado en escuchar sus necesidades y atender sus demandas. Hemos optado en este tiempo por el consenso y el acuerdo. Apostamos por una posición crítica y constructiva, con propuestas en el Parlamento y en cada reunión con los ministerios. Honestamente, se puede decir que nosotros hemos cumplido de manera holgada. Ahora bien, también nos gustaría poder decir que ustedes han cumplido en el mismo grado, sin detraer inversiones necesarias. Para cumplir su parte del acuerdo necesitamos mayor voluntad política, superar enunciados y pasar a los presupuestos, con cantidades suficientes para cada proyecto, cumpliendo los plazos y una posterior eficiente ejecución de todas las partidas. Señor presidente, ¿en qué medida cumple el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 con los puntos del acuerdo de investidura firmado entre PSOE y Teruel Existe?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Señoría, creo que, tanto los presupuestos de 2021 como los de 2022 como la orientación que está dando el Gobierno de España a la cuestión del reto demográfico, son rotundos; rotundos. Fíjese que algunas veces me llevo las críticas de alguna presidenta —en este caso, de comunidad autónoma— por hacer una apuesta decidida y firme por la descentralización. (Aplausos). Lo estamos haciendo precisamente con la ubicación de nuevas sedes de distintas instituciones en Soria, en León, en Ponferrada, revitalizando el Proyecto Ciuden, que precisamente la derecha, cuando gobernaba, abandonó. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que nosotros tenemos una mirada no solamente de cohesión social, sino también de cohesión territorial a todos y cada uno de los proyectos políticos que ponemos en marcha. Los fondos europeos, por ejemplo, tienen esa condición de esa perspectiva de cohesión territorial para que, precisamente, esa reindustrialización y, por tanto, creación de oportunidades, sea en todos los territorios y no se concentre solamente en algunos. En ese sentido, quiero decirle que, desde luego, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que se van a tramitar —esperemos— durante las próximas semanas y meses en este Parlamento, cuentan con cifras como -por ejemplo, simplemente le cito una— 4200 millones de euros para el Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, que aprobamos en la última Conferencia de Presidentes en la ciudad de Salamanca. Con lo cual, lo único que le puedo decir es que este Gobierno cree firmemente y tiene una apuesta rotunda por el reto demográfico y por la cohesión territorial. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señor presidente, a pesar de estas cifras —los 4200 millones están, pero realmente es discutible que se puedan adjudicar todos ellos al reto demográfico—, hemos detectado aspectos muy interesantes, como, por ejemplo, las ayudas al funcionamiento de empresas que aparecen en una disposición adicional. Pero ahora eso exige desarrollo, entusiasmo, dotación

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 9

económica, que ilumine un horizonte esperanzador para tantas provincias como Soria, Teruel, Cuenca y todas las zonas despobladas. En los aspectos técnicos de infraestructuras, hemos venido recalcando que el problema por ejemplo de la provincia de Teruel radica en su aislamiento y en haber quedado alejada de todos los ejes de comunicación. Bajo pretextos técnicos o ambientales que no son verdaderamente impedimento, el estudio por ejemplo sobre la A-40 no avanza como debiera, mientras disuelve su objetivo de trazar una autovía que respete el medio ambiente para quedarse convertida en una mera carretera nacional.

Hay que incrementar las partidas del plan director de la línea ferroviaria Valencia-Teruel-Zaragoza para que pueda ir más rápido. A pesar de la asignación presupuestaria, por ejemplo, la autovía A-25 entre Alcolea y Monreal del Campo no se acaba de licitar, lo mismo que pasa con la A-24 entre Calatayud y Campo Romanos. Hay que darle un paso decisivo a la A-68, donde estaban anunciadas partidas que ahora se prolongan injustificadamente y se alargan los plazos. Igualmente, el corredor cantábrico-mediterráneo está pendiente de que se aprueben los estudios informativos de los tramos Teruel-Zaragoza y Teruel-Valencia. Si estos puntos no se subsanan con el trámite de enmiendas, no se va a poder decir que se...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco mucho su tono. Simplemente he de decirle que nosotros, sin duda alguna, vamos a escuchar atentamente sus enmiendas, que en la ley de presupuestos se recoge una disposición adicional última por la que el Gobierno se compromete a establecer —y cito textualmente—«las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja; en concreto, aquellas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes». Cierro comillas. Creo que esto es lo que tenemos que desarrollar y a lo cual usted ha hecho antes referencia. Y, en tercer lugar —muy rápidamente—, se contemplan distintas partidas de inversión y de transferencia —73,75 millones de euros en inversiones en la provincia de Teruel, 30 millones de euros para proyectos de inversión en la provincia de Teruel—.Y, en cuanto se culmine el proceso de audiencia pública y tengamos los informes preceptivos —como usted sabe—, se lanzará el concurso de concesión de capacidad de acceso al nudo de Andorra, que permitirá la instalación de una nueva generación de energía eléctrica renovable que impulse la recuperación económica y social de la zona, tras el cierre de la central térmica. Será el primer convenio de transición justa en desarrollarse en la provincia de Teruel. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ GRADO DE CREDIBILIDAD TIENE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000684).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, tras el INE, CaixaBank, el FMI, el Consejo General de Economistas, el BBVA se suma también al recorte de sus estimaciones, quedando claro que los Presupuestos Generales del Estado se basan en unas previsiones que ya nadie respalda. Usted se ha quedado absolutamente sola, pero es que, además, el gobernador del Banco de España ha arrojado un jarro de agua fría sobre su optimismo cuando ha dicho que la crisis económica está lejos de haber terminado. Y si pasamos de las previsiones a las reformas, exactamente igual. Tras decir usted una y otra vez que no derogaría la reforma laboral del Partido Popular y comprometerse a ello con Bruselas, llega Sánchez y por sorpresa en el congreso socialista lo anuncia. ¡Viva la certidumbre y la seguridad jurídica! Cómo hemos cambiado, señora Calviño. Mire, llegó usted como la guardiana del rigor y de la seriedad presupuestaria, de la

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 10

ortodoxia, y en estos momentos sus cuentas se basan en pura política-ficción, todo es mentira. Señora Calviño, ¿qué grado de credibilidad tiene la política económica de su Gobierno? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Gamarra. Mire, semana tras semana yo explico aquí con claridad —eso creo— que este es un Gobierno que tiene credibilidad porque dice lo que hace (rumores) y, sobre todo, hace lo que dice. (Aplausos). Llevamos tres años y medio desplegando una política económica responsable y coherente, basada en la responsabilidad social, en la responsabilidad fiscal y en reformas estructurales, mirando al futuro, reformas estructurales equilibradas que nos permitan tener un crecimiento económico más sostenido y más sostenible en el tiempo. Son muchos los ejemplos de esta política económica. Centrándonos simplemente en la respuesta a la pandemia, vemos que la salida de esta crisis es muy diferente de la anterior crisis financiera. Hemos logrado evitar una caída del PIB superior al 25 %, hemos logrado evitar la destrucción de tres millones de puestos de trabajo, pero sobre todo hemos evitado el enorme dolor que se derivaría de una política económica como la que se siguió en el pasado, porque queremos una recuperación fuerte, pero sobre todo una recuperación justa, y esta acción responsable y coherente es la que da la credibilidad, señora Gamarra.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora vicepresidenta, pues vayamos a lo concreto. ¿Qué tiene usted que decir a los trabajadores y por supuesto a las trabajadoras de Arcelor, Sidenor, Fertiberia, FerroAtlántica o Asturiana de Zinc ante la suspensión de la producción por el precio de la energía en España? ¿Les va a hablar usted a ellos de la recuperación justa? ¿Esto es justo para ellos? ¿O mejor se lo preguntamos a la señora Díaz, que es quien realmente está marcando la política económica en este país? ¿En qué se basa para decir que el crecimiento del próximo año será del 7 %? ¿En que se basa para afirmar que la recaudación estará por encima de doscientos treinta mil millones de euros? ¿En más impuestos, en más peajes —que todavía no han contestado ustedes— o en los 230 presos que pide Otegi que acerquen, y con eso se aprueban los presupuestos? ¿Sí o no? ¿En que se basan ustedes para decir que el barril del petróleo va a rondar los 60 dólares, cuando casi todos los pronósticos hablan de 80? Señora vicepresidenta, usted se quitó la careta este fin de semana en el congreso sanchista. Con sinceridad, díganos, ¿si usted volviera a la oficina presupuestaria de Bruselas, avalaría esta política económica marcada por la radicalidad de Podemos? ¿A que no? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Simplemente dos puntos de respuesta, señora Gamarra. En primer lugar, la política económica de este Gobierno está perfectamente alineada con las prioridades y las agendas europeas. Tenemos una aproximación responsable desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, que es avalada por los organismos internacionales. Le doy dos ejemplos: uno, la responsabilidad fiscal. Nuestros Presupuestos Generales del Estado ya prevén que empecemos a reducir el déficit de la deuda pública sobre el PIB. Francamente, viniendo del Partido Popular me parece increíble que cuestionen ustedes la credibilidad, la seriedad y la responsabilidad fiscal de este Gobierno (rumores); ustedes, que no aprovecharon el crecimiento económico para reducir la deuda pública sobre el PIB. Segundo ejemplo: este es un Gobierno que cree en el diálogo, porque las reformas estructurales que perduran en el tiempo y que son verdaderamente eficaces están basadas en el diálogo, en el acuerdo social. Por eso desde el primer día hemos apostado por llegar a un acuerdo con los agentes sociales, que están dando muestra, por cierto, de una mayor responsabilidad que los representantes públicos. Yo espero que antes o después ustedes entiendan que este es el futuro de España, que esta es la agenda que verdaderamente nos va a permitir una recuperación fuerte, sostenida y sostenible en el tiempo, y sobre todo una recuperación justa, que es lo que quieren y esperan los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 11

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DEASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA QUE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO DEFIENDE LA DEMOCRACIA? (Número de expediente 180/000682).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la semana pasada le citaba la mala imagen que está teniendo España en Estados Unidos, y esta semana ha sido Europa. Diecinueve presidentes de grandes compañías europeas se han dirigido a líderes, desde Angela Merkel hasta Emmanuel Macron, para poner a España como ejemplo a no seguir, señora vicepresidenta, por la gran inseguridad jurídica que genera este Gobierno y que les genera España; una inseguridad jurídica que genera falta de confianza de los inversores y que pone en riesgo la recuperación. Quizá por eso, en el primer semestre de este año la inversión extranjera en España ha caído un 45 % respecto a niveles previos a la crisis.

Señora ministra, entre las materias primas más importantes de lo que ahora se llama diplomacia económica se sitúa el respeto a la propiedad privada. Y no lo digo yo, eso lo leí en una tesis que firmó —no escribió— un tal doctor Sánchez. (**Risas**). Y es que sin propiedad privada no hay libertad y sin libertad no hay democracia. ¿Cree usted que la política de este Gobierno defiende la democracia?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias por sus preguntas, señor Espinosa de los Monteros, que me permiten decirle dos cosas. En primer lugar, que la política económica de nuestro Gobierno está profundamente incardinada en la democracia, en los valores y principios constitucionales, empezando por la igualdad; la igualdad de todos los españoles, los hombres y las mujeres ante la ley. Como usted sabe muy bien, la igualdad no es solamente una cuestión de tomar medidas *ex post*, se trata de proporcionar igualdad de oportunidades. Y eso exige que hagamos la política que estamos desarrollando para proporcionar a los españoles una vivienda digna, un trabajo digno, oportunidades de educación, unos buenos servicios públicos y, en definitiva, una perspectiva para que puedan desarrollar su vida. Pero es que, además, estos valores constitucionales se corresponden con los valores europeos. Esto me lleva a mi segundo punto, y es mi sorpresa de que usted hable de que la política económica de este Gobierno genera desconfianza o preguntas en el ámbito europeo, porque nosotros tenemos una visión plenamente alineada con las prioridades y políticas europeas. ¿Cuál es la suya? ¿La de aquellos países que precisamente en estos días se están enfrentando a los valores que han guiado la construcción europea y que subyacen a nuestra Constitución? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señoría, muchas felicidades, ha descubierto usted la igualdad de los españoles ante la ley, el artículo 14, con solo cuarenta y tres años de retraso —para ser un Gobierno socialcomunista no está mal—, y ha descubierto usted Europa con solo treinta y cinco años de retraso. Muchísimas felicidades a este Gobierno no socialdemócrata, como quieren decir ahora, sino socialcomunista. Si no, pregunte a su compañera de bancada si es demócrata o comunista, porque simultáneamente no se pueden ser las dos cosas. **(Aplausos).** La realidad es que ustedes conforman un Gobierno muy poco democrático. Llegaron de manera muy poco democrática al poder y asaltaron al poder con una mentira: que jamás se sentarían con los que hoy se están sentando y, por cierto, con el apoyo de aquellos que hace unos años les helaron la sangre a ustedes. Y hoy se cumplen diez años —que ustedes quieren conmemorar— de aquellos que les estaban asesinando a ustedes y a todos los españoles, y no les da vergüenza hoy estar aquí conformando el Gobierno menos democrático de la historia, con el apoyo de las formaciones menos democráticas de la historia. **(Aplausos).**

Ustedes han ido asaltando las instituciones una a una. No les dio vergüenza asaltar la Fiscalía General del Estado con el anterior ministro de Justicia. No les da vergüenza ahora pactar con el Partido Popular,

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 12

cosa que otros tendrán que explicar. No les avergüenza pactar con el Partido Popular el asalto al Tribunal Constitucional, quizá porque ese alto tribunal ha dado la razón a VOX en cosas como, por ejemplo, el cierre —también muy poco democrático— que ustedes impusieron a este Legislativo. El Ejecutivo controla al Judicial, el Ejecutivo controla el Congreso y el Ejecutivo quiere controlar todas las instituciones. ¿Saben ustedes que pasa? Que son ustedes un Gobierno muy poco democrático. Váyanse cuanto antes por el bien de todos los españoles. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Espinosa de los Monteros, la semana pasada ya le pedí, y hoy se lo reiteró, que por favor respete las instituciones. (Aplausos). Usted que está ahora hablando de la democracia, tiene que empezar por respetar una institución como es el Gobierno de la Nación, que ha sido apoyado y votado por los ciudadanos españoles y por este hemiciclo. (Rumores). Tienen ustedes que empezar a ser un poquito más conscientes de la importancia que tienen como representantes públicos para que todos los ciudadanos entiendan lo importante que es respetar a las instituciones, si creemos de verdad en los valores democráticos.

En segundo lugar, también les instaría a que dejen de utilizar, igual que a los señores del Partido Popular, algo tan doloroso y duro como ha sido el terrorismo y empiecen a ser conscientes de la gran victoria que hoy celebramos de la democracia sobre el terrorismo en nuestro país. (Aplausos). Es una victoria del pueblo español, es una victoria de todos nosotros, es una victoria de nuestras instituciones de la que tenemos que sentirnos tan orgullosos como lo hacemos de otros elementos que han marcado la evolución de nuestro país en este último año, como son el éxito de las campañas de vacunación, la política económica, que no deja a nadie atrás, o el liderazgo de España en los grandes debates europeos.

Finalmente, señor Espinosa de los Monteros, un poco de consciencia sobre esos principios constitucionales. He hablado de la igualdad; me gustaría hablar de otro principio fundamental, que es la libertad, la libertad de desarrollar cada uno su visión del mundo, su visión de su vida y, sobre todo, la libertad que permite que usted exprese... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁNTOS ESPAÑOLES HAY EN PARO POR CULPA DE LA SUBIDA DESCONTROLADA DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000685).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señoría Díaz, me gustaría que me diera usted hoy algunos datos. ¿Qué evolución de porcentaje de paro ha habido desde que llegaron al Gobierno? ¿Cuál es el incremento del porcentaje de mujeres paradas? ¿Cuál ha sido la evolución de los jóvenes desempleados menores de veinticinco años? ¿Cuál es el incremento de trabajadores sin empleo anterior? ¿Cuál es la evolución de la formalización de contratos? ¿Cuál es la evolución de los contratos indefinidos? Y, sobre todo, ¿cuántos españoles hay en paro por la subida descontrolada de la factura de la luz? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, por un momento recobré la fe en los intercambios dialécticos en las sesiones de control entre usted y yo. El tema que plantea es muy preocupante y, efectivamente, el precio de la electricidad en la industria lastra nuestra economía y nuestras empresas. Después le daré los datos de paro. (Aplausos).

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 13

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, presidenta.

Ya sabe que en su partido las cosas se dirimen a patadas; y luego hay que proteger a la gente que patea a policías. La verdad es que es usted un bluf, porque no se sabe ni sus propios datos; le acabo de preguntar sobre algunos y no ha respondido. Pero yo le voy a dar otro más. Usted es ministra de Empleo, no historiadora: entonces, vamos a dedicarnos a hablar de los datos que ha producido usted como ministra; está muy bien que se sepa los datos del pasado, pero hay que ser responsable. Mire, hay más parados que cuando ustedes llegaron, 3%; más mujeres paradas, 3,5%; más jóvenes desempleados menores de veinticinco años, 1,8% —somos los campeones en Europa de desempleo juvenil—; se han incrementado los trabajadores sin empleo anterior en más de un 7,6% y este mes de septiembre se han formalizado un 8% menos de contratos y un 9% menos de contratos indefinidos. Pero usted se parece a Sánchez, no responde a nada. ¿Van a romper, señora Díaz, con Bildu? Responda usted, ya que no ha respondido su presidente.

Dicen que suben los impuestos a los más ricos. ¿Y los peajes quiénes los van a pagar, los ricos o las pymes y los autónomos? ¿Esa es la forma que tienen ustedes de ayudar a quienes más lo necesitan? Se desgañitaba usted pidiendo dimisiones por cualquier incremento porcentual del paro. Cuando usted era diputada gallega decía —abro comillas—: «El desempleo, señor presidente, es el primer problema de este país. Usted es en última instancia responsable de gobernar y, por tanto, de reducir la tragedia del desempleo a límites soportables. Si no puede hacerlo —decía la diputada Díaz— o si no sabe cómo hacerlo, volverá a fracasar como presidente». Yo le digo, señora vicepresidenta: Si no puede o no sabe cómo hacerlo, habrá fracasado, estarán ustedes fracasando como Gobierno.

Lo de la luz no me lo diga a mí: mire usted a su izquierda y dígaselo a la vicepresidenta, que está batiendo récords en factura de la luz. Ya conocemos su estrategia de empleo: los autónomos al paro, los parados al olvido y los condenados al Ministerio de Igualdad. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, iba a decirle que la preocupación que esbozaba en su pregunta era compartida. Observo que no lo es en este momento, no le preocupa nada lo que está pasando en nuestro país, y aprovecho para decirle que este Gobierno no comparte la visión catastrofista del Partido Popular. Por mucho que ustedes lo digan y lo repitan, España no está en quiebra. Le voy a dar los datos. A día de hoy tenemos en España 3257802 parados. No sé si sabe que esta es una tasa, según la EPA, del 15,26 % y, según Eurostat, del 14,1 %. No sé si conoce usted, señor García Egea, cuáles eran las cifras de paro de su Gobierno: 6278000 parados... (Protestas)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): ... una tasa de paro del 27 % y una tasa de paro juvenil del 56 %. (Aplausos).

Señoría, me habla usted del paro juvenil y le voy a responder. Afortunadamente —supongo que ustedes, aunque las cifras de paro sean malas, se alegran—, a día de hoy tenemos diez mil jóvenes menos en paro que antes de llegar al Gobierno de España; supongo que a usted esto también le alegra, señoría. (Aplausos).

Y, señor García Gea, le voy a dar el dato: desde hace siete meses de manera consecutiva en España, gracias al trabajo denodado de este Gobierno, de los grupos que lo apoyan y también del diálogo social, hemos alcanzado más de 752 000 personas fuera de las listas del paro. Y en cuanto al dato de hoy, señoría —búsquelo usted en sus Gobiernos, seguramente no lo va a encontrar, nunca en un Gobierno del Partido Popular hubo una cifra récord de afiliaciones a la Seguridad Social—: más de 19,5 millones. Busque usted, coteje los datos y verá cómo nunca fue así gobernando el PP, sin sufrir la crisis y la pandemia que ha vivido el mundo. Nosotros hemos alcanzado esa cifra.

Con todo, señorías, sería bueno que arrimaran el hombro y dejasen de hacer esto que están haciendo... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿VA A CUMPLIR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SUS PROMESAS RESPECTO AL PRECIO A FINAL DE AÑO DEL RECIBO DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000686)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, los seis millones de parados eran de Zapatero; un poquito de memoria, por favor. Rigor, señora ministra, rigor. **(Aplausos).**

Todas las decisiones en política energética que la señora Ribera ha tomado han contribuido a subir la factura energética en nuestro país, un 44 % desde septiembre del año pasado. La promesa del presidente de equiparar la factura eléctrica de este año con la de 2018, un sueño, una falacia. Recuerde Filomena, señora Ribera; nos dijo que iba a subir la factura eléctrica unos eurillos. El problema no es solo que no dicen la verdad, el problema es que ya no saben decir la verdad nunca.

Señora vicepresidenta, lamentablemente, los españoles este 31 de diciembre, cuando acabe el año, pagarán la factura energética más alta de la historia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

No he oído la pregunta que me formulaba. (**Aplausos**). Pero agradezco la oportunidad de volver a hablar de un tema tan importante para los españoles como es la factura de la electricidad y recuperar de sus palabras sus medias verdades, sus medias mentiras o sus mentiras completas. La respuesta breve es que sí, los consumidores domésticos a final de año, mirando su factura, verán que pagan exactamente lo mismo o, en promedio, lo mismo, en su conjunto, que en 2018. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Factura energética, señora vicepresidenta, no solamente energía eléctrica.

Desde que la escalada de precios subió, ¿qué ha hecho usted con los más vulnerables? ¿Qué ha presentado? ¿Qué propuesta ha hecho? En Europa se presentan propuestas, se bajan impuestos, se extrae el dinero de la subasta del CO₂, se difiere el pago. ¿Usted qué ha hecho? Nada, ni siquiera cumple con el necesario aumento en energía renovable: en tres años 6000 megavatios, dos subastas. Apenas dos subastas nada más, y la segunda más cara que la anterior; una energía que entrará en funcionamiento dentro de tres años. Improvisan ustedes medidas continuamente, sin evaluar las consecuencias. Les llega un resultado negativo y, cuando lo observan, elaboran una nueva medida, que es peor aún que la anterior.

Señora vicepresidenta, usted ha querido que sea el gas la tecnología de respaldo cuando no hay suficiente sol o viento. Ahora piden reservas de gas a la Unión Europea. ¿Usted qué ha hecho para garantizar el gas en nuestro país? Se lo digo yo: Nada. Existe un doble riesgo de aprovisionamiento, señora vicepresidenta: el de tener suficiente gas y el precio que vamos a pagar por él. Las reservas de gas hoy, por su inacción, son ocho días menos que en octubre del año pasado, y ha conseguido reducir al 50 % el gasoducto que nos ha aprovisionaba desde Argelia. Señora Ribera, si el invierno es muy frío, tocará a la vida de todos, y yo le responsabilizo a usted. Es usted quien debe garantizar el abastecimiento de gas a nuestro país para el bienestar de las familias, el empleo y la competitividad de nuestra industria.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 15

Señor Mariscal, pensé que iba usted a aportar ideas sobre cómo dar cobertura y facilidades a una industria que no está suficientemente... (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Voy a hacer un repaso de algunas de sus medias mentiras, verdades a medias y mentiras completas. Lo primero es que ignoran ustedes que vivimos en el mundo: este es un pequeño detalle que ocurre con los mercados internacionales de combustibles (protestas), con el marco regulatorio europeo o con una relación tensa, a la que intentamos contribuir de la mejor manera, entre dos países vecinos apreciados, queridos, importantes para España, como son Marruecos y Argelia.

En segundo lugar, mienten ustedes también y se desentienden de los distintos elementos de la factura doméstica, respecto de los que dicen una cosa y hacen la contraria; lo han hecho así siempre y ahora lo vuelven a hacer. Ignoran las tarifas y el precio de la energía; su presión para incrementar los precios de la energía prohibiendo cerrar centrales —las más caras—, introduciendo elementos que encarecían la energía solar u olvidándose del efecto transitorio que podía tener el gas natural en nuestra factura. Es más, crearon subastas de energía renovable que actuaban como un precio suelo máximo, en lugar de incentivar beneficios para el consumidor, al contrario de lo que hemos hecho nosotros: 3000 megavatios atribuidos a un promedio de 25 euros, y, en las circunstancias más complicadas que hemos vivido en los últimos años, a 30 euros ayer.

Piden una cosa en fiscalidad, pero, cuando la llevamos a la práctica, votan en contra. Piden una cosa en cargos y costes fijos, pero, cuando lo llevamos a la práctica, votan en contra. Siempre en contra, porque nunca saben muy bien qué proponer ni qué hacer más que votar en contra de todo. **(Aplausos)**. Sí es preocupante la industria y en eso estamos empeñados, y agradeceríamos un poco de ayuda por su parte, porque no hay cobertura suficiente para costes fijos muy importantes en la industria electrointensiva, y seguimos trabajando con avales, fondo de garantía, pero también buscando un consenso entre energéticos e industriales, porque lo importante... **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ PIENSA HACER PARA SALVAR LA VIDA DE SULTANA KHAYA, EN CONSONANCIA CON EL ESPÍRITU DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE ANIMA SU POLÍTICA EXTERIOR? (Número de expediente 180/000680).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor ESTEBAN BRAVO: Buenos días, señor ministro.

Le pregunto sobre los derechos humanos en un lugar como el Sáhara Occidental, donde España, según el derecho internacional, sigue siendo la potencia administradora, y cuando España ha presentado su candidatura a un tercer mandato como miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Le pregunto qué va a hacer España para salvar la vida de Sultana Khaya, presidenta de la Liga de derechos humanos en Bojador, y su familia. Ya perdió un ojo en una carga policial, cuyos detalles espeluznantes les voy a ahorrar, y lleva un año de arresto domiciliario, sin que pese sobre ella ninguna acusación concreta, sin que haya ninguna orden judicial. Se le prohíbe a ella y a su familia entrar o salir de la casa. Desde abril se les cortó la electricidad, se han puesto plásticos negros en las ventanas para que no entre la luz, se impide que haya visitas, aunque, eso sí, tienen visitas de indeseables, indeseables que entran y golpean —también a su madre, una persona de más de ochenta años—, que violan —hay vídeos que lo demuestran y, si quiere, se los puedo facilitar— o que un día, como el 22 de agosto, entran con buzos y reparten una sustancia tanto entre sus vestimentas como en toda la casa, y, como consecuencia, cogen el COVID, y se les ha prohibido en todo momento durante todo este año asistencia médica. Ella y su familia están emparedadas en vida. ¿Qué va a hacer España por que se cumpla con un respeto mínimo, que debería tener cualquier país, a los derechos humanos en el Sahara Occidental? (Aplausos).

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: Muchas gracias, señoría.

Los derechos humanos son un principio rector de nuestra política exterior, y los defendemos y los promocionamos en todos los países del mundo. Son completamente universales, y no hacemos distinción por país, situación o persona, y lo hacemos también en los foros multilaterales. Pero la aplicación, el avance de los derechos humanos en terceros países —usted viene de un grupo político que tiene responsabilidades de gobierno y lo sabe perfectamente— es una materia muy compleja, porque ser eficaz es ser exigente, por supuesto, muy exigente, pero también ser inteligente, y la inteligencia en política exterior y en diplomacia requiere discreción, no contar, no debatir abiertamente ciertos casos.

Dice que España es potencia administradora. Ni en la lista de territorios autónomos de Naciones Unidas ni en ninguna resolución del Consejo de Seguridad España lo es, lo dejó de ser en el año 1975 y eso lo conoce perfectamente. Pero no le quepa duda de que en todas nuestras relaciones con todos los países del mundo, tanto bilateralmente como a través de la Unión Europea en el diálogo con esos países, hacemos valer la defensa de los derechos humanos de manera global y en los casos particulares. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Quítese los manguitos de funcionario y ejerza como político. Inteligencia sí, pero ya llevamos un año. La inteligencia se demuestra también con cierta rapidez.

Me preocupa mucho, me preocuparía mucho que hubiera salido de su ministerio la orden al Grupo Socialista de votar en contra de la candidatura de Sultana para el Premio Sájarov, y hacerlo en favor de Jeanine Áñez, una golpista —propuesta por VOX, por cierto— que además expulsó a la número dos de la Embajada española del país; me parece sorprendente. Si tan buenas relaciones tenemos con Marruecos —y me parece muy bien—, sean amigos o sean adversarios, es deber de todos luchar contra la injusticia. Si son amigos, más razones habrá para poder acercarse e impedir estas situaciones, que verdaderamente son inaceptables de todo punto. O interésese también por Mohamed Lamin Haddi, una persona que lleva desaparecida tres meses…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Conoce perfectamente la dificultad en materia de derechos humanos. A ningún Estado le gusta tomar medidas por que se pueda pensar que son terceros los que le obligan a ello o son terceros los que las toman por ellos. No hay otra forma que ser inteligente y, por lo tanto, ser discreto en estos casos. Esa es la dificultad, y estoy seguro de que usted lo sabe perfectamente.

Por favor, señor Esteban, el Ministerio de Asuntos Exteriores no dicta la posición de los grupos parlamentarios, y mucho menos en el Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo y sus grupos parlamentarios votan acorde a lo que ellos consideran.

Y sí, las relaciones de buena vecindad son algo muy importante. Pero le aseguro que las relaciones de buena vecindad jamás se anteponen por este Gobierno a la defensa y la promoción de los derechos humanos. También le digo que no vendremos aquí a contarlo si eso es lo eficaz en los casos particulares. Tanto bilateralmente como a través del diálogo con la Unión Europea... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿SON TODOS LOS CIUDADANOS IGUALES ANTE LA LEY? (Número de expediente 180/000675).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 17

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora ministra.

Hace más de una década el entonces rey, hoy emérito y viajero, repitió la máxima de que todos los españoles son iguales ante la ley, y además lo hizo sin reírse, lo que tiene su mérito. Por eso le pregunto si cree usted que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidenta.

Señoría, lo cierto es que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, al menos formalmente, y digo formalmente porque no todas las ciudadanas son iguales ante la ley. (Aplausos). La verdad es que pensé que su pregunta iba a denunciar la desigualdad más habitual, la desigualdad que se produce con mayor frecuencia en el mundo, que es la discriminación de las mujeres. Las mujeres seguimos estando en una posición de desigualdad respecto a los hombres en muchos aspectos, como en la participación en órganos de toma de decisiones, donde todavía estamos infrarrepresentas tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. De hecho, la pandemia ha levantado el velo de esa aparente igualdad que creíamos que habíamos consolidado y los datos nos revelan que, por ejemplo, las mujeres científicas han publicado muchísimo menos artículos científicos debido a que se han tenido que dedicar a los cuidados y las tareas domésticas. Fíjese, ¡cuánto talento perdido en pleno siglo XXI! Y, señoría, no podemos tolerar que en una sociedad democrática, en la que las personas somos libres e iguales, haya mujeres prostituidas, esto tampoco debemos aceptarlo, es una expresión de dominio por parte de los hombres intolerable y que además vulnera los derechos humanos de las mujeres; mientras exista esta desigualdad estructural, las mujeres no seremos consideradas como iguales. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, me ha contestado algo que no tiene nada que ver con lo que le he preguntado. Pero estoy de acuerdo con lo que ha dicho, porque también lo estoy con que ustedes luchen contra la desigualdad, obvio. Le estaba preguntando sobre otro asunto, por la igualdad ante la ley, y lo que ocurre en relación con el emérito es que han pasado más de diez años y, por muchos delitos que se le atribuyan, siempre acaba librándose, y no solamente en el periodo en que era inviolable. Por cierto, han señalado que van a retirar la inviolabilidad al monarca, algo que parece de sentido común, pero lo que ocurre en relación con el emérito es que tras esos años de inviolabilidad, pase lo que pase, siempre siempre acaba librándose. Es más, ahora por fascículos nos adelantan que la Fiscalía se retirará del caso y que este señor volverá por Navidad, como el turrón.

La pregunta es si todo fue un paripé, si todo fue una puesta en escena. Pero, señora Llop, no me refiero solamente a los hechos relacionados con las fechorías borbónicas, me refiero también a otros asuntos que en muchas ocasiones se vienen a llamar de Estado, ya sea que la Abogacía del Estado se retire de la acusación contra Iberdrola en el caso Tándem —qué casualidad, el presidente de Iberdrola—, ya sean otros casos que vienen a llamarse de Estado, como pueda ser una pelea de bar en Euskal Herria o unos hechos fantasiosos sobre independentistas catalanes, que ¿dónde acaban? En la Audiencia Nacional, en ese tribunal de excepción. De igual forma vemos que una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos se interpreta a contrario y quieren volver a juzgar al señor Otegui, otra casualidad, y parece que quieren que España sea condenaba por tercera vez. Le pregunto en relación con el informe de la Unión Europea que dice que España es el sexto país por la cola en percepción de independencia de judicial. ¿Qué van a hacer ustedes para cambiar eso? La mayoría de la sociedad ve que hay un problema de influencia política y económica en la justicia del Estado. ¿Qué van a hacer ustedes para cambiarlo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, he respondido a la pregunta que usted me ha hecho. La próxima vez intentaré meterme en su cabeza, y quizás así será posible acertar para darle satisfacción. Ahora estamos recordando que hace diez años se terminó con el terrorismo de ETA. Pero no todos los ciudadanos y ciudadanas somos ni seremos iguales mientras haya *ongi etorri* y homenajes a los etarras salidos de las cárceles, no seremos iguales porque suponen una auténtica humillación para las víctimas y las personas que somos demócratas.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 18

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. (La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben). Señora Vázquez, silencio, por favor.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ MEDIDAS FISCALES VA A TOMAR EL GOBIERNO RESPECTO A LOS AUTÓNOMOS? (Número de expediente 180/000678).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gracias, presidenta.

Le traslado algunas preguntas e inquietudes de los representantes de los casi seiscientos mil autónomos, *autònoms*, *treballadors*, *emprenedors* de Cataluña. ¿Qué tienen pensado hacer para que los autónomos puedan deducirse, como hacen las S.L., todo el gasto que afecta a su actividad? ¿Cómo explica este Gobierno que aumente por dos veces la cuota de los autónomos en plena crisis, sin consenso alguno con el sector y en un momento de subida general de los gastos: luz, combustible y un demasiado largo etcétera? ¿Cómo justifican que ahora vuelvan a meter la mano en la cartera de más de dos millones de autónomos vía presupuestos generales del Estado? Lo más sensato, señora ministra, sería que el Gobierno más progresista de la historia congelara las cuotas o, le diré más, las rebajara hasta que afronte la tan anunciada reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Hablemos de las ayudas a la solvencia. La mayoría de autónomos no pudieron acceder a la línea de ayudas a la solvencia, porque ustedes fueron incapaces de redactar correctamente las condiciones para acogerse a ellas. ¿Han tomado alguna medida para corregir tan grave error? Me temo que todos conocemos la respuesta: No lo han hecho. ¿Y no será que las mayores beneficiadas de estas ayudas directas han sido las entidades bancarias y esto a ustedes ya les va bien?

Antes de contestar a todas estas preguntas, señora ministra, me gustaría que pensara muy bien su respuesta, porque llevan años prometiendo y adquiriendo compromisos que luego no cumplen. Y aquí ni la derecha ni la ultraderecha les servirán de excusa, ustedes son los únicos responsables de su falta de compromiso y su falta de palabra. Ministra, los autónomos necesitan un Estado que les ayude y les acompañe, pero lo que encuentran es un chantaje permanente y promesas que no cumplen, una indiferencia y abuso impropios de un Estado al servicio de los trabajadores. Este Gobierno no ayuda en nada a los autónomos; es más, ahora mismo los está destrozando. Señora ministra, ¿se compromete aquí y ahora a que los autónomos puedan deducirse de una vez todo el gasto que afecta a su actividad, como hacen las S.L.? Dicho de otra manera —antes la vicepresidenta primera hablaba y alardeaba de la igualdad—, ¿aplicarán la igualdad también en este ámbito?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Le rogaría, señora Nogueras, que no utilice expresiones como meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos (aplausos), porque, desde luego, creo que no dignifica en nada la vida política utilizar expresiones que fácilmente son confundibles con otras cuestiones que nada tienen que ver con el ejercicio de este Gobierno. Y también le diría, señora Nogueras, que no es de buen gobernante echar balones fuera. No puede responsabilizar usted al Gobierno de España de la incapacidad que está demostrando el Gobierno catalán en dar las ayudas —7000 millones dirigidos a comunidades autónomas— a pymes y autónomos. ¿Por qué no ejecutan el volumen de recursos que han llegado a Cataluña dirigidos al sector productivo? Se trata de no culpabilizar a otras administraciones de lo que cada uno no hace bien o correctamente.

En realidad, usted me preguntaba a propósito de lo que contempla el proyecto de presupuestos respecto a los autónomos, y le quiero decir que solo en políticas de comercio, turismo y pymes hay un presupuesto de 2932 millones de euros, un 32% más que en el año anterior; y quiero decirle que se prorrogan durante un año más los límites para tributar por el sistema de módulos en el impuesto sobre la renta y en el IVA, lo que va a permitir que se beneficien 62 900 personas y que se ahorren 114,7 millones de euros; y quiero decirle también que por primera vez en nuestra historia hemos concedido una prestación

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 19

extraordinaria para los autónomos con motivo de la pandemia, y quiero recordarle que también el proyecto de presupuestos prorroga parte de estas ayudas para cubrir algunos meses del año 2022. Por tanto, señoría, este Gobierno no solamente confía y apoya a los autónomos, sino que ha demostrado con hechos que es la parte fundamental de nuestro tejido productivo, y vamos a seguir trabajando sin descanso para que se recupere la actividad, incluso para que sea mejor que antes de la pandemia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Interpreto su respuesta como un no, señora ministra. Y respecto a Cataluña, paguen lo que deben.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Solamente quiero recordarle, señora Nogueras, que para que esa realidad que se proyecta sobre los autónomos pueda cristalizar es imprescindible que este Congreso apruebe y apoye los presupuestos generales del Estado. Por tanto, si su grupo parlamentario vela por los intereses de Cataluña, contaremos con su voto —espero—para poder... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CREE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO SE PRIORIZA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS EN DIFICULTADES? (Número de expediente 180/000679).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora ministra, ¿cree que su Gobierno tiene como prioridad ayudar a las familias en dificultades?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señora Arrimadas, rotundamente, sí. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Hoy, su compañera ministra de Justicia ha hablado de ETA y no sé cómo decirle, pero no sé cómo duermen ustedes tranquilos habiendo elegido a Bildu como sus socios, estando negociando los presupuestos a cambio de presos etarras. Y sobre todo, señora ministra, si le preocupan los homenajes a etarras, le anuncio que dentro de poco se va a votar aquí una ley de Ciudadanos para prohibir los homenajes. A ver qué votan ustedes.

Pero, señora ministra, no le voy a hablar de ETA, le voy a hablar de la ELA, esa terrible enfermedad neurodegenerativa que avanza muy rápido, que acaba paralizando todos los músculos del cuerpo pero que mantiene intacta la capacidad intelectual y emocional, es decir, los pacientes de ELA sienten y sufren hasta el final. Todos los que hemos conocido casos cercanos hemos quedado impactados por la crueldad de la enfermedad y sobre todo por lo mal que lo pasan las familias para poder asumir los cuidados que necesitan los enfermos. Estos cuidados son diferentes en cada fase de la enfermedad pero sobre todo al final de ella requieren atención sanitaria a domicilio, no sirve la asistencia de asuntos sociales, y solo un 5% de las familias pueden costearse estos cuidados. Muchos enfermos de ELA quieren vivir pero no quieren arruinar a sus familias por el camino. Para solucionar esta injusticia y para garantizar igualdad de derechos en toda España, Ciudadanos ya registró una ley específica para ayudar al cuidado de los enfermos de ELA y su Gobierno la ha vetado, lo que significa que no se puede tramitar ni debatir. Estamos todo el día hablando de otras cosas pero ustedes no quieren que hablemos de ELA. Ustedes dicen que no se encuentra dinero para

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 20

la ELA, por eso lo han vetado. Yo le voy a decir para qué encuentran ustedes dinero: para subir un 5% más el gasto en asesores, para subir más el sueldo a su Gobierno, para subir un 21% más el CIS de Tezanos, para rescatar con más de 50 millones de euros a Plus Ultra, o para enchufar a condenados en algunos ministerios de su Gobierno, y lo hacen además friendo a impuestos. Pues bien, nosotros no nos rendimos, vamos a volver a presentar esta ley para que ustedes puedan rectificar, porque ustedes tienen que encontrar dinero para lo importante. Aquí hay consenso político y social en esa cuestión, solo falta voluntad política de su Gobierno. Le pido que rectifiquen porque en esto podemos y debemos ponernos de acuerdo, y los enfermos de ELA y sus familias se lo merecen. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero decirle —como todos mis compañeros que han hecho uso de la palabra y el propio presidente— que debería de ser un motivo de orgullo y de alegría para esta Cámara que diez años después podamos celebrar el fin de ETA. (Aplausos). Nosotros, como demócratas, siempre, señora Arrimadas, les hemos pedido a los terroristas que abandonen las armas, hemos honrado a las personas víctimas del terrorismo y hemos pedido que las luchas políticas lo sean en las instituciones. Por tanto, no podemos reprochar permanentemente que la política se dirima en las instituciones, que es el lugar donde se tiene que dirimir.

Señoría, usted me podía haber preguntado directamente por una enfermedad que conozco bien por mi profesión anterior, una enfermedad que afecta a miles de personas, una enfermedad que, hoy por hoy, la única posibilidad que tenemos para luchar contra ella consiste en apoyar la investigación. En estos presupuestos hay una apuesta sin duda por el incremento de la innovación y del conocimiento, un incremento del Ministerio de Ciencia que supera el 11 %, ya que solo a través de la ciencia vamos a poder encontrar respuesta para las personas con ELA. Pero, le digo otra cosa, a mí me llama la atención que un grupo como el suyo, Ciudadanos, que gobierna apoyando a la derecha del Partido Popular en la gran parte de las comunidades autónomas, no tome nota de lo que usted acaba de decir. Si usted cree que en Andalucía, que en Madrid, que en los lugares donde ustedes gobiernan hay una falta de atención a las personas con ELA, refuercen los recursos que se dirigen a sanidad en las comunidades autónomas donde gobiernan. (Aplausos). Porque, por si no lo sabe, señora Arrimadas —que a veces se nos olvida— en la estructura constitucional los responsables de la asistencia sanitaria residen en las comunidades autónomas. Por eso, ese discurso que ustedes abonan que consiste en echar la culpa a otro mientras que uno huye de su propia responsabilidad no funciona, señoría, cuando estamos hablando del dolor de muchas personas que requieren —como usted bien ha dicho— una atención sanitaria. Nosotros en los presupuestos incrementamos de forma muy notable el presupuesto sanitario, estamos hablando de más de un 10 % de incremento de ese ministerio. Por tanto, señoría, espero que sea coherente en los lugares donde ustedes gobiernan. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿EN QUÉ CONSISTE ESA «GESTIÓN PROGRESISTA DE LA SEGURIDAD» DE LA QUE USTED PRESUMIÓ EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CONTROL? (Número de expediente 180/000683).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué es eso de una «gestión progresista de la seguridad» de la que usted presumió aquí la semana pasada?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Si usted recuerda bien, estuvo presente y lee el *Diario de Sesiones*, en mi comparecencia de 17 de febrero de 2020 lo expliqué debidamente ante esta Cámara y lo llevo explicando durante tres años de trabajo serio y firme en el Ministerio del Interior. **(Aplausos).**

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 21

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: No, señor ministro, usted no explicó nada, usted se sacó de la manga una horterada conceptual para tratar de tapar sus mentiras y sus fracasos. Pero vamos a los hechos, ¿es una gestión progresista de la seguridad humillar a las víctimas de ETA, consentir ustedes —señora ministra de Justicia— los homenajes a los asesinos, chalanear el apoyo de Otegi a cambio de presos o seguir consintiendo que los socios de Sánchez continúen acosando a la Guardia Civil y a la Policía en Cataluña, País Vasco y Navarra? ¿O es una gestión progresista que su incapacidad como ministro esté facilitando que yihadistas, criminales y ladrones entren en España ilegalmente en patera o como MENA sembrando después la inseguridad en nuestros pueblos y barrios y contando además con el silencio cómplice de cierta prensa que trata de taparlo? A lo mejor es que una gestión progresista de la seguridad consiste en que hoy un anciano español de setenta y siete años esté en prisión por haber defendido su vida frente a la intromisión nocturna de un delincuente magrebí en su casa y, en cambio, otro delincuente magrebí siga estando hoy a su aire después de haberle proporcionado una brutal paliza a un policía en un autobús en Zaragoza. A lo mejor una gestión progresista de la seguridad consiste en que todos ustedes cierren filas —como hicieron ayer— para proteger a un delincuente condenado por el Tribunal Supremo por patear a un policía, pasándose por el forro la sentencia condenatoria del tribunal y amparando y permitiendo que ese diputado de Podemos continúe hoy aquí atrincherado en su escaño.

En definitiva, señor ministro, son ustedes una estafa y por eso el pueblo español está deseando darle puerta en las urnas. Nosotros, VOX, estaremos a la cabeza de ese empeño, sin pactos raros con Sánchez, como otros; nosotros abiertamente, de frente y a las claras, sin complejos ni tibiezas al servicio de España y de los españoles. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Como le digo, siempre viene a repetir usted la misma historia, pero se lo repetiré y se lo indicaré otra vez más, por si no le ha quedado claro durante estos tres años y medio. La política progresista en materia de seguridad es necesariamente capitalizar, institucionalizar y humanizar —humanizar, que quizás es el término hortera el que hace usted referencia— las políticas del Ministerio del Interior. Es muy sencillo, como ha referido hoy el presidente del Gobierno, entre 2011 y 2018 los Gobiernos del Partido Popular —aquellos a los que usted perteneció— perdieron 12000 efectivos, el 10% de efectivos entre policías y guardias civiles. Nosotros en tres años hemos recuperado casi 10000 efectivos. Casi estamos ya en los estándares de 2011, cuando concluyó el Gobierno del presidente Zapatero. Y, evidentemente, hay que dotarles de medios, de infraestructuras; de ahí el plan de 600 millones de euros para mejorar las instalaciones. Hay que dotarles de mayores medios para que trabajen. Decencia, sobre todo decencia. Me remito a las comisiones de esta Cámara. Devolver la decencia al Ministerio del Interior. Le recuerdo un auto reciente del Juzgado Central de Instrucción número 6 respecto a una actuación mientras estaba el Partido Popular al frente del Ministerio del Interior. Y sí, humanizar —humanizar, esa horterada a la que usted hacía referencia, pero que es tan importante— es proteger la dignidad de todos los seres humanos, generar entornos seguros, entornos de orden para que todos podamos ejercitar nuestros derechos y libertades.

Hoy se cumplen diez años de la derrota de ETA por la democracia. Eso también es política progresista. Fue una política de todos los españoles y, como se ha recordado, al frente del Ministerio del Interior estaba Alfredo Pérez Rubalcaba y era *lehendakari* Patxi López. Hoy seguimos trabajando por la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo y eso sigue siendo política progresista, luchar contra el terrorismo, luchar contra el terror y dignificar al conjunto... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CONSIDERA QUE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL GOBIERNO ESTÁ AYUDANDO A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000687).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 22

La señora MORALEJA GÓMEZ: Señora ministra, cada vez que ustedes hablan de industria, cierra una empresa en este país; cada vez que desarrollan un nuevo plan industrial, se van miles de empleados a la calle y cada vez que diseñan una nueva —supuestamente, ecológica— estrategia, nuestro PIB se reciente. Las políticas industriales y de transición energética del Gobierno están suponiendo la destrucción del tejido empresarial español y la ruina de nuestra industria y usted calla. Solo en mi tierra, en Galicia, Alcoa, Alu Ibérica, Siemens Gamesa, As Pontes, Meirama, Ence, Vestas. ¿Quiere que siga? ¿Sabe a cuántas familias ha dejado usted atrás? (Aplausos). El Gobierno socialista está condenando a la industria española por acción y por omisión. Abandonan a nuestras empresas y carecen —se vuelve a ver en los presupuestos— de un plan industrial solvente. Sus políticas de transición ecológica, que ni son transición ni son ecológicas, están desmantelando nuestro tejido industrial. Ante este panorama, señora ministra, ¿cree que la política energética del Gobierno está ayudando a la industria española? Ni usted se lo cree. Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Sí, señoría, todas las políticas que está desarrollando este Gobierno, incluida la energética, están ayudando a la industria. Fíjese si para este Gobierno es prioritaria la industria que los presupuestos para 2022 van a contar, señoría, con la mayor partida presupuestaria para la política industrial española, más de 4831 millones de euros. Y ya que me habla de política energética, le voy a decir —aunque debería usted saberlo, señoría, porque la semana pasada votaron en contra de un número importante de medidas que van a ayudar a la industria— lo que ha hecho este Gobierno. Este Gobierno ha bajado los impuestos, reduciendo el IVA del 21 al 10%. Ha bajado el impuesto especial sobre la electricidad, ha exonerado el impuesto sobre el valor de la producción energética y ha inyectado, señoría, nuevos ingresos a la industria electrointensiva para compensar el CO₂. Representa, señoría, el mayor esfuerzo público —más de 4000 millones de euros, una cifra nunca alcanzada— para apoyar a nuestra industria. Y digo que usted lo debería saber, señoría, porque el Grupo Popular y usted misma votó en contra de todas estas medidas, condenando de nuevo a la industria, en caso de que hubiera salido su voto negativo a favor, a no poder contener los precios de la energía. Por lo tanto, arrimen el hombro, pónganse a trabajar y espero que apoyen los Presupuestos Generales del Estado 2022, que, como digo, tienen la partida más importante para apoyar a la industria y para que la industria de este país gane peso y sea competitiva.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Señora Maroto, de esas empresas le hablo: Fertiberia, Sidenor, ArcelorMittal. Ya se lo dijo mi portavoz esta mañana. Ya anunciaron que suspendían la actividad al no poder hacer frente a los costes de producción. En las próximas semanas, otras compañías seguirán el mismo camino. Megasa producirá por las noches y los fines de semana. Le podría hablar del sector cerámico o de cualquier otro sector industrial.

Habla usted de medidas; medidas que van a tener que reformular otra vez porque son insuficientes. Hace que las empresas pierdan competitividad. Ya se lo dijo el señor Egea la semana pasada: la industria desde Basauri a Palos de la Frontera va a parar su actividad porque no pueden hacer frente a los costes de la luz. Sus medidas son ineficaces y eso va a provocar que mucha gente pierda su empleo. ¿Sabe usted lo que es el empleo industrial? Sí lo sabe. Mire, el sindicato socialista UGT dice que afectará a 20 000 personas, 20 000 personas que usted ya ha dejado atrás. Creo que usted, ante la transición ideológica de su compañera, no es capaz de decir basta... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Moraleja. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señora Moraleja, la verdad es que el Partido Popular no nos puede dar lecciones. (Risas.—Rumores). Vamos a tirar de hemeroteca y ver las medidas que adoptó su partido, que también tuvo que afrontar una subida del precio energético. Ustedes subieron el IVA. ¿Lo recuerda? Del 18 % al 21 %. Pero no les bastó sino que, además, crearon nuevas figuras tributarias. Se lo recuerdo: el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, el canon hidráulico, el impuesto al sol, pero, además, señoría, ha dejado

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 23

a los españoles una herencia insoportable, 10 000 millones de euros, señoría, 10 000 millones de euros de los laudos que se han generado por el decretazo que hizo contra las renovables. Así que no nos dé usted lecciones. Lo que tienen que hacer, señorías, es arrimar el hombro, trabajar con este Gobierno y hacer una política constructiva; y, si tanto le preocupa la industria, como le digo, apoye los Presupuestos Generales del 2022. Esos decretazos que usted dice que trae este Gobierno son buenos para la industria y espero que el Partido Popular ayude a la industria ayudando también al Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ CONSIDERA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE HA ALCANZADO UN BUEN ACUERDO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES? (Número de expediente 180/000677).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO:** Gracias, presidenta.

¿Por qué considera el Gobierno español que ha alcanzado un buen acuerdo sobre la renovación de los órganos constitucionales?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Consideramos que es un buen acuerdo, en primer lugar, porque fortalece las instituciones democráticas, porque las normaliza, porque no podíamos aguantar más unas instituciones en funciones con mandatos caducados, y cuando fortalecemos instituciones democráticas fortalecemos la democracia. En segundo lugar, también le digo que es la mejor cultura democrática de las democracias más avanzadas el llegar a acuerdos entre diferentes, en el que haya un espacio para la discrepancia y también un espacio para el acuerdo. Y, en tercer lugar, lo que hemos hecho, señora Telechea, no ha sido más que lo que nos piden los ciudadanos, que con toda normalidad conviven en sus grupos de amigos, en el trabajo, en su familia, con gente que piensa diferente, con grandes discrepancias, pero que, al final, también tienen puntos de

En definitiva, es la esencia de la democracia cumplir la ley y llegar a acuerdos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Telechea.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, nada nuevo bajo el sol. El régimen de 1978 vuelve a sellar su pacto dinástico y nacionalista. PSOE y PP se ponen de acuerdo en la renovación de los órganos constitucionales de la misma manera que lo hacen para tapar la corrupción de los Borbones, porque, en realidad, no quieren que el Tribunal de Cuentas o el Constitucional sean órganos imparciales. Quieren a consejeros y jueces politizados, a *hooligans* que sirvan a los intereses del régimen y al bipartidismo. Solo así se explica que después de décadas de políticos robando a lo largo y a lo ancho de España las actuaciones patrimoniales del Tribunal de Cuentas sean solo contra los políticos independentistas por organizar un referéndum que prometieron en su programa electoral y por el que la población les votamos. Porque mientras Esquerra Republicana pagaba los 2,5 millones de euros que imponía como fianza de manera injusta y con absoluta indefensión a más de treinta excargos de la Generalitat de Catalunya, entre ellos al *president* Puigdemont, el PSOE acordaba con el PP la renovación de dicho órgano.

Mire, señor ministro, el problema no es que los renueven sin contar con la izquierda y ni siquiera con sus socios de Gobierno, el problema es no democratizar estos órganos. En dos años han sido incapaces de frenar los abusos de poder ideológicos y represivos, de cambiar el método de elección de sus miembros, de impedir el bloqueo chantajista de la derecha o de romper la hegemonía masculina y el techo de cristal para las mujeres, de la misma manera que han sido incapaces de derogar la Ley mordaza. En definitiva, no nos cuente más historias, señor ministro, porque por encima de izquierdas y de derechas, el PSOE y

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 24

el PP coinciden en defender la España del régimen. No se extrañen, pues, de que quienes no queremos el régimen monárquico de 1978 optemos por defender la independencia y la república catalana. Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, si me lo permite, le quiero hacer una defensa de la democracia española. Es una democracia plena, absolutamente homologable con las democracias de nuestro entorno, y no lo dice el Gobierno de España, lo dicen todos los *rankings* internacionales desde el punto de vista que usted quiera mirar, cualquiera de los parámetros dicen que España es una democracia plena. Por tanto, yo creo que es bueno que los discursos se ajusten a la realidad y que digamos que España es una democracia, incluso cuando hay resoluciones de los órganos a los que usted se refería, que en ocasiones claro que discrepamos de algunas de las cosas que dicen, pero incluso ahí se tienen que acatar y tenemos que reconocer siempre la independencia judicial, la independencia de los órganos constitucionales y la legitimidad de este Parlamento, que es donde reside la soberanía popular para que tenga una base democrática la elección de todos esos órganos.

En segundo lugar, le quiero decir que este es un Gobierno que siempre tiende puentes, un Gobierno que siempre intenta acuerdos y un Gobierno que siempre busca soluciones. ¿A qué nos lleva no dialogar con el diferente? ¿A un bloqueo? ¿Eso es lo que queremos para España y lo que queremos, en el caso de su grupo, cuando se refiere a Cataluña? ¿De verdad que no tenemos que hablar entre diferentes, incluso cuando hay discrepancias muy profundas, como ocurre entre su grupo y el mío? Señores, señoras, lo que queremos desde el Gobierno de España es diálogo, lo que queremos es acuerdos entre diferentes y lo que queremos, en definitiva, es que la democracia española sea más fuerte porque los diferentes se entienden.

Gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE ESPAÑA ES UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO? (Número de expediente 180/000688).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta de la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señora ministra, ¿considera que España es un Estado social y democrático?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Sí. ¿Lo piensa usted? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Ministra, usted debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, el Estado de derecho y respetar las sentencias judiciales. Ha dicho usted en unas declaraciones recientes que en las sentencias condenatorias, si el condenado es de Podemos, son juicios políticos. A usted esta afirmación la inhabilita para seguir siendo ministra del Reino de España. Ustedes, que venían a regenerar la política, ahora se dedican a degenerarla. Cambian el código ético, antes exigían renunciar al cargo público al ser imputado, condenado o procesado, y ahora usted les premia con un sueldo público o un cargo en el Ministerio de Igualdad; yo a esto lo llamo cinismo. Señora ministra, algo huele a podrido en Podemos. Protegen a Alberto Rodríguez, un condenado por agredir a un policía, que sigue atornillado a su escaño pese a tener una sentencia firme condenatoria. A quienes inhabilita la justicia a ejercer un cargo público, ustedes los rehabilitan con un sueldo público. Han colocado en el Ministerio de Igualdad a condenados, investigados e imputados. Isa Serra,

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 25

Mayer y Sánchez Mato se van a embolsar 270 000 euros al año, mientras el fracaso de su escudo social desata una pandemia de pobreza. Según Cáritas, hay once millones de personas en exclusión, dos millones y medio de personas más que en 2018; más de seis millones de personas en pobreza severa, cerca de dos millones más que hace tres años, y usted ahí tumbada a la fresca. Una curiosidad, ¿qué puntúa más en Podemos para tener un sueldo público? ¿Patear a una mujer policía, agredir a policías, malversar, prevaricar? Sí, sí, señores de Podemos, les veo tranquilos. Si ustedes son condenados, podrán seguir en su escaño o conseguir un sueldo de 100 000 euros en el Ministerio de Igualdad.

Concluyo, señora ministra. Dedíquese a resolver los problemas de la gente que decía defender. Pague las ayudas del bono social térmico que debe desde diciembre de este año a más de 1 300 000 familias; llega el frío, la luz disparada y ustedes no pagan lo que deben. Por higiene democrática, dé explicaciones o váyase.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien, Alicia!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Le preguntaba, señoría, si usted cree que España es un Estado social y democrático de derecho porque, después de ver la convención nacional del Partido Popular, la verdad es que a muchas nos quedan dudas del compromiso que tienen ustedes con la legalidad y con la democracia. (Aplausos). No solo invitaron ustedes a corruptos y a defraudadores fiscales internacionales como si no tuvieran suficiente con los que tienen en sus filas, sino que el señor Vargas Llosa se permitió el lujo de decir que lo importante en unas elecciones no es votar libremente, sino votar bien. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Todo un ejemplo de compromiso democrático el señor Vargas Llosa. **(Aplausos).**

Mire, señoría, la diferencia entre ustedes y nosotros es que este Gobierno defiende la democracia siempre, no solo cuando le viene bien. Precisamente, ustedes no han aceptado la derrota que tuvieron en las urnas y llevan desde el comienzo de la legislatura en abierta rebeldía contra la Constitución española, negándose a reformar y a renovar el Consejo General del Poder Judicial, que tiene el mandato caducado desde hace dos años y medio. (Aplausos).

Este Gobierno, señoría, no piensa que la gente vote mal, que sea aceptable que un partido se financie ilegalmente o que se pueda utilizar el Ministerio del Interior para perseguir a adversarios políticos, como hizo el Partido Popular cuando gobernaba. Este Gobierno de coalición es seguramente el que ha promovido los avances en derechos y libertades más importantes de nuestra democracia reciente, porque nosotros no solo respetamos la democracia, señoría, sino que nosotros cada día construimos democracia. Estado social y de derecho y democracia es poner en marcha un salario mínimo interprofesional que es un 30 % más alto que el que ustedes dejaron hace tres años. Estado social y democracia es desplegar unos ERTE que han salvado miles de empresas y cientos de miles de empleos, a diferencia de lo que hicieron ustedes en la anterior crisis económica, dejando paro y pobreza; es extender un escudo social que ha permitido proteger a la gente, en vez de aplicar políticas de austeridad que dejen tirada a la gente. Democracia es que no se diga de las mujeres que nuestras violaciones son un jolgorio y que nuestra libertad sexual esté garantizada por ley. (Aplausos). Y democracia es derogar de una vez por todas sus leyes mordaza que nos hacen colocarnos en el *ranking...* (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR BALDOVÍ RODA), SOBRE LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE CERCANÍAS DE RENFE EN EL TERRITORIO VALENCIANO. (Número de expediente 172/000139).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda, sobre la situación insostenible en la que se

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 26

encuentra el servicio de cercanías de Renfe en el territorio valenciano. Para su defensa, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Benvinguda, senyora ministra. Quiero pedirle disculpas por mi indisposición del miércoles anterior. Hubiera querido estar aquí, pero no pudo ser.

Permítame, hoy que tengo mucho tiempo, que haga una previa —aunque no sea de su ministerio—que creo que nos tiene que hacer reflexionar como demócratas. Justamente ahora que se está celebrando la Fira del Llibre de Castelló, una jueza secuestra treinta y dos libros de temática LGTBI —a instancia de Abogados Cristianos— que había repartido la concejala de Igualdad, Verónica Ruiz, y que pretendían educar en el respeto a la diversidad. ¡Qué herejía! Encima, la quieren denunciar. Ya la denunciaron por querer quitar un monumento franquista y, por desgracia —y se lo digo porque es del Partido Socialista—, no es la primera vez que el Partido Socialista se ha puesto de perfil, aunque al final por presión popular ha rectificado. En todo caso, le doy la enhorabuena a la alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, por entrar en la ejecutiva del PSOE estatal y a Vero Ruiz, nuestra concejala, per la dignitat i per la valentia que ha tingut.

Señora ministra, ya sé que lleva apenas dos meses en el cargo, pero en el Estado español solo han gobernado dos partidos, el suyo y el Partido Popular; si hay algunos responsables de la caótica situación que tenemos en muchos territorios con las cercanías, evidentemente son estos dos partidos. Hemos visto días atrás la caótica situación que se generó con la huelga de maquinistas, pero es que ese no es el día a día. El día a día que viven los ciudadanos y las ciudadanas valencianas a la hora de desplazarse por razones de trabajo, de estudio, sanitarias o simplemente para disfrutar del ocio y del tiempo libre es a veces insostenible. Se lo dice uno que es usuario del sistema de cercanías. La falta de inversión real en maquinaria y en personal en un servicio esencial conlleva situaciones como la que le voy a relatar. Un día del mes de septiembre Renfe suprimió las siguientes frecuencias entre las 8:00 y las 12:00 —es decir, en cuatro horas—: el de las 07:25, Gandía-Valencia; el de las 08:25, Xàtiva-Valencia; el de las 08:53, Xàtiva-Valencia; el de las 09:30, Valencia-Aldaia; el de las 09:50, Castellón-Valencia; el de las 10:02, Aldaia-Valencia; el de las 11:13, Valencia-Gandía: el de las 11:23, Valencia-Aldaia; el de las 11:58, Aldaia-Valencia; el de las 12:25, Gandía-Valencia, y el de las 12:45, Valencia-Castellón. Esto ha provocado que haya una plataforma, donde cada vez se suma más gente, que se llama plataforma Indignats amb Renfe, que denuncia este día a día, porque esto no es un hecho aislado. Este es un hecho que, lamentablemente —y lo digo como lo siento—, se repite con demasiada frecuencia. Incluso en mi partido hemos hecho esta pequeña web, que es On està el meu tren? — ¿Dónde está mi tren? — (señala su camiseta en la que se lee: «On **** està el meu tren?»), y la web Trencancelado.com, porque es una situación realmente habitual en las cercanías valencianas.

Hay nueve líneas de cercanías en el territorio valenciano y todas ellas —todas, aunque le citaré solo dos o tres— presentan incidencias. Por ejemplo, línea C5 Valencia-Caudiel-Teruel: línea con pocas frecuencias; uno de cada diez trenes circula con retraso; vía contaminante, puesto que aún sigue sin electrificar y, por tanto, funciona a gasoil, y vía no duplicada desde Sagunto a Caudiel, por lo que aumenta el tiempo de viaje. El tiempo en media distancia entre Valencia y Teruel es de dos horas y treinta minutos; en coche el trayecto se hace más o menos en hora y media. Esto se lo puede decir el diputado de Teruel Existe, porque me consta que tiene que subir en coche y no puede subir en tren. Solo se permiten tres bicicletas por convoy, y eso que la vía discurre a lo largo y en paralelo de la vía verde más larga de todo el Estado, y falta conexión entre Sagunt y el núcleo de Port de Sagunt a pesar de que la infraestructura ferroviaria ya existe. Línea C6, Valencia-Castellón: línea saturada de pasajeros; faltan frecuencias; uno de cada veinte trenes circula con retraso; incidencias frecuentes; se sustituyen trenes por autobuses; no se han recuperado las frecuencias que había antes de las obras del tercer hilo para el corredor mediterráneo. Por último, línea C1, Alacant-Murcia —por citar una de cada territorio valenciano, aunque es de cercanías Murcia—: línea saturada de pasajeros; faltan frecuencias; vía sin desdoblar en todo su recorrido; vía sin electrificar; trenes a gasoil; no hay parada aún en el Aeropuerto de Alicante-Elche, aunque la línea pasa a escasa distancia. Además, las comarcas de La Safor —de donde es originaria la ministra— y la Marina Alta —donde veranean algunos de los ministros del consejo, como el señor Escrivá— están consideradas como la región europea —insisto, la región europea— con más población sin acceso a servicios ferroviarios. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 27

Le he descrito el panorama. Consecuencias: la gente deja de confiar en el servicio de cercanías porque llega tarde al trabajo, al centro de estudio, a una cita médica o a un centro oficial. Se lo digo por experiencia. A veces he tenido que dejar el cercanías porque llegaba tarde a los enlaces con los AVE para llegar a Madrid. El núcleo de Valencia es el que acumula las peores cifras. Por ejemplo, el servicio de *rodalies* valenciano, el cercanías valenciano, ha perdido más de doce millones de usuarios en los últimos años. Son doce millones que se han pasado al coche, doce millones que iban en el tren y que se han pasado al coche, un 40 %, debido a las deficiencias de la red de cercanías. Según el propio Gobierno de España, tan solo en 2019 se produjeron 7593 cancelaciones de trenes de cercanías Valencia, cuando en 2013 era del 0,1% —ningún núcleo del Estado español llega al 1%—, y alrededor de un 11% de los trenes llegaron a su destino con retraso. En Madrid es el 4% y en Valencia el 11%, lo que supone que entre 11000 y 14000 de los trenes que circularon por vías valencianas llegaron tarde en 2019.

Evidentemente, esto tiene una causa: falta de inversión. Han pasado muchos ministros; no digo que sea por usted, usted empieza ahora y espero que usted sea de las que promete y de las que invierte. Se han prometido planes de cercanías y, luego, las inversiones realmente ejecutadas son auténticamente ridículas. Si comparamos las inversiones y la ejecución, tengo una gráfica en la que creo que es muy muy muy visible. (Muestra una gráfica). En azul están las inversiones y en rojo lo ejecutado. Las inversiones en Valencia ve que son muy pequeñas en los últimos años y, en cambio, en Madrid —a pesar de la señora Ayuso— se presupuesta una cosa y resulta que se ejecuta mucho más de lo que se presupuesta. A mí, como valenciano que durante mucho tiempo ha sido aquí en Madrid un habitual de los servicios públicos de transporte, sinceramente me da sana envidia. La licitación y sobre todo la inversión están en cifras absolutamente ridículas, entendemos que es prácticamente una auténtica burla: un 5 % de ejecución en cercanías. Está ejecución contrasta con lo que se ha hecho con las líneas de alta velocidad. Además, se sigue invirtiendo en estos presupuestos en grandes obras que siguen apostando por el modelo de la utilización del coche como, por ejemplo, el desdoblamiento de la A7, el baipás. Ya nos pasó con la C21 a la entrada de Valencia y ahora pasará con este baipás, porque ustedes dedican dinero del presupuesto a esta inversión. Sinceramente, una cosa es lo que están diciendo y otra es lo que pintan en los papeles.

Luego están las inversiones en personal: tasas de reposición absolutamente insuficientes, ERE continuados, descapitalización de la plantilla, sangría de personal. La plantilla se ha reducido al 50 % desde el año 1983 hasta ahora y se recurre de manera excesiva a la subcontratación. En definitiva, es una empresa con una plantilla envejecida, descapitalizada de personal y con poca presencia femenina.

La consecuencia más evidente es que muchísimas personas nos hemos visto obligados a abandonar el tren porque no existe inversión, ni en material ni en personal, y porque no existe aún una ley de transporte público. En la respuesta le apuntaré algunas de las soluciones que humildemente le proponemos desde Compromís.

Moltes gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Baldoví. Me alegro francamente de que la indisposición de la semana pasada fuera puntual y de que nos acompañe y pueda proceder a presentar la interpelación que había formulado para el Pleno anterior.

Debo decirle, señor Baldoví, que compartimos la visión de la importancia del servicio de cercanías. Es un servicio esencial para la ciudadanía y, sobre todo, es clave en su movilidad cotidiana para los desplazamientos a los lugares de trabajo, los estudios y, en definitiva, para su día a día. Tomando como referencia las cifras de 2019 anteriores a la pandemia, las cercanías eran utilizadas por más de 430 millones de viajeros cada año en toda España. Para ser conscientes de su relevancia, recordemos que el resto de servicios ferroviarios fueron utilizados ese mismo año por unos 34 millones de viajeros en el caso de la larga distancia y la alta velocidad y 33 millones de viajeros en el caso de la media distancia. Es decir, las cercanías mueven casi al 87 % de los viajeros en tren de nuestro país con lo que esto significa en términos de sostenibilidad, puesto que es el medio de transporte más eficiente en cuanto a consumo de

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 28

energía y emisiones de CO₂. En el caso de los dos núcleos de cercanías de la Comunidad Valenciana, el de Valencia y el de Alicante, hablamos de casi 20 millones de viajeros al año en 2019.

Por lo tanto, somos conscientes de su importancia en el conjunto de España y también, en especial, claro está, en la Comunidad Valenciana. Por ello, trabajamos para reforzar ese sistema —las cercanías sobre todo— y en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada; y, con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el ministerio tenemos varias iniciativas en marcha. En primer lugar, y de carácter global, la iniciativa Cercanías 2025 persigue impulsar la movilidad cotidiana de un modo más sostenible y cada vez más digital y más conectado. Estamos ultimando la propuesta que esperamos tener terminada este año y que también, evidentemente, beneficiará a la Comunidad Valenciana. Conocedores también de las necesidades concretas que se plantean en la Comunidad Valenciana, debo decirle que seguimos avanzando en el plan de mejora de la calidad de cercanías, que contempla la movilización de más de 1400 millones de euros en inversiones en una triple vertiente: la capacidad y la fiabilidad de la infraestructura, la accesibilidad y el confort para los viajeros y también la minimización del número de incidencias; usted enumeraba algunas de ellas y somos conscientes de esa situación.

Somos conscientes también de que cuando asumimos la responsabilidad en el Gobierno era necesario un diálogo continuo con el territorio sobre estos aspectos. Por ello, en diciembre de 2018 constituimos la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías en la Comunitat Valenciana. Como resultado de los trabajos de esta comisión, en febrero de 2020 presentamos un plan de acción con el objetivo inmediato de alcanzar un nivel de calidad del servicio comparable a la media nacional en términos de puntualidad y también de cumplimiento de la oferta programada. No obstante, también es verdad que pocas semanas después el escenario cambió casi de la noche la mañana, porque nos encontramos con una crisis sanitaria y una pandemia sin precedentes. Sin embargo, quiero decirle que desde junio de 2018 creo que hemos realizado avances. Algunos de ellos son muy relevantes y querría aprovechar la oportunidad que me brinda con esa interpelación para recordarlos. Gracias al contrato de prestación de obligaciones de servicio público, en el último trimestre de 2018 establecimos los nuevos servicios entre Castelló de la Plana y Vinaròs, así como entre Alicante y Villena, que tenían una fuerte demanda territorial. En materia de infraestructuras, hemos impulsado actuaciones por importe de 445 millones de euros, lo que supone el 40 % del presupuesto del plan en este bloque. Gracias a ello —y por poner algunos ejemplos en líneas concretas—, hemos puesto en servicio un nuevo sistema de gestión del tráfico ferroviario en el trayecto entre Buñol y Utiel de la línea C3; hemos concluido las obras de renovación del tramo Sagunt-Caudiel en la línea C5, y en la línea C6, entre València Nord y Castelló de la Plana, continuamos acometiendo mejoras en el marco de las obras del corredor mediterráneo.

Por otra parte, en el contexto de los planes vigentes, hemos finalizado obras de mejora en numerosas estaciones, entre las que puedo citar Carcaixent, Catarroja, Benifaió, Almussafes, Puig de Santa María, Silla, Requena, Chiva, Burriana, Villarreal o Puçol. En materia de servicios, también hemos dado un importante impulso a las instalaciones con la mejora de la interfonía en las estaciones, la implantación de la tarjeta sin contacto Renfe y Tú, la adecuación de las máquinas autoventa o la mejora del sistema de señalización e información en varias estaciones. También hemos intervenido en la modernización de la flota y estamos acometiendo la renovación de diferentes unidades. Quiero destacar el plan de renovación de flota del servicio público que se puso en marcha en el año 2019 con licitaciones en curso por importe de más de 3500 millones de euros. Ya saben que desde 2012 no se adquirió ningún nuevo tren para la prestación de obligaciones de servicios públicos y nosotros —insisto— en 2019 pusimos en marcha licitaciones con un presupuesto de más de 3500 millones de euros. En junio del año pasado también implantamos el sistema de devolución exprés, siempre que el retraso supere los quince minutos, hasta que se alcancen los objetivos de puntualidad, porque hay que alcanzarlos, señor Baldoví. En octubre de 2020 designamos específicamente a un coordinador que realiza el seguimiento de estas actuaciones sobre el terreno. El año pasado incorporamos catorce nuevos maquinistas al núcleo de cercanías de Valencia. En abril de este año 2020 hemos finalizado la reorganización de los talleres, en los que también hemos ampliado el equipamiento. Hemos reforzado el mantenimiento preventivo del material rodante. Se han implantado nuevos protocolos de comunicación y de atención al cliente. Gracias a esto, por ejemplo, los usuarios de la C1, de la C2 y de la C6, que representan la mayor parte de los viajeros, ya reciben información directa en los trenes desde el centro de gestión. En esta misma línea, también quiero decirle que se ha reforzado la información a través de las redes sociales, de manera que los usuarios pueden conocer con antelación si se va a cancelar algún servicio y también si se va a cambiar su plan de viaje. También se ha puesto en servicio una nueva aplicación que permite a los usuarios tener información en

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 29

tiempo real de los trenes y adquirir billetes a través de esta aplicación. Por último, quiero recordar que desde la finalización del primer estado de alarma está prácticamente restablecida la oferta de cercanías a los niveles previos a la pandemia. No obstante, he de decir que, de acuerdo con los datos de la demanda acumulados hasta septiembre, la demanda es un 38% inferior.

No es nada fácil revertir esta situación, dar la vuelta de la noche a la mañana a una situación muy complicada, que además es fruto de años de inacción, pero, más allá de algunos problemas de puntualidad o coyunturales —que pueden producirse, como ha sucedido en estas últimas semanas, y yo le doy la razón—, ya estamos viendo también los primeros resultados positivos. En 2020 conseguimos cambiar la tendencia creciente en el porcentaje de trenes suprimidos respecto a los programados, pasando de un 6,5 % en 2019 a un 3 % en 2020 y a un 2,7 % en lo que llevamos de año 2021. Aunque nuestro objetivo último es desde luego que no se produzcan cancelaciones, también debo decir —y deberíamos reconocerlo— que la evolución está siendo favorable. También hemos logrado incrementar progresivamente la puntualidad de las circulaciones, de manera que, frente a un 84 % a principios de 2020, estamos por encima del 90 % en lo que llevamos de año.

No obstante, insisto en que somos conocedores de que aún queda un importante camino por recorrer y, por ello, para la Comunidad Valenciana, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 hemos incrementado el presupuesto de inversión en el sector ferroviario un 12,6 %, pasando de 642 a 724 millones de euros, y la inversión total imputable a cercanías supera los 375 millones de euros. En materia de infraestructuras, también continuaremos avanzando en el conjunto de actuaciones que tenemos en marcha y de las que se podrán beneficiar ambos núcleos de cercanías. El conjunto de proyectos que tenemos en redacción en ADIF incluyen actuaciones, señor Baldoví, que superan los 230 millones de euros. En materia de servicios, vamos a continuar agilizando la incorporación de personal de conducción; en primer lugar, a través de los procedimientos de movilidad que están en curso, pero también a través de las nuevas incorporaciones, completando los procesos de formación de nuevos maquinistas. Sabe usted que esos procesos de formación y la incorporación de nuevos maquinistas se han visto afectados debido a las limitaciones de aforo tanto en las cabinas como en las aulas de formación por la pandemia. Por lo tanto, insisto en que vamos a incorporar más personal y nuevos maquinistas en el conjunto del Estado español. Cuando acabe este año 2021 alcanzaremos la cifra más alta de los últimos años con 5720 maquinistas.

En conclusión, le puedo reiterar el compromiso de este ministerio y del Gobierno con las cercanías en la Comunidad Valenciana. Desde luego, vamos a trabajar para revertir esta situación y para mejorar el servicio que ofrecemos a los valencianos y las valencianas, y le anuncio que hemos encargado al coordinador de cercanías un plan para que podamos adelantar actuaciones que son imprescindibles y que nos tienen que permitir mejorar el servicio.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Señora ministra, yo no dudo de su compromiso, pero permítame que sea como Santo Tomás: cuando lo vea, creeré; cuando lo toque, creeré. Los valencianos tenemos una expresión que define claramente esto: *amb diners, torrons;* con dinero, turrones. Por ejemplo, en 2021 en cercanías se presupuestaron 65 millones y se ejecutaron 22 millones. Esa es la madre del cordero, la ejecución. Yo puedo entender que un año no se ejecute, pero que un año tras otro haya una ejecución tan baja... No me lo invento yo, pueden hacer ustedes una encuesta entre los usuarios de las cercanías de Valencia y de Alicante. Háganla, por favor: grado de satisfacción que tiene la gente, problemas que apunta la gente. El problema fundamental es que no se fían de llegar a tiempo.

En su ministerio yo he conocido desde que estoy en esta Cámara cuatro ministros: la señora Ana Pastor, el señor De la Serna, el señor Ábalos y ahora usted, señora Sánchez. Yo nunca he dudado de que quisieran hacer bien las cosas, lo que pasa es que al final no se han hecho. Sobre todo, no han existido criterios objetivos a la hora de acometer las inversiones. Le pongo un ejemplo actual, calentito, de estos presupuestos generales. Las inversiones de este año en cercanías: Barcelona, 1300 millones, de lo cual me alegro, porque sé que también tienen en Cataluña un deficiente servicio de cercanías; Madrid, 1229 millones, cuando tiene un servicio que yo he utilizado e insisto en que tengo envidia sana; Valencia, 179 millones. ¿Qué criterio hay? ¿Aquí cuál es el criterio? ¿Hay tanta diferencia de población? ¿Están tan mal

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 30

las cercanías de Madrid? ¿Qué criterios existen? Lo digo porque, por ejemplo, con el AVE ya vimos cuáles eran los criterios. Primer AVE, ¿a la primera y segunda ciudad? No. ¿A la tercera? Tampoco. A la cuarta. Segundo AVE, ¿qué se hizo? ¿A la cuarta, a la quinta, a la sexta? No, a la decimocuarta ciudad. El primer AVE a Sevilla —me parece muy bien— y el segundo AVE a la decimocuarta ciudad. ¿Qué criterio ha habido muchas veces en su ministerio? De eso es de lo que nos quejamos. Por eso pedimos criterios, por eso pedimos que se haga de una vez una ley del transporte público, para que se invierta con criterios y no, como decimos los valencianos, *al padrí pollós*, es decir, *a orri*, es decir, con otros intereses que no son objetivos. Además, le decimos todo esto en un año, el Año Europeo del Ferrocarril, que debería marcar el compromiso por promover formas de transporte sostenibles y por alcanzar la neutralidad climática para 2050, y que insta al Gobierno a que maximice el fomento del uso del ferrocarril.

Y acabo. La semana pasada me reuní con el alcalde de Valencia, el señor Ribó. Valencia está haciendo un esfuerzo importante por hacer más amable el tráfico, por fomentar el uso de la bicicleta. Sinceramente, Valencia en estos seis meses ha cambiado porque se sigue pensando en la utilidad de la bicicleta, no así en Madrid donde se está abandonando completamente el tema de las bicicletas. El señor alcalde me decía que todo el esfuerzo que hacen por hacer más amable la ciudad, por fomentar el uso de la bicicleta dentro de la ciudad se ve truncado porque para acceder a la ciudad la gente mayoritariamente tiene que utilizar el coche. Por tanto...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene que finalizar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo, presidente. Ministra, compromiso, pero también *torrons*. *Gràcies*.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Baldoví, yo insisto en lo que le contestaba antes en mi primera intervención. Estamos absolutamente comprometidos con mejorar nuestros servicios, el servicio de cercanías, en el conjunto de España y en especial también en la Comunidad Valenciana, ya que somos conocedores de esas incidencias que usted relataba al principio. Desde luego nuestro compromiso es firme. Yo creo que también, en cierta manera, se es injusto al afirmar que no se han hecho todos los esfuerzos o que en algún sentido no se había aplicado un criterio razonable a la hora de ejecutar los compromisos y los proyectos que se han diseñado. Nosotros tenemos un criterio, evidentemente, que es el criterio de intentar a través de las infraestructuras de transporte, y en este caso a través de las infraestructuras ferroviarias y en lo que atañe a las cercanías, conseguir vertebrar realmente -insisto- el territorio y también promover la cohesión social. Desde luego ese es el criterio que preside nuestra actuación y es el que también nos ha permitido abordar una ejecución total del Plan de Cercanías en la Comunidad Valenciana de 175 millones de euros aproximadamente, a la que se añadirían otros 229 millones de euros correspondientes a las actuaciones del corredor mediterráneo. Yo soy consciente —insisto— que tenemos que mejorar, pero también hemos hecho actuaciones en materia de infraestructuras por líneas y en las que se refieren a las cercanías en la C-1, la renovación del tramo entre Silla y Cullera y la duplicación también que vamos a abordar de Cullera a Gandía, así como en la C-2 también la renovación de la vía y la catenaria en el tramo entre la Pobla Llarga y Silla y en la C-3 seguiremos avanzando en los proyectos para la mejora de la vía y también de las instalaciones. Y esto será una realidad porque hemos dotado nuestros presupuestos, pero además le he encargado —insisto— expresamente al coordinador del Plan de Cercanías que aborde y que emita un plan, sobre todo que incluya cuál es el estado actual de la red de cercanías y el nivel de ejecución efectivo y real de este plan en la Comunitat Valenciana.

También hay que analizar la situación actual de la infraestructura y sus necesidades presentes y futuras, haciendo hincapié en los núcleos ferroviarios afectados por el nuevo plan en dos comunidades autónomas: la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, porque los dos núcleos sabe usted que discurren entre estas dos comunidades. Le he pedido que haga un diagnóstico de la problemática en

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 31

relación con estas características señaladas, junto al análisis de los factores que han determinado en una disminución —y es cierto— en detrimento de la calidad del servicio. Por lo tanto, abordaremos una estrategia, unas políticas inversoras y una programación estableciendo prioridades a corto y medio plazo, con la intención de revertir esa situación que, desde luego, es mejorable.

Seguimos con el impulso de las cercanías en Valencia, pero también seguimos con el impulso de las cercanías en el conjunto de España. Hemos incrementado la inversión en la red convencional en un 9 % respecto a 2019 y un 63 % respecto al 2018. En el caso de cercanías respecto al conjunto de España se ejecutaron actuaciones por importe de casi 200 millones de euros, con el objetivo de aumentar la fiabilidad y la capacidad de los distintos núcleos. Asimismo, cercanías y movilidad urbana en el presupuesto general del año 2021 han contado con una partida de cerca de 880 millones de euros. Estas cifras denotan la voluntad del ministerio de impulsar las cercanías. Insisto, tenemos la misma voluntad de impulsar y de mejorar las cercanías en la Comunidad Valenciana, pero también a través de otras iniciativas que no tienen tanto que ver, quizá, con la inversión material en máquinas o en vías. Por ejemplo, la iniciativa Cercanías 25, yo creo que es una iniciativa que va a suponer una mejora y una percepción de mejora en la movilidad cotidiana a través de un modelo cada vez —como le decía antes— más digital y más conectado. Esa es nuestra propuesta, ese es nuestro propósito y espero, señor Baldoví, que vea trasladados y traducidos en hechos estos compromisos que asumimos desde el Gobierno de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA A LOS CIUDADANOS. (Número de expediente 172/000146).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno de España para garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos.

Para su defensa tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, presidente.

Señora ministra, buenos días. Créame si le digo que mi intención con esta interpelación es tener un debate franco y abierto, un debate honesto y constructivo porque mi intención es realmente que esta iniciativa pueda alcanzar un punto de encuentro en el tema que nos ocupa: el derecho al acceso a la vivienda digna y adecuada para todos los españoles. Créame, señora Sánchez, mi grupo, el Grupo Ciudadanos tiene un interés sincero en que ese derecho —consagrado en el artículo 47 de la Constitución sea una realidad. Ese precepto ordena a los poderes públicos —entre ellos y sobre todo al Gobierno y a su ministerio— a poner en marcha políticas efectivas que promuevan las condiciones necesarias y las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, como reza su tenor. Pero créame también, ministra, cuando le digo que para eso es absolutamente necesario saber —en nuestra opinión— con quién vamos a debatir este tema, con qué Raquel Sánchez nos vamos a encontrar. Por eso, permítame que se lo pregunte directamente: ¿qué Raquel Sánchez es usted hoy? ¿Es usted la alcaldesa de Gavá en Barcelona, la que adhirió su municipio a la ley catalana que permite limitar los alguileres, o es la que hoy es ministra de la parte del Gobierno que hasta hace poco rechazaba intervenir en el mercado y limitar los precios, precisamente, de esos alquileres? Porque esa, como recordamos todos, es la línea mantenida por su antecesor el señor Ábalos, como también lo ha sido en sus manifestaciones por la señora Carmen Calvo —hoy defenestrada— o la señora Nadia Calviño, que sigue sentándose en los escaños del Gobierno con usted, pero con cuya opinión en según qué cosas se ve que ya se va contando menos. Entienda, ministra, que nos preocupe saber qué persona es usted en ese extraño baile de personalidades múltiples que muestran desde el Gobierno, a imagen y semejanza de Pedro Sánchez presidente o Pedro Sánchez persona. Queremos saber quién es realmente, quién va a poner en marcha políticas en materia de vivienda en España en los próximos meses.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 32

Nos preocupa porque además ha demostrado usted que se puede estar contra la ampliación de El Prat como alcaldesa, pero también a favor de esa ampliación como ministra de Transportes. Además, esto no es nuevo en su Gobierno, pues la ministra Montero pasó de exigir una reforma de la financiación autonómica desde Andalucía a negarla desde Moncloa. Por no hablar de lo que ya hacían y decían Sánchez y Podemos sobre el precio de la luz en la oposición y lo que callan ahora que están en el Gobierno. Es más, como usted hizo se puede anunciar una inversión de 1700 millones precisamente en la ampliación de El Prat y pocos días después decir que ya no se va a ejecutar por disensiones en un Gobierno autonómico, de las que todavía no tenemos realmente noticias sobre sus causas. O como sucede cuando se pasa de levantar barreras en los peajes para anunciar usted ayer que a partir de ahora tendremos una pegatina que nos va a costar algo así como 80 euros por cada vehículo que tengamos. Todo esto se explica en el extraño o imposible equilibrio entre los socios de Gobierno y entienda, señora Sánchez, esa desconfianza. ¿Con qué Raquel Sánchez vamos a debatir esta interpelación, con la que el pasado 30 de septiembre afirmaba literalmente: La limitación de alguileres es una medida muy discutida que no ha dado resultados y que ha dado lugar a mucha litigiosidad donde se ha aplicado? Es literal, pero usted misma la aplicó en su ayuntamiento. ¿Es usted la ministra que se plantaba ante Podemos y apostaba por incentivos fiscales y deducciones que hicieran que al propietario le resultase atractivo movilizar su vivienda e introducirla en el mercado asequible, o es la ministra que ahora claudica ante Podemos y sus medidas populistas —que no han dado resultado, como usted decía— y anuncia ahora una ley que va a intervenir el mercado y afectará al derecho a la propiedad? Insisto, para poder debatir, y no solo para eso sino también para hacer políticas coherentes, razonables y eficaces desde el Gobierno, el primer mandamiento es no engañar, no anunciar lo que luego no se es capaz de hacer, no caer en contradicciones, no acabar defendiendo lo contrario de lo que se cree para agradar al socio de turno.

Creemos que ha empezado usted mal, señora Sánchez. Empieza mal a los ojos del sentido común, o bien si decir una cosa y hacer otra es el distintivo de mérito y capacidad del Gobierno de Pedro Sánchez. De verdad, no quiero que toda mi intervención sea un reproche, porque de lo que se trata con esta iniciativa es de saber qué va a hacer usted, qué va a hacer su ministerio y este Gobierno, al que tanto le cuesta ser sincero con sus batallas internas entre PSOE y Podemos, cuando lo único que importa es mantener sillón y sueldo y lo último es el interés de los españoles en un momento difícil y complicado, con enormes problemas para acceder a una vivienda. Este Gobierno no ha puesto en marcha ni una sola medida eficaz que permita el fomento de las condiciones para disfrutar del derecho a la vivienda constitucionalmente consagrado. No las ha puesto en marcha ni parece que lo vaya a hacer, porque siguen ustedes haciendo promesas a futuro y lamentándose como si no estuvieran en el Gobierno. De lo único que pueden presumir es de haber puesto coto a los desahucios legales, poniendo a los propietarios, precisamente, en situación de inseguridad e indefensión.

Señora Sánchez, en 2021 ya hemos perdido un año más, como pasó en 2020. Es otro año perdido en materia de políticas de vivienda, un año más en el parche sobre el parche del viejo bipartidismo. El Gobierno de progreso que disfrutamos es el que peor nivel de la historia reciente da en materia de garantía de la posibilidad de los españoles de acceder a una vivienda. Ni los jóvenes en nuestro país, que tienen el mayor nivel de desempleo, se lo creen ni los mayores, que ahora ven que se les va a despojar de aquello que les ha costado muchísimos años de trabajo y de esfuerzo adquirir a través de la inversión en un inmueble para tener un rendimiento económico. De hecho, ni los inversores extranjeros ni españoles ven ya España como un lugar seguro al que traer su dinero porque no ven un plan cierto para hacer política inmobiliaria y de vivienda. Para 2022 proponen un incremento en el presupuesto para política de vivienda de casi un 34 % más, pero seguimos a la espera de un Plan de Vivienda 2022-2025, que no ha pasado de la fase de información pública, un proyecto que ahora ni siquiera sabemos si Podemos se lo va a autorizar a mantener como ya lo conocemos o tendrá usted que modificarlo para empezar de nuevo. El problema es que es difícil, si no imposible, que este proyecto de presupuestos, efectivamente, pueda alcanzar el nivel de ingresos que propone, que entendemos que es absolutamente ficticio, para poder cubrir el nivel de gasto que plantea. Y si a aquella falta de planificación le añadimos esta carencia de recursos, entonces tenemos un problema muy serio y seguirá afectando a los españoles. Los jóvenes y sectores sociales más vulnerables seguirán sin poder acceder a una vivienda.

El problema está perfectamente diagnosticado, señora Sánchez, y usted lo sabe mejor que yo. Un 87 % de los nacidos en 1988 y posteriormente siguen viviendo con sus padres a los veintiséis años y solo un 7 % posee una vivienda a los veintinueve años, cuatro veces menos que los que nacieron en 1976.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 33

Si a ello le sumamos el trasvase producido en nuestra sociedad desde la propiedad al alquiler, con precios en aumento, especialmente en ciudades como Barcelona, y la dificultad o imposibilidad de ahorrar, derivado de ello, y si a todo eso le añadimos un salario bruto, que, según InfoJobs, en 2020 fue de poco más de 25 000 euros, resulta que los españoles de media tuvieron que dedicar un 41 % del sueldo íntegro al pago de un inmueble tipo de 80 metros cuadrados en alquiler. Frente a esto, a día de hoy las grandes medidas anunciadas por el Gobierno —digo anunciadas porque lo único que sabemos es que hay un acuerdo entre PSOE y Podemos, pero no conocemos la letra del mismo— es que van ustedes a limitar los precios del alquiler, van a subir el IBI a las viviendas vacías y van a dar un bono de 250 euros mensuales a jóvenes que no superen una determinada renta. Una limitación de precios de alquiler que usted misma rechazaba porque no ha funcionado en ningún sitio —y lo dijo usted—; una subida de impuestos que solo servirá para que los ayuntamientos recauden más sin que ello suponga implementar ningún tipo de política local de vivienda; y un bono que acabará directamente en el bolsillo de los arrendadores, según muestran numerosos estudios que sucede, hasta en un 75 % de su importe en los casos en que se da esa transferencia. Esas parecen ser sus soluciones.

Ustedes son conscientes de los problemas que la limitación del alquiler ha generado en ciudades europeas como Berlín o París con la contracción del mercado al retirarse las viviendas de alquiler. Conocen ustedes también la situación de un país como Suecia, en el que muchos siguen mirándose para establecer medidas restrictivas de los alquileres, cuando hoy es un país que se ha dado cuenta —con inquilinos que llegaban a sumar ya más de diez años en una cola de espera para obtener una vivienda en arrendamiento—de que ha llegado el momento de empezar a desregularizar el tema del alquiler.

Señora Sánchez, van ustedes tarde, pero lo peor es que van ustedes en sentido contrario. La verdad es esta, ministra: tienen ustedes que pagar un peaje por mantenerse en el poder y ese peaje se lo deben a sus socios de Esquerra, de Podemos, de Bildu. Pero ese peaje, como siempre, lo vamos a pagar todos los españoles y, sobre todo, quienes necesitan acceder a una vivienda y lo van a tener más difícil con las medidas que Podemos les ha impuesto, en las que, además, estoy convencido de que ustedes mismos no creen. Por esto entenderá nuestro temor y nuestra inquietud por las políticas anunciadas si ustedes mismos, desde el Gobierno, son incapaces de aplicarlas de verdad.

Tiene usted una oportunidad única para poner en marcha políticas de vivienda eficaces que funcionen, que sirvan de verdad para fomentar el acceso a la vivienda a tantos españoles que hoy tienen ese grave problema. Esa oportunidad nos viene de Europa, viene en forma de fondos europeos para medidas anunciadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; medidas con una financiación anunciada de casi 2500 millones de euros, un importe que los españoles necesitan que se emplee de manera adecuada en políticas contrastadas y eficaces. Esas políticas tienen que ir destinadas, además, a rehabilitación de un parque de viviendas anticuado, que necesita alcanzar estándares europeos en materia de descarbonización y eficiencia energética, pero desconocemos igualmente qué medidas concretas se van a poner en marcha en este punto en este momento. El problema de sus medidas, ministra, es que agravarán el problema porque no solo no ponen soluciones sino que también intentan desviar la responsabilidad desde el Gobierno central hacia las comunidades autónomas, y más allá incluso, a los ayuntamientos, cuando precisamente las entidades locales son las administraciones que menor disponibilidad tienen en todo aquello que sea presupuestario, pero que no sean sus competencias diarias y cotidianas.

Igualmente, no solo no aportan soluciones mediante una política de vivienda desde el sector público sino que pretenden poner obstáculos al único sector capaz de trabajar y proponer alternativas, como es el privado. Nos tenemos que desayunar una mañana con las palabras de la ministra Belarra anunciando una reserva de un 30 % de cualquier promoción de vivienda —pública o privada— para vivienda social. Hombre, que se reserve el 30 % de una promoción pública suena raro, porque ¿a qué van a dedicar ustedes el 70 % restante? ¿A especular? Pero en el caso de una promoción privada es que la ley del suelo ya reserva necesariamente un 30 % de suelo sin desarrollar y un 10 % en suelos ya urbanizados. ¿Se va a confiscar ahora de nuevo un 30 % más? ¿Quién va a meterse a promover vivienda en España con este nivel de cargas y esta inseguridad jurídica? ¿Cómo van los ayuntamientos a compensar esa reserva adicional si, como parece, se lo van a dejar a su decisión? Sus medidas —o lo que conocemos de ellas—, ministra, son improvisación y anuncios, a cada cual más estrambótico según el ministro que las plantee. De hecho, han sido discutidas por dirigentes socialistas, como el señor Lambán en Aragón o el señor GarcíaPage en Castilla-La Mancha, que ya han dicho que esta ley no es ni para ellos ni para sus comunidades autónomas.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 34

Señora Sánchez, hubiéramos querido desde Ciudadanos, y ese fue nuestro ofrecimiento desde el principio, colaborar en la aportación de alternativas. Se llenaban ustedes la boca —quienes le antecedieron en el ministerio— con palabras como consenso o negociación, pero no hay nada de ello. Desgraciadamente, hoy hay que conformarse con exigir transparencia para saber qué medidas van a aprobar ustedes solos o nos van a poner delante, para saber qué es lo que van a hacer y cómo se van a gastar los fondos europeos que tenemos que recibir. Queremos saber qué planes tiene, claro que queremos saberlo, y ese es el objeto de esta interpelación. Pero también le pedimos que nos diga qué planes tiene de verdad, cuáles son los planes que va usted a cumplir. No nos hable usted hoy, por favor, de planes que vaya a cambiar dentro de unos meses o unas semanas, es esto lo que venimos viendo desde hace tiempo. Esta interpelación tienen por objeto, precisamente, preguntarle qué es lo que se va a hacer en materia de política de vivienda, en qué se van a gastar ustedes el dinero, pero, sobre todo, si es el plan definitivo o piensan cambiarlo ustedes sobre la marcha.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor López-Bas, yo le agradezco el tono constructivo de su interpelación, pero también le digo que me ha costado encontrarlo en algún momento. Hace referencia usted a cambios de opinión y de posición en mi persona. Mire, quien comparece hoy aquí para contestar esta interpelación es la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que habla en nombre del Gobierno, que no ha cambiado de opinión y que siempre se ha movido dirigida por los mismos principios y por el mismo posicionamiento. Lo que nos corresponde es garantizar a los ciudadanos desde los poderes públicos el acceso a una vivienda digna y asequible. Eso lo hice cuando ostentaba la responsabilidad de alcaldesa en mi ciudad, promoviendo la dotación a mi ciudad de un parque de vivienda público muy importante, con una reserva en sectores de más del 40 % destinada a vivienda pública y haciendo también entrar y operar los instrumentos y las herramientas que en ese momento permitía y permite la ley de vivienda catalana que, en resumidas cuentas, es lo mismo que se permite a través del anteproyecto de ley de vivienda que aprobaremos en el próximo Consejo de Ministros del 26 de octubre. Hablando de cambios de opinión, señor López-Bas, no son ustedes, los diputados del Grupo Ciudadanos, los más oportunos, los más indicados para hablar de lo mismo.

Pero bueno, centrándonos en el objeto de su interpelación, hablamos de uno de los objetivos centrales del programa de este Gobierno: facilitar el acceso a una vivienda digna a todos los ciudadanos de acuerdo con el mandato del artículo 47 de nuestra Constitución; más aún, una vivienda que se encuentre en un entorno urbano seguro y sostenible, de acuerdo también con el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas y con los que este Gobierno está fuertemente comprometido. Este objetivo, como usted bien decía, señor López-Bas, ha recibido un fuerte apoyo con la recepción de los fondos europeos Next Generation, con los que, como bien sabe, se ha articulado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el mismo incluimos una serie de reformas e inversiones que nos van a permitir una recuperación más rápida y más justa y que incluye como uno de sus principales ámbitos de desarrollo y de actuación el desarrollo de la agenda urbana.

En materia de vivienda, si hablamos de la agenda urbana, dos son los mayores déficits que se han ido acumulando en las últimas décadas y que reclaman una atención urgente. En primer lugar, la antigüedad y el déficit de conservación de nuestro parque residencial, especialmente grave en lo referente a su baja eficiencia energética y su elevada huella de carbono. Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso conjunto de acciones para impulsar la rehabilitación residencial que prime la eficiencia energética. Y en segundo lugar, otra cuestión muy importante, otro déficit muy importante se refiere a la mantenida dificultad de acceso a la vivienda, especialmente para los hogares más vulnerables, para aquellos que tienen menos rentas, y en especial también para los más jóvenes. Pues bien, para revertir esta tendencia, esta situación, el Gobierno ha realizado una decidida apuesta por la progresiva dotación del parque de vivienda social, aumentando así la oferta de viviendas en alquiler asequible. También hemos hecho un gran esfuerzo de apoyo a los demandantes que se encuentren en mayor situación de

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 35

vulnerabilidad y, junto con las políticas de oferta y demanda, también hemos prestado una especial atención a la regulación normativa elaborando un anteproyecto de ley de vivienda, que va a ser la primera ley de vivienda estatal en este ámbito dirigida a garantizar la seguridad jurídica, remover ineficiencias y establecer un marco básico adecuado para que las comunidades autónomas, que son las exclusivas competentes en materia de vivienda, puedan también adoptar las disposiciones y los programas más adecuados en sus ámbitos respectivos y atendiendo a sus necesidades específicas.

También me gustaría detallarle una de las principales causas de dificultad de acceso a la vivienda, como ha sido el muy limitado parque de viviendas de alquiler a precios asequibles. En los países de nuestro entorno, en las últimas décadas, desde las administraciones públicas se ha ido construyendo o dotando de un importante parque de viviendas destinadas al alquiler social, con las que podía procurarse una vivienda a quien más lo necesitaba, al tiempo que también eso permitía modular y graduar los precios del mercado libre. Sin embargo, en España se ha ido acumulando un importante déficit en este ámbito. Este hecho, además de no permitir atender a los colectivos más vulnerables con menos niveles de renta o a los jóvenes, no ha permitido controlar la subida indiscriminada de los precios de alquiler y ha desequilibrado el mercado hacia el régimen de la propiedad. Así, el parque de la vivienda social para el alquiler representa en España solo un 2,5% del parque total y si hablamos del parque de titularidad pública, este asciende solo al 1,6 %. Por lo tanto, estas cifras están muy alejadas de los países de nuestro entorno, con un 30 % en los Países Bajos o un 24 % en Austria, en definitiva, con una media de un 10 % en los países de la Unión Europea. Consecuentemente, los precios que se pagan por el alquiler son muy superiores en España. Según datos del Eurostat, en nuestro país, el 37,4 % de los ciudadanos que tienen que afrontar el pago de un alquiler dedican más de un 40 % de su renta a estos pagos. Por el contrario, la media de la Unión Europea se sitúa en el 24,2%.

Por ello, para aumentar la oferta de vivienda social, hemos puesto en marcha el Plan de viviendas para el alquiler asequible, que tiene como objetivo habilitar 100000 viviendas para ser ofertadas en régimen de alquiler asequible, a través de sinergias con los distintos planes y programas. En primer lugar, vamos a dotar con más de 45000 viviendas los parques públicos de vivienda social, y en segundo lugar, se van a ofrecer 56000 viviendas en este régimen de alquiler asequible a través de mecanismos de concertación con distintos agentes.

En lo que se refiere al primer apartado, la dotación de los parques públicos, le daba la cifra de 45 000 viviendas. Hemos realizado ya convenios y acuerdos con las comunidades autónomas, que van a aportar 4769 viviendas; convenios con entidades locales, que aportarán 6805 viviendas —le hablo de convenios existentes—, y actuaciones en colaboración con la entidad pública Sepes, que aportará más de 13 000 viviendas. También, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contamos con una dotación de 1000 millones de euros para poder construir y promover 20 000 nuevas viviendas en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el sector privado, se van a ofrecer 56000 viviendas: acuerdos con las distintas entidades financieras, 11000 viviendas; acuerdos en colaboración con la Sareb, 15000 viviendas, y acuerdos de colaboración con entidades gestoras de alquiler, 30000 viviendas. Por lo tanto, tenemos planes, tenemos un anteproyecto de ley, tenemos medidas que hacen efectivo un apoyo extraordinario a las personas que tienen menos recursos, como aquellas ayudas que se articulan a través del Plan de Vivienda 2018-2019, y también hemos puesto en marcha un nuevo programa —que ustedes conocen— para facilitar la emancipación de los jóvenes, con un bono de una cuota de 250 euros mensuales, dirigido a jóvenes de entre dieciocho y treinta y cinco años, durante un periodo de dos años y con un nivel de rentas determinado.

Por lo tanto, como le digo, y me remito a las cifras, nuestro compromiso con las políticas de vivienda es total. Tenemos un criterio claro y tenemos un posicionamiento claro. El proyecto de ley se ha elaborado fruto del consenso y tras meses de trabajo riguroso y estricto, intentando encontrar ese equilibrio necesario en la seguridad jurídica, pero también garantizando el derecho de acceso a la vivienda por parte de los más necesitados, los más vulnerables, y con especial atención a los jóvenes.

Nuestros presupuestos, los de 2022, son históricos también en esta materia. Contamos con la mayor partida de la historia: 3290 millones de euros. Son unos presupuestos que suponen un cambio de orden de magnitud con respecto a las cifras que este ministerio invertía en etapas del anterior Gobierno. Mire, multiplicamos por siete el presupuesto heredado en 2018, un presupuesto que, por cierto, ustedes apoyaron. Nunca se había invertido tanto en rehabilitación y en promoción pública para responder a lo que es una necesidad y una urgencia social. Es una situación de emergencia habitacional, es una necesidad

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 36

perentoria de muchísimas familias y de miles y miles de jóvenes cuya emancipación vamos a apoyar con el bono alquiler y con todos los medios que tengamos a nuestro alcance.

Estamos convencidos de que la vivienda es también un pilar fundamental del Estado de bienestar. Disponer de un hogar digno proporciona una carta de ciudadanía sin la que sería imposible disfrutar de otros derechos como la libertad, la seguridad o la intimidad. Y como marco regulatorio, insisto, será la ley de vivienda la que nos ayudará a hacerlo posible, expandiendo nuestro marco de actuaciones y el fomento también —insisto— de colaboración entre las administraciones y el sector privado.

Por lo tanto, vamos a garantizar el acceso a la vivienda a los ciudadanos, un derecho que ha sido olvidado y que fue olvidado por nuestros predecesores durante lustros. Espero que usted, en ese ánimo constructivo que también anunciaba, entienda que estamos ante una necesidad urgente y perentoria y que necesitamos del máximo consenso de las fuerzas políticas, no porque lo pidamos desde el Gobierno, sino porque lo reclaman los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, señor presidente.

Ministra, fíjese si compartimos la necesidad de que ese principio rector de la política social y económica consagrado en la Constitución sea una realidad que por eso le estamos interpelando, para saber realmente qué es lo que van a hacer ustedes. Yo le agradecería que, en lugar de lanzar esas referencias a que no somos los más indicados para hablar de cambios de opinión, nos dijera en qué cree usted que nosotros hemos cambiado de opinión, porque yo sí le puedo decir, y se lo he dicho antes literalmente, que el 30 de septiembre —no antes de ser ministra, siendo usted ya ministra en este Gobierno— dijo literalmente —entre comillas—: La limitación de alquileres es una medida muy discutida que no ha dado resultados y que ha dado lugar a mucha litigiosidad donde se ha aplicado. También dijo usted que apostaba por —abro comillas— incentivos fiscales y deducciones que hagan que al propietario le resulte atractivo movilizar su vivienda e introducirla en el mercado asequible.

El motivo de esta interpelación, además de venir cuando nos toca en turno, es porque precisamente han desbloqueado ustedes la negociación de un presupuesto en base a que ya, por fin, hay un acuerdo entre PSOE y Podemos en materia de vivienda. Y le digo una cosa: yo comparto una gran parte de su discurso hoy aquí; quizá quien debería estar más preocupado es su socio de Gobierno, que no ha oído ni una sola referencia a esas cuestiones que, parece ser, han entrado en la negociación pero que hoy no ha puesto usted de manifiesto. Pero en lo demás, desde luego, estamos de acuerdo, en llegar a una solución para poner en marcha más vivienda social que aumente el parque público de vivienda para los españoles. Desde luego, en lo que no estamos de acuerdo es en lo que hemos venido oyendo —y se lo he dicho en la primera intervención— a través de los medios de comunicación, porque no conocemos todavía ese texto legal para saber si realmente eso se va a conseguir, como se ha dicho, a través de la restricción de otros derechos para lograr que haya vivienda. Eso es algo en lo que no vamos a estar de acuerdo.

Pero, mire, ya le dije que mi primera intervención era tener un debate constructivo y, además, sincero y leal. Nosotros le planteamos impulsar medidas eficaces a través del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, tales como incluir recursos presupuestarios para que las comunidades autónomas impulsen un programa de captación de pisos vacíos para su puesta en el mercado a través del mercado protegido; revisar el diseño de las deducciones fiscales previstas en el IRPF para incentivar de forma más eficiente la puesta en el mercado de viviendas en régimen de alquiler, y asegurar que estas sean más beneficiosas para aquellos arrendadores que incluyan sus viviendas en los programas de vivienda a precios asequibles; crear un programa de créditos para el reacondicionamiento de viviendas del mercado libre, con el compromiso por parte de los propietarios de ceder el uso a las administraciones públicas para su puesta a disposición de programas de vivienda en régimen de precio protegido, hasta satisfacer el importe facilitado por el sector público. Le proponemos, igualmente, introducir medidas en el proyecto de ley de vivienda, que se encuentra ahora mismo —como ha dicho usted— en fase de elaboración, como garantizar que el pago de la fianza, las garantías adicionales y las mensualidades por parte de los arrendatarios se realice, en todo caso, a través de pagos electrónicos trazables; o establecer la obligación de depósito de fianza y, en su caso, garantías adicionales en una entidad pública de vivienda o una entidad financiera privada que impida el acceso a los fondos hasta la extinción del contrato y la confirmación de la concurrencia de los supuestos de desperfectos o, en su caso, de impago; o

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 37

posibilitar que las fianzas y garantías adicionales que puedan darse puedan ser objeto de financiación, con un aplazamiento de su reintegro por el arrendatario a través de una entidad pública; o que se cree un seguro obligatorio que cubra cualquier contingencia relacionada con los daños que pueda sufrir la vivienda mientras se encuentre alquilada; o también, en consecuencia de lo anterior, incluso, eliminar la exigencia de una prestación de fianza en forma de seguro de impago en cantidad equivalente a una mensualidad de renta para el arrendamiento de viviendas previsto en la Ley de Arrendamientos Urbanos, porque hay gente que puede pagar la renta, pero posiblemente no puede hacer frente a la fianza inicial.

En materia fiscal, establecer una deducción del 90 % por viviendas cedidas a la Administración pública o entidad del tercer sector para programas públicos de vivienda que limite la renta del alquiler; crear una deducción del 70 % en el IRPF para aquellos nuevos contratos de arrendamiento a jóvenes entre dieciocho y treinta y cinco años en zonas tensionadas, cuyo precio sea igual o inferior al previsto en el índice de alquiler de vivienda en su sección censal; crear una bonificación del 40 % para deducir los gastos por la contratación del seguro obligatorio para aquellos arrendadores que fijen el precio del metro cuadrado del piso por un precio igual o inferior al previsto al índice de alquiler de vivienda en su sección censal; fijar, por ejemplo, que los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato sean siempre a cargo del arrendador; establecer mecanismos necesarios para que el arrendatario de vivienda sea conocedor de los gastos efectivos que asume, como el IBI, los seguros contratados para el hogar, demás impuestos y tasas, que le transfiere el propietario del inmueble en la renta a lo largo del año natural. En materia de compra de vivienda, implementar financiación pública hasta el 20 % del precio de compra de su primera vivienda por jóvenes hasta treinta y cinco años.

Señora Sánchez, hay medidas, hay muchas medidas que se pueden y se deben implementar. Le tendemos la mano para que podamos llegar a un punto de encuentro —como le he dicho al principio— y aprobar medidas eficaces, coherentes y, sobre todo, que no perjudiquen otros derechos de los españoles intentando garantizar el derecho a la vivienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor López-Bas, ahora sí que le he encontrado un tono un tanto más constructivo, pero, insisto, no se ha producido por parte de esta ministra ningún cambio de opinión ni tampoco hemos presentado un anteproyecto de ley —que, insisto, se aprobará en el próximo Consejo de Ministros del día 26— sujetos a presiones. Ha sido una ley elaborada después de meses de trabajo riguroso, después de meses de análisis, en los que se ha intentado encontrar ese equilibrio justo, necesario y preciso entre la protección del derecho a la propiedad y la garantía del derecho a una vivienda digna.

Estamos hablando de una ley que va a ser muy ambiciosa; una ley que es la primera —insisto— en la historia de la democracia, y que no se limita a ser una ley sobre el alquiler. Garantizar el derecho a su disfrute y asegurar la función social de la vivienda obliga a los poderes públicos a evitar distorsiones y movimientos especulativos, que es lo que se había producido hasta ahora. Por lo tanto, es una ley garantista, es una ley que se aborda extremando el rigor jurídico y, sobre todo, para que no quepa ninguna duda sobre su constitucionalidad.

Hemos avanzado, porque consideramos —y siempre debería haber sido así— que la vivienda no es un mero bien de mercado. Y esa consideración, señor López-Bas, no significa que se vulnere en ningún momento el derecho a la propiedad. Ser propietario, evidentemente, implica unos derechos y la posibilidad del uso y del disfrute, pero también obliga a hacer un uso adecuado de la misma conforme a su calificación, a su estado y no desviarla tampoco del interés y de la función social que le corresponde. Los ciudadanos tienen derecho, tenemos derecho a una vivienda digna en condiciones asequibles. (Aplausos). Una vivienda digna es la que es habitable, es la que es accesible, es la que es eficiente energéticamente y con acceso a los suministros básicos sin que su disfrute implique un esfuerzo financiero insostenible e inasumible. El parque público de vivienda social se va a considerar patrimonio sujeto a permanente protección y no podrá ser enajenado, como se ha producido en el pasado. Nunca más los vulnerables se verán expuestos a situaciones de inseguridad material y jurídica.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 38

Junto a la vivienda protegida —para avanzarle y anticiparle el contenido de la futura ley—, se va a crear la figura de la vivienda asequible incentivada, aquella que es de titularidad privada, pero que se le pueden otorgar determinados beneficios urbanísticos, fiscales o de otro tipo, siempre y cuando se destine esta vivienda al alquiler a precios reducidos. Se define clarísimamente también lo que es una vivienda vacía: aquellas que estén desocupadas por más de dos años en el caso de propietarios con un mínimo de cuatro viviendas, para lo cual se posibilita a los ayuntamientos que establezcan un recargo en el IBI, que es voluntario, hasta del 150 % en la cuota líquida del IBI. Con la futura ley también va a mejorar la situación y la regulación de los desahucios en situaciones de vulnerabilidad; se va a garantizar la comunicación efectiva y rápida entre los jueces y los servicios jurídicos para proteger a los más vulnerables; se va a incentivar la vivienda protegida en alquiler a un precio limitado; se va a limitar en las nuevas promociones un 30% del suelo urbanizado para estas viviendas; cuando se trate de suelo de titularidad pública, el porcentaje mínimo destinado a alguiler —cuando hablamos del 50 % dentro de ese 30 % estamos hablando de alquiler— se va a consignar en estos sectores de nueva creación. En las zonas de mercado tensionado, se declarará y se implicará también a las administraciones competentes con la elaboración de un plan de acción para corregir esas situaciones. Vamos a establecer también sistemas de contención y de bajada de los precios de alquiler en estas zonas. La limitación de precios atendiendo al índice de referencia no va a ser una práctica universal y generalizada, pues hay supuestos en los que se aplicará, mientras que en otros supuestos se aplicará el sistema de incentivos fiscales.

Usted ha hecho referencia a una serie de propuestas que valoro positivamente, además, le anuncio que algunas de ellas están contempladas e incluso hemos avanzado mucho más, pero yo también confío, y apelando a ese espíritu constructivo al que usted hacía referencia, en que podamos negociar y podamos acordar, porque es necesario el consenso para la aprobación de esta ley de vivienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ASEGURAR LA EJEMPLARIDAD DE SUS MIEMBROS. (Número de expediente 172/000147).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para asegurar la ejemplaridad de sus miembros. Para su defensa, tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos).**

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Con la venia, señor presidente. Señorías, buenos días. Señora ministra, buenos días.

El Grupo Parlamentario VOX, por mi conducto, somete a su consideración, en representación del Gobierno de España, una interpelación urgente sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para asegurar la ejemplaridad. El Gobierno de España y una amplia mayoría de esta Cámara no consideran que la ejemplaridad sea un valor que deba y pueda exigirse a quienes ocupamos cargos públicos, hasta el punto de que se ha trasladado a la ciudadanía un sentimiento cada vez más generalizado: nos gobiernan delincuentes. ¿Saben qué mensaje están lanzando a los españoles este Gobierno y una amplia mayoría de esta Cámara? Que ustedes, señorías, que ustedes, señores miembros del Gobierno de España, están por encima de la ley y, lo que es peor, se sitúan por encima de las sentencias de los tribunales. Si ya descendemos al caso concreto de Unidas Podemos, partido del Gobierno de España en coalición hoy escasamente representado en esta Cámara, la decadencia moral ha llegado a tal punto que parece que exijan a sus cargos la condición de imputados o delincuentes condenados por la justicia para acceder a puestos públicos, también en esta Cámara.

Los clásicos sostenían que la política es el arte de ejemplificar. Veamos cuál es su concepto de ejemplaridad pública. Isabel Serra, exdiputada y exportavoz de Podemos en la Asamblea de Madrid, actual portavoz nacional de la extrema izquierda. La señora Serra, en abril de 2020, fue condenada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid a una pena de un año y siete meses de prisión por un delito de atentado contra la autoridad y lesiones contra agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El Tribunal Supremo ratificó esa condena en julio de este mismo año. La sentencia dio por acreditado —y así consta en la relación de hechos probados— que la política condenada formaba parte del grupo de personas que al término de un desahucio increpó, insulto y lesionó a los agentes de Policía que velaban por la seguridad

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 39

de la comitiva judicial. (La señora Fernández Castañón abandona el hemiciclo). Entiendo que se marche. (Aplausos). De manera particular, insultó a un agente de la Policía Municipal de Madrid en los siguientes términos, que cito literalmente según aparece reflejado en la relación de hechos probados: «Hija de puta, puta, zorra, que te follas a todos los policías municipales». Ministra, ¿le parece indecoroso que reproduzca los hechos y expresiones por los que fue condenada una política del partido del Gobierno en coalición? «Vergüenza, si fuera tu hijo, tendría que cogerte un arma y pegarte un tiro». Esta política condenada también a la pena de inhabilitación para ejercer cargo público, ¿saben dónde ha sido colocada por su partido, Unidas Podemos? Enchufada como asesora, hace escasos días, de la ministra podemita de Igualdad. Sus funciones: se encargará de mantener el contacto directo entre el Ministerio de Igualdad, la sociedad civil y el movimiento feminista. Todo un ejemplo de feminista viendo cómo trata a las mujeres cuando estas son agentes de Policía. (Aplausos).

Pero en el paquete de enchufados no estaba sola, entran con ella, también con destino en el chiringuito de Igualdad —que cuesta a todos los españoles, quiero recordar, 500 millones de euros, incluido el pago de más de 3000 euros al mes de una niñera nombrada alto cargo—, dos podemitas, exconcejales en el Ayuntamiento de Madrid, imputados precisamente por prevaricación y malversación de caudales públicos. Y digo precisamente porque uno de ellos ha sido designado asesor en materia económica. Cuando Podemos engañaba a los españoles, antes de pisar moqueta, en el año 2017, ¿sabe, ministra, qué decía su compañera de bancada azul, la ministra podemita de Igualdad? Cito literalmente: «colocar a los amigos puede ser legal, pero no deja de ser corrupción». Se le olvidó mencionar que esa ejemplaridad que entonces exigía Podemos, prometiendo el asalto a los cielos y la lucha contra la casta, dejaría de ser válida y exigible cuando el propio Podemos asumiese el poder y se convirtiese en la verdadera casta.

Pero sigamos con el concepto de ejemplaridad pública de este Gobierno de España. Yolanda Díaz, ministra comunista de Trabajo y vicepresidenta del Gobierno de España. Sobre su imputación en el año 2019 por atentado a la autoridad, por acometer violentamente contra un agente del Cuerpo Nacional de Policía en el curso de una manifestación, me referiré con posterioridad. (La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez, abandona el hemiciclo). Adiós, ministra. (Aplausos). Sobre esta ministra podríamos destacar que pertenece y hace apología de un régimen criminal como es el comunismo, con más de 100 millones de personas asesinadas a lo largo de su historia. También podríamos destacar que, como concurre con todas las desgracias, que nunca vienen solas, ha traído consigo, elevándolo al cargo de secretario de Estado, precisamente, a quien es el secretario general del Partido Comunista de España, abogado de violadores y asesinos de niñas en Colombia. Pero en esta intervención me quiero centrar en un aspecto particular y es precisamente en cómo esta ministra ha falsificado su curriculum vitae haciendo constar tres másteres que nunca cursó y, al ser descubierta en su falsificación, Moncloa los eliminó rápidamente de su página web oficial. Como por arte de magia, esos tres másteres oficiales han desaparecido, pero afortunadamente ahí queda la hemeroteca, también los archivos de esta Cámara, en los que durante la XI y XII Legislaturas esta ministra, cuando entonces era diputada, también hacía constar en su currículum oficial tres másteres que luego resultaron ser falsos. Resulta que la ministra comunista ha falsificado los datos relativos a su formación de posgrado. La hemos pillado, y ¿qué ha pasado? No ha pasado nada, porque la Ley 3/2015, del alto cargo, no va con este Gobierno, a pesar de tipificar como infracción muy grave la falta de honorabilidad de esta ministra comunista de Trabajo y prever como consecuencia su sustitución inmediata. Pero la ley es para el pueblo. (Aplausos).

Continuemos, porque el Gobierno de España no solo se sitúa a sí mismo por encima de la ley y de las sentencias de los tribunales, también a cargos públicos de su partido cuando estos son condenados, y el ejemplo más palmario, por reciente, lo tenemos en esta misma Cámara con el diputado de Podemos condenado por sentencia firme hace tan solo unos días por el Tribunal Supremo —cómo lamento que no se encuentre hoy presente en esta Cámara, a pesar de seguir cobrando—, condenado por haber pateado a un policía, por atentado a un agente de la autoridad. Le pregunté, después de conocer esa condena, a la vicepresidenta ministra comunista si como líder de Podemos iba a permitir que este diputado, que ha sido condenado por patear a un policía, mantuviese su escaño, el señor Alberto Rodríguez. La pregunta era pertinente, como le anticipaba, porque precisamente esta ministra comunista fue imputada personalmente en 2019 por acometer contra unos agentes de la Policía Nacional en el curso de una manifestación y, según cual fuese la respuesta del Gobierno, podría entenderse y trasladarse a la ciudadanía española que el Gobierno de España entiende el diálogo social a patadas. ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno? Se la resumiré por falta de tiempo. Resulta que el diputado condenado por patear a policías a fecha de hoy

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 40

conserva su condición de diputado. Él no ha abandonado el escaño. Para el Gobierno y la mayoría de esta Cámara tampoco hay motivo para que lo hiciera. Y, lo que es más grave, para conseguirlo se ha sometido a votación el cumplimiento de una sentencia por parte del órgano de gobierno de la Cámara. Así lo ha descrito el propio Tribunal Supremo, como hemos conocido hace tan solo unas horas, que ha calificado de sorprendente, se ha mostrado atónito y perplejo —cito literalmente— cuando ha conocido que la Mesa de esta Cámara, ante una sentencia condenatoria que, evidentemente, inhabilita a este diputado pateador de policías para estar en este hemiciclo, lo que ha hecho es someter a votación su cumplimiento. ¿Es sorprendente? Lo sorprendente no es eso, es que, además de votarse, el resultado mayoritario ha sido incumplir la sentencia y que tengamos que ir a golpe de recurso a sacarle de su escaño. (Aplausos).

Pero, claro, ¿se imaginan qué habría contestado el diputado podemita condenado por patear a un policía si la Mesa le hubiese exigido el acta? Venga, vamos a ponernos un poco imaginativos: yo soy el señor Alberto Rodríguez y lo que le respondo a la Presidencia de la Cámara, a la señora Batet, es cómo me pide a mí que dimita cuando acabamos de conocer la sentencia del Tribunal Constitucional que la condena por haber secuestrado el Congreso durante más de un mes, vulnerando la función de control de esta Cámara. Y aquí siguen, como si no hubiera pasado absolutamente nada. Atrás queda esa España en la que diecisiete horas de secuestro del Congreso se castigaba con una condena de treinta años de prisión. (Una señora diputada: ¡Madre mía!). Sin ejemplaridad no hay autoridad, política ni moral, y así es como la ciudadanía acaba teniendo la percepción actual de que son gobernados por auténticos delincuentes, en un sentido amplio de la palabra, porque hay políticos que usan su posición de poder precisamente para situarse por encima de la ley y de las sentencias de los tribunales, degenerando con ello nuestra democracia. Y ustedes, señora ministra, en representación del Gobierno, son muy conscientes de ello. Eran conscientes cuando, para mantenerse en el poder, indultaron a quienes en el año 2017 cometieron un auténtico golpe de estado en Cataluña. Equipararon el cumplimiento de la ley con la revancha y el ánimo de venganza, abrieron las cárceles a los golpistas condenados a penas de prisión de hasta trece años, porque eran políticos, porque necesitaban su apoyo para permanecer en la Moncloa. Porque, cuando no hay principios, ética ni escrúpulos, la ley, el orden y las sentencias son simples obstáculos salvables. Eran conscientes cuando, después de conocer la sentencia del Tribunal Constitucional que estimó el recurso de VOX y declaró ilegal la inclusión del señor Iglesias en la Comisión que controla el CNI, pasaron por encima del Tribunal Constitucional, haciendo como si esa sentencia no existiera, y lo que hicieron fue incluir en esa Comisión a la señora Yolanda Díaz en sustitución del señor Iglesias; por supuesto, VOX lo ha recurrido. Y eran conscientes también cuando, después de recibir el mayor varapalo judicial en la historia que se recuerda a un Gobierno de España, como es la sentencia del Tribunal Constitucional que estima también el recurso de VOX declarando inconstitucional ese estado de excepción encubierto que nos impusieron, lo que hicieron al día siguiente —y fue su primera comparecencia pública ante los medios, recién estrenado su nombramiento como ministra de Justicia— fue atacar a los magistrados del Tribunal Constitucional diciendo que esa sentencia lo que demostraba es que no tenían ningún tipo de sentido de Estado.

Y aquí, a pesar de todo ello, nadie asume ninguna responsabilidad. Dígame, ministra, aproveche la oportunidad y contésteme: ¿qué hace falta en España para que un político del Partido Socialista o de la extrema izquierda podemita dimita? Ustedes han demostrado ser inmunes a la financiación proveniente de narcodictaduras; a las niñeras nombradas alto cargo con un sueldo público de más de 3000 euros; a las maletas clandestinas en los aeropuertos; al rescate millonario de empresas fantasmas; a los abusos sexuales a niñas bajo su tutela; a los insultos y agresiones a nuestros agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; a las mentiras más groseras y evidentes; a los pactos con etarras y golpistas, y han extendido esa degradación moral con la que ejercen el noble arte de la política a todas y cada una de las instituciones públicas donde están presentes. Y sí, también en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidente.

Hoy, la verdad, diputada Olona, me lo ha puesto usted muy fácil, porque ejemplaridad es hacer todo lo contrario a lo que usted ha hecho en esta tribuna. **(Aplausos).** Todo lo contrario. Todo lo contrario a lo que acabamos de escuchar de su viva voz; de su viva voz.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 41

Vamos a partir de dos premisas porque la interpelación, la verdad, es de una generalidad que no sabía bien a qué se estaba usted refiriendo; luego, ya he tenido ocasión de escucharle con mucha atención. Vamos a partir de dos premisas. La primera es que el ánimo del Gobierno es actuar con la mejor disposición posible y con el máximo apoyo parlamentario en el desarrollo de las políticas públicas. No vamos a caer en pretender ser ejemplares; eso no nos corresponde a nosotros determinarlo. (Rumores). Nosotros lo que queremos es ser justos y queremos gestionar para que haya en España una recuperación justa a esta situación de crisis económica, de crisis social y de crisis sanitaria, la peor que hemos vivido en las últimas décadas de nuestra experiencia vital. La segunda premisa no la marca ni siquiera el Gobierno, la segunda premisa la marcan las normas que nos hemos dado, las normas de convivencia, las normas que marca nuestra Constitución y que marca también el Reglamento de esta Cámara, que pertenece al bloque de constitucionalidad, y el resto de la legislación. El Gobierno debe su posición a la confianza de la Cámara, esa confianza de la que, mal que le pese, sique gozando a día de hoy. Y ello, a pesar del intento de su extemporánea moción de censura fracasada, una moción nada constructiva. Y es probable que aquel fracaso de su moción haya vagado por sus mentes desde entonces como una suerte de trauma con tal de no ofrecernos un segundo momento de bochorno. Y ahora nos hablan de exigirnos ejemplaridad. ¿A qué llaman ustedes ejemplaridad? ¿Es ejemplar increpar a una mujer periodista en los pasillos de esta Cámara (aplausos) por parte de alguien que se esconde en su inviolabilidad parlamentaria, que goza de una posición privilegiada por esa inviolabilidad parlamentaria? ¿Eso es ejemplar?

Si la ejemplaridad es desplegar un escudo social para ayudar a los conciudadanos y a las conciudadanas que pueden pasar privaciones y situaciones y condiciones de necesidades muy evidentes —en este caso por la pandemia—, entonces este Gobierno sí lo sería, este Gobierno cumple. Si la ejemplaridad es emprender medidas y actuaciones para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, entonces este Gobierno sí cumple y va por el camino correcto. Si la ejemplaridad es combatir el machismo, la violencia machista con toda la fuerza y toda la energía de la que alguien puede ser capaz, dejándose la piel, entonces este Gobierno es campeón de ejemplaridad, está en primera línea. (Aplausos). Si la ejemplaridad se basa en plantar cara a quien siembra el miedo y el odio contra determinados colectivos, aquí está este Gobierno. Si la ejemplaridad es abordar una pandemia haciendo el mayor despliegue de recursos públicos —financieros y no financieros—, tomando decisiones muy difíciles en momentos complicadísimos, en los que hay que estar a la altura y estar a la altura significa entender la complejidad de lo que estamos afrontando y tomar medidas que se han considerado como las mejor fundamentadas para proteger la salud y la vida de la ciudadanía, sí, este Gobierno actúa con corrección. Si la ejemplaridad es dar cobertura social a los menores, a los niños y niñas de este país que llegan en soledad, y si hay que poner coto a quienes intentan criminalizarles y estigmatizarles, entonces este Gobierno también está trabajando en ello. Si la ejemplaridad es combatir la pobreza infantil, la violencia infantil, aquí estamos nosotros, este Gobierno. Si la ejemplaridad es asegurar que todos tienen derecho a una muerte digna, pues sí, este Gobierno asume esa lucha como propia, con todo el desgaste que ello conlleve. Si la ejemplaridad es quebrarle el ánimo a quien señala con el dedo a otras personas, por el hecho de no ser heterosexuales o porque son gais, lesbianas, transexuales, bisexuales o intersexuales, entonces este Gobierno es un agente, un actor más en esa tarea. Si la ejemplaridad es favorecer el entendimiento, es favorecer relaciones pacíficas de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra, favorecer esas alianzas, promoviendo el multilateralismo y con una firme creencia en el proyecto europeo, este Gobierno trabaja en esa línea. Si la ejemplaridad es considerar que España es un Estado complejo y descentralizado entre los diferentes niveles de Gobierno, y que deben cooperar y respetarse horizontalmente en búsqueda del bien común, este Gobierno camina por esa ruta. Si la ejemplaridad es considerar que la ciudadanía de un entorno urbano tiene realidades y necesidades muy distintas a las que vive en un entorno rural, y que estas últimas debe gozar de las mismas atenciones de los poderes públicos, este Gobierno simpatiza con esta idea, con esta tesis. Si la ejemplaridad es desplegar un plan de vacunación equitativo para que llegue a todas las personas, empezando por aquellas que están en una situación de mayor riesgo, con independencia de sus recursos económicos, este Gobierno también es lo que ha hecho. Si la ejemplaridad es poner todas las medidas de protección del planeta en la primera línea de las prioridades, para que las generaciones venideras tengan la certeza de que hicimos lo que estaba en nuestra mano, todo lo que estaba en nuestra mano, para que se preservaran las condiciones climáticas, este Gobierno se esfuerza ampliamente en ello. Si la ejemplaridad es darle a la actualidad el peso que merece y gobernar un país considerando el presente, pero también considerando el futuro, entonces este Gobierno entiende que debe trabajarse de esa manera. Si la ejemplaridad es anteponer el bien común, los intereses generales, a cualquier otro

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 42

interés, esto es lo que hace este Gobierno. Pero, no nos engañemos, señoría, en todas las medidas que este Gobierno puede considerar que van en la buena dirección, en todo lo que acabo de relatar, sin embargo no hemos tenido el apoyo de su grupo. Puede que sea porque promover libertades públicas, promover la igualdad efectiva y promover el progreso social no sea algo digno y ejemplar para ustedes. Para una mayoría de esta Cámara, sin embargo, parece que sí lo es.

Señorías de VOX, esto es una democracia, mal que les pese. No es el Gobierno quien debe poner medidas sobre la ejemplaridad del propio Gobierno. No es el Gobierno quien debe juzgar si su acción es ejemplar o no lo es, si su acción es justa o no lo es. El Gobierno puede hacerse una idea de su recorrido en lo que considera como una buena dirección, si programa —como es este caso—, si va a realizando progresos, pero le están ustedes pidiendo al Gobierno que juzgue sobre sí mismo lo que es ejemplar o no. Y lo que es peor, que se juzgue si es ejemplar sobre la base de lo que ustedes consideran que es ejemplar. Y claro, si en el Grupo Parlamentario VOX miden la ejemplaridad con otros estándares, pues es imposible que lleguemos a un acuerdo sobre lo que consideramos que debe ser o no debe ser ejemplar. ¿Es ejemplar llamar bruja a una diputada y más si está en el uso de la palabra? ¿Es ejemplar no respetar las órdenes, las instrucciones que se den desde la Presidencia de esta Cámara, cuando tenemos un Reglamento de la Cámara que a todos nos obliga y que es del bloque de constitucionalidad? ¿Es ejemplar intentar minar las instituciones saltándose las reglas del juego? ¿Es ejemplar insultar y descalificar, incluso personalmente, ofender gratuitamente, y todo ello solo para sobrevivir políticamente, polarizando? (Aplausos). ¿Es ejemplar congratularse de la vandalización de monumentos de personajes de nuestra historia con los que no se comparten ideas políticas? ¿Es ejemplar tratar de apropiarse ideológicamente de esos símbolos que nos pertenecen a todos y a todas, símbolos que nos pertenecen a todos y a todas y que nos identifican a todos los españoles y a todas las españolas? Mire, podría casi hasta intuir lo que ustedes consideran que puede ser ejemplaridad, y parece que hay un cierto nexo con la idea de moralidad. ¿Y usted cree que es ejemplar juzgar a los demás en unos términos morales que solo ustedes comparten exclusivamente? ¿Es ejemplar solicitar en esta Cámara que se tome una decisión sobre la pandemia en un determinado sentido para que, cuando se adopta esa decisión en ese sentido, ustedes mismos la recurran? No suena muy ejemplar pervertir el normal funcionamiento de las instituciones de este país. Tampoco es ejemplar judicializar todas y cada una de las acciones que hace un Gobierno legítimo, salido de las urnas y apoyado por la mayoría parlamentaria. (Aplausos). ¿Pero qué ejemplaridad —sí, con esos gestos de asombro— puede reclamar quien desde que entró en este hemiciclo, en un lugar sagrado de la democracia, un lugar sagrado para el intercambio de opiniones, el sano debate, la discrepancia razonada y el acuerdo trabajado, no ha hecho más que enturbiar, que prejuzgar, que vituperar a quien no opina como él? ¿Qué lugar hay para la ejemplaridad entre quien exige una presunta rectitud con unos valores determinados, pero luego es descubierto una y otra vez con falta de esos mismos valores?

Termino, señorías. No se preocupen, el Gobierno no toma medidas encaminadas a la ejemplaridad, porque todas y cada una de sus medidas buscan el mejor desempeño de sus funciones y el mayor interés de España. Y quien debe juzgar si son dignas de aprobación o no son las Cortes Generales. Y si por cualquier circunstancia se aprecia que este Gobierno está en falta o en duda en algún aspecto y puede aspirar a más, la labor de esta Cámara es demandarlo y debatirlo, y el Gobierno corregirá su acción si así se considera. Pero la ejemplaridad será la que señalen los votos y no una moral rancia o unas palabras huecas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Tiene la palabra la señora Olona Choclán. (Aplausos).

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señor presidente.

Ministra, de verdad, usted tiene que caer muy mal a la persona que en Moncloa se encarga de repartir las interpelaciones, pero que muy mal (aplausos.—Risas), porque no pierde oportunidad de darle a usted ocasión de hacer el más espantoso de los ridículos cada vez que se enfrenta a VOX. Voy a dejar a un lado sus provocaciones, sus insultos, para centrarme en el debate, porque este es un debate muy importante. De sus doce minutos de intervención nos sobran once minutos y medio. Lo importante —cito literalmente— es que, en representación del Gobierno de España —lo ha dicho literalmente—, no vamos a caer en pretender ser ejemplares. (Aplausos). Gracias, porque cuando anoche conocí que iba a ser usted a quien iba a tener la oportunidad de interpelar —es un honor, como siempre, señora ministra de Justicia—,

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 43

pensaba: ¿por qué la mandan a ella? ¿Será que quieren que hablemos de la fiscal general del Estado? Por ahí es por donde yo intuí que podía usted intervenir, dado que ayer conocimos que el Tribunal Supremo ha decidido no entrar en el fondo del recurso interpuesto por VOX y por el Partido Popular contra el nombramiento de Dolores Delgado, por considerar que carecemos de legitimidad activa para recurrir dicho nombramiento del Gobierno. Y yo pensaba: ¿vendrá a defender la ejemplaridad de su fiscal general del Estado, ministra de Justicia, que depende directamente de usted? Porque usted, tras tomar la cartera de Justicia, podría perfectamente, como ha hecho con otros altos cargos, haberla cesado. Estaba convencida de que hoy haría un alegato en favor de su fiscal general del Estado, de la fiscal general del Estado a quien la oposición, con diez millones de españoles, refrendándoles con sus votos, consideramos que era absolutamente inmoral —sí, ministra, inmoral, además de ilegal— colocarla al frente de la Fiscalía General del Estado; a quien se había hecho célebre por llamar maricón a una persona homosexual —dejaré a un lado que se tratara de un compañero de la bancada azul, el ministro del Interior—, a una persona que se había hecho célebre por decir que había visto a magistrados y a fiscales del Tribunal Supremo con menores en Colombia, a una persona que en su condición de fiscal se había hecho célebre por decir y avalar lo que denominó información vaginal, o por afirmar que prefería los tribunales con tíos. ¿Dónde nos deja eso como mujeres, ministra? Se lo pregunto a usted como política togada. (Aplausos). Pero más allá de esas consideraciones, estamos hablando de una fiscal general del Estado que si ha hecho historia en la política española, ha sido por ser la única ministra que ha atesorado un mayor número de reprobaciones, por esta Cámara y por el Senado (aplausos), la ministra con mayor número de reprobaciones atesoradas. Estos eran los argumentos que, tanto el Partido Popular como VOX esgrimíamos en nuestro recurso, que, por desgracia, no se ha podido atender, aunque también le digo, ministra, que no se sienta usted muy tranquila porque vamos a recurrirlo ante el Tribunal Constitucional.

Y por encima de todo considerábamos que no era ejemplar, señora ministra, colocar en la silla de la Fiscalía General del Estado a quien, sin solución de continuidad, había ocupado hasta el día anterior el puesto de ministra de Justicia con un Gobierno socialista, acudiendo a actos políticos socialistas durante campaña, porque es necesario mantener la imparcialidad; y usted, que hoy ha confesado abiertamente que no van a caer en pretender ser ejemplares —vuelvo a citar literalmente—, trasladaron un mensaje muy claro a la ciudadanía con ese nombramiento. Hoy lo recordaba mi querido Hermann Tertsch en sus redes sociales: nombrando a Dolores Delgado como fiscal general del estado el Gobierno de España dejaba muy claro que estaban dispuestos a hacer cualquier cosa. Se ponían por encima de la ley, se ponían por encima de las sentencias de los tribunales, pero, por encima de todo, ¡se ponían de espaldas a la ejemplaridad! Esa ejemplaridad que se ha convenido en definir gráficamente con la expresión 'cumplir la ley es necesario, pero no suficiente'. Lo grave es que en su caso, en el caso del Gobierno de España, ni siguiera atienden esos mínimos de cumplimiento de legalidad y de las sentencias de los tribunales.

Así que, espero —ya que no me contesta, señora ministra— que al menos responda a esta cuestión: ¿Cuál es la razón por la que le han enviado hoy a usted a responder a esta interpelación? ¿Es para defender a la fiscal general del Estado —su fiscal general del Estado—?

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Desde luego, en el ridículo parlamentario ustedes sí que son ejemplares, la verdad. (Aplausos). Cómo vamos —ustedes y el Gobierno— a convenir en lo que es o no es ejemplar. Ya lo he dicho antes. Ustedes critican desde la ridiculización, desde la banalidad y, lo que es peor, desde el ataque personal y la falta de respeto a personas concretas, con nombres y apellidos. Ustedes critican cuando se hace una cosa por qué se hace y si, por casualidad, se hace la contraria también lo critican. Creo que hay que poner de relieve algo que a mí me preocupa especialmente: la involución del discurso político, la involución en el reconocimiento de los derechos y libertades, que coarta el progreso de nuestro país; la persistencia en discursos que justifican el machismo, que justifican el racismo, que justifican la xenofobia, que justifican la homofobia, que justifican otras formas de discriminación. (Aplausos). Esa involución en ese discurso político es lo que me preocupa. Y me preocupa su negacionismo de la violencia de género, su negacionismo del cambio climático, su intento de hacer constantemente una guerra cultural y de discurso con estas cuestiones —sí, constantemente—, discursos

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 44

que intentan que parezcan neutros, como este objeto de su interpelación, que parecía neutro y, sin embargo, ya hemos escuchado cómo niegan la realidad, cómo lo utilizan y lo retuercen, cómo defienden planteamientos reaccionarios, porque eso impide que avancemos, eso impide que progresemos en nuestra sociedad, eso rompe; eso rompe, y hay que denunciarlo, y hay que decirlo. Y esto, lo que acabamos de escuchar, es un ejemplo de ese debate vacío que no aporta nada a la política, que no aporta nada a la crisis que estamos viviendo, que no aporta nada a los ciudadanos y a las ciudadanas para salir adelante, para avanzar, que no aporta en la construcción de nuestro país, que no aporta a las vidas de las personas.

Ustedes practican la política inútil, la política parasitaria que vive de los problemas, sin ofrecer una solución. Pero ustedes necesitan que esos problemas sigan existiendo, porque si no, no podrían vivir políticamente. Esa es su supervivencia política. También viven de otros problemas que crean artificialmente. La verdad —se lo tengo que decir, diputada Olona— es que es muy triste ver cómo ustedes se hacen oposición a ustedes mismos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SUS SUBIDAS DE IMPUESTOS A LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL AÑO 2022. (Número de expediente 172/000148).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre sus subidas de impuestos a las familias y a las empresas españolas en el año 2022.

Para su defensa, tiene la palabra la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidente.

Señoría, en *El arte de la guerra*, Sun Tzu escribía que cuando se agotan los recursos, los impuestos se recaudan bajo presión, y cuando el poder y los recursos se han agotado, se arruina el propio país.

Señora ministra, este Gobierno socialista comunista vuelve a incurrir en los mismos errores que en el año anterior; llueve sobre mojado. El Gobierno ya nos mintió con las previsiones de este año, desoyendo al Banco de España y a la AIReF, y en abril se vio obligado a revisar el crecimiento a la baja, del 9,8 % al 6,5 %, y el déficit al alza, del 7,7 % al 8,4 %. Y el 23 de septiembre, tan solo dos días después de que el Gobierno ratificase el cuadro macroeconómico, el INE realizó una revisión del crecimiento económico a la baja, del 2,8 % al 1,1 % en el segundo trimestre, es decir, se acabó el robusto crecimiento tan cacareado por el Gobierno. Y ahora la historia se repite, señoría; de cara a los presupuestos del 2022 nadie entiende que el Gobierno mantenga el cuadro macroeconómico que sirve de base para elaborar los presupuestos, pese a que todos los organismos nacionales e internacionales están revisando a la baja las estimaciones de crecimiento de la economía española, como acaba de hacer el BBVA, que reduce la previsión del Gobierno para el año 2021 del 6,5 % al 5,2 %, casi la mitad de lo que usted decía en diciembre, y para el 2022 del 7 % al 5,5 %.

Partimos de unos presupuestos irreales que son papel mojado o, lo que es lo mismo, los presupuestos del Gobierno de la mentira. Señora ministra, ustedes no cambian el cuadro macro porque esa es la estrategia del Gobierno, alcanzar un determinado nivel de gasto para cuadrar luego a martillazos. Construyen la casa de los presupuestos por el tejado del gasto, vuelven a gastar mucho más de lo que tenemos; en tres años, 2020, 2021 y 2022, el Gobierno va a acumular un déficit de casi 300 000 millones de euros que, en palabras de su jefa, Calviño, pagarán nuestros hijos y nuestros nietos. Solo en altos cargos el Gobierno socialista comunista nos cuesta 108 millones de euros más al año que con el último Gobierno del Partido Popular, repito, 108 millones de euros, un 15 % más. Y mientras, las familias, autónomos y empresas tienen que ajustarse el cinturón, pagando más impuestos y soportando precios más altos por la subida desorbitada y desproporcionada de la luz. Por lo tanto, señorías, el Gobierno sigue burlándose de los españoles sin hacer el mínimo ajuste en su gasto improductivo, una política de gasto sin freno que reproduce las recetas irresponsables del señor Zapatero, que nos condujeron hace diez años a la quiebra de la economía española. Una deuda pública, señora ministra, en máximos históricos, 1,4 billones de euros —con be—, un 125,3% del PIB. ¿Y para qué queremos tanta deuda? Para comprar votos. Mientras ustedes reparten 400 euros a cada joven para los gastos que dice el Gobierno, endosan al mismo tiempo a los españoles una deuda adicional de 5350 euros por persona desde que gobierna Sánchez.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 45

Pero hablemos de impuestos; aquellos impuestos que este Gobierno socialista comunista quería subir a los ricos —¿recuerda aquella frase de no vamos a subir los impuestos ni a las clases medias ni a las trabajadoras?—, los presupuestos de 2022 incorporan una subida de impuestos de más de 4000 millones de euros, dentro de un incremento previsto de 17 000 millones de la recaudación fiscal, y eso que el Gobierno esconde hasta el año que viene el gran hachazo fiscal que tiene comprometido con Bruselas, que son los peajes por el uso de las carreteras, la subida del diésel, la supresión de la reducción por tributación conjunta y nuevas subidas de cotizaciones para los autónomos, que ya sabemos que no son impuestos, pero que también lo tienen comprometido con Bruselas. Mire, 4000 millones de castigo fiscal en el año 2022. Es que hay subidas impositivas escondidas: 2000 millones de la subida aprobada en los presupuestos de 2021 —se lo recuerdo, IRPF, sociedades, bebidas azucaradas, primas de seguros—, 1352 millones de impuestos verdes —el impuesto sobre los residuos y los plásticos de un solo uso—, una nueva vuelta de tuerca a los planes de pensiones, es decir, reducen el límite de las aportaciones de 2000 a 1500 euros, cuando les recuerdo que estaba en 8000. ¿Estos son los ricos, los que se deducen entre 2000 y 1500 euros de planes de pensiones? Además, un 20% de subida del impuesto de matriculación, gracias al PNV, todo hay que decirlo, porque conseguimos parar la subida, pero el PNV dijo que solo hasta el 31 de diciembre —claro, los favores hay que pagarlos—. Y luego el tipo mínimo del impuesto sobre sociedades al 15%. Enhorabuena, señora ministra, ha conseguido usted engañar hasta a sus socios de Podemos y aplicar el tanto por ciento sobre la base imponible, porque lo que pedían los comunistas era letal para nuestras empresas. Así que, enhorabuena, señora ministra, porque este Gobierno de la mentira engaña hasta a sus socios de gobierno. Aunque, claro, cuando se trata de perdonar a un diputado de Podemos, condenado por agresión a los policías, ustedes se pliegan a los comunistas más radicales. (Aplausos).

Señora ministra, yo le pregunto: ¿se compromete usted aquí, en el Congreso de los Diputados, a que la única subida de impuestos en 2022 sea la recogida en los presupuestos? ¿O cuando terminen los expertos el informe, en febrero del 2022, van a volver a subir los impuestos? Ya sabemos que el objetivo de este Gobierno socialcomunista es subir la recaudación en 80 000 millones de euros, un 37 %, alegando que la presión fiscal de España está por debajo de la media europea. Pero, señora ministra, hable de esfuerzo fiscal, que tiene en cuenta la renta per cápita de los salarios. Ahí, en esfuerzo fiscal, somos los cuartos de la OCDE. Y como ustedes sigan mucho tiempo en el Gobierno, vamos a ser los primeros; pero no los primeros en empleo, los primeros en pagar impuestos. Todo lo contrario de lo que va a hacer Draghi en Italia, que va a hacer una reforma fiscal para mitigar la presión y rebajar el impuesto sobre la renta. Es decir, que el hachazo fiscal en nuestro país es una cuestión absolutamente ideológica.

Pero el verdadero hachazo fiscal se le va a hacer a las clases medias y trabajadoras. Si comparamos los ingresos previstos por el Gobierno para 2022 con los del año 2019, resulta que la recaudación por el impuesto de sociedades aumenta en 744 millones de euros, un 3%, y la recaudación por el IRPF que pagan las familias aumenta en 13240 millones de euros. Es decir, 700 millones de euros frente a 13000 millones de euros. Esto es un ataque brutal a las familias, a las clases medias y a las clases trabajadoras. Dos de cada tres nuevos euros recaudados los pagan directamente las familias a través del IRPF. Y este es el verdadero timo de la izquierda, señora ministra: mientras le dan a los jóvenes 400 euros, en una partida total de 200 millones, le están quitando a los padres 13240 millones de euros. (Aplausos). Esa es la verdadera cara de la izquierda. Te doy 200 millones de euros y te quito 13200 euros. Esto es asfixiar a los padres para comprar a los hijos, esto es empobrecer a la clase media, y esto es engañar a la gente joven que lo que quiere es un empleo. Por cierto, lo dice hasta el FMI, la tasa de paro del año 2022 seguirá por encima de la del año 2019, con una tasa de paro juvenil del 35%, que duplica a la de la eurozona. Es decir, ustedes aumentan el gasto desorbitadamente, tienen fondos europeos y no son capaces de crear empleo. El PSOE en estado puro. ¿Y cuál es la respuesta del Gobierno? Pues subir las cotizaciones de los autónomos entre 96 y 225 euros en 2022. Conclusión, señora ministra, el socialcomunismo es incompatible con los autónomos y con la creación de empleo.

Seguimos con los gastos de la luz. No la hemos escuchado en ningún momento quejarse de la subida de la luz. Pero cómo se va a quejar si está recaudando por IVA, por impuestos especiales y por el resto de impuestos, miles de millones de euros, la mayor recaudación de la historia. Ustedes están haciendo caja a costa de las familias desesperadas y de las fábricas paralizadas. Pero es tan brutal la subida de la luz, que la promesa de Pedro Sánchez de que la factura sería igual que en el 2018 es imposible de cumplir ya, ni regalando la electricidad en lo que queda de año, señora ministra.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 46

Y el IPC absolutamente descontrolado. Decía Milton Friedman que la inflación es un impuesto sin legislación. Mire, la inflación es un impuesto a los pobres y ustedes venían aquí a subirles los impuestos a los ricos.

Y seguimos con los impuestos. Catastrazo Montero, cambia el valor de referencia de los inmuebles y subirán los impuestos de sucesiones, de transmisiones patrimoniales y de patrimonio. Por eso votamos que no al proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal.

Señora ministra, ¿el Gobierno ha mentido a Bruselas o el Gobierno ha mentido a todos los españoles? Conteste, señora ministra. En el anexo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia enviado a Bruselas figuran la creación de un mecanismo de pago por el uso de carreteras del Estado; la supresión de la reducción por tributación conjunta, y la subida de los impuestos de patrimonio y de sucesiones y donaciones. Por cierto, ¿va usted a volver a implantar el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, que ha eliminado el Partido Popular y que usted no hizo cuando era consejera? ¿Va a volver a castigar a las 8000 familias andaluzas que todos los años tenían que renunciar a su herencia porque no podían pagar el impuesto?

Seguimos: revisión de las bonificaciones de los hidrocarburos, es decir, subida de impuestos al diésel; subida de las cotizaciones de los autónomos e incremento gradual de las bases máximas de cotización. Todo eso, señora ministra, figura en el documento que ustedes han enviado a Bruselas. Por lo tanto, ¿el Gobierno miente a Bruselas, señora ministra, o el Gobierno miente a los españoles? Haga un esfuerzo y diga alguna verdad en este Gobierno de la mentira.

Termino, señora ministra, presos por presupuestos —ya se lo dije el año pasado—. Señor Otegi —abro comillas—: «Si para que salgan los doscientos presos hay que votar los presupuestos, los votaremos». Señora Montero, cambiar presos por presupuestos es perder toda la dignidad política y moral, si es que le quedaba alguna. (Aplausos).

Y, señoría, usted también es la máxima responsable de la SEPI. ¿Ha dado usted orden para que se elimine la unidad de planificación y control de la SEPI, como sucedió este verano? ¿Está usted de acuerdo con el señor Ábalos, quien dijo que no conocía el expediente de Plus Ultra, y luego lo había declarado secreto de Estado? ¿Es usted cómplice del señor Ábalos, señora ministra?

Señora ministra, la están acorralando, y tarde o temprano usted, el señor Ábalos y la señora Calviño tendrán que dar muchas explicaciones por el caso Plus Ultra y la SEPI; al final, tarde o temprano, usted, como ministra, tendrá que asumir su responsabilidad. Le ruego que me conteste a algunas de las preguntas, y, si es posible, que me diga alguna verdad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora España, las interpelaciones que registra su grupo son cada día más escuetas. Además, podrían ustedes ahorrarse subir a la tribuna cada día: ha dicho exactamente lo mismo que vienen repitiendo desde el primer día en que, al menos, yo me hice cargo del Ministerio de Hacienda. Nada nuevo en el horizonte: las mismas cantinelas, los mismos mantras, las mismas mentiras, las mismas acusaciones sin ningún tipo de fundamento y la misma manera de practicar una cultura política, que, por supuesto, no comparto, de modo que no voy a ponerme a la altura de este tipo de debates, que no se merecen los ciudadanos ni las señorías que hoy por hoy están en esta Cámara. (Aplausos). No puedo entender que en un planteamiento que interpela al Gobierno sobre la parte fiscal tengamos que escuchar cuestiones sobre terrorismo, cuando, transcurridos diez años, la sociedad democrática está celebrando el fin de ETA. Señora España, ¿tenemos un Partido Popular nostálgico, que no se alegra del cese de la violencia, que no se alegra de que se haya hecho por parte de la sociedad un esfuerzo sin precedentes por intentar solucionar un problema que ha causado tanto dolor y sufrimiento? ¿Hasta dónde van a manosear ustedes el terrorismo por sus propios intereses electorales? (Aplausos). Alégrense, y dejen de utilizar el dolor de las víctimas, el dolor del terrorismo, para venir a recordarnos lo que felizmente hace diez años la democracia fue capaz de tumbar y vencer y no seguir dando altavoces permanentemente a aquellos que no creen en la reconciliación. Por eso, señoría, me parece que hoy cualquier interpelación del Partido Popular es

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 47

utilitarista, considera todo menos de lo que se trata, es decir, intentar ver cómo cada uno es capaz de aportar al conjunto de la sociedad.

Además, señoría, no lo hace usted buscando respuestas, sino escuchándose a sí misma, algo para lo que tampoco hace falta volver a subir a la tribuna, porque se pueden poner intervenciones pasadas en las que ha repetido exactamente lo mismo y con las mismas palabras. Y usted no se ha leído el proyecto de presupuestos, señora España, usted no ha leído qué traen las cuentas públicas, porque al Partido Popular no le interesan los presupuestos para 2022. El Partido Popular el mismo día en que el Gobierno aprueba el presupuesto para 2022 coge el micrófono y empieza a decir que el presupuesto es mentira, un hachazo fiscal, una subida a las clases medias y que machaca a los trabajadores. ¡Pero si ustedes no se lo habían leído! Ustedes tiran de argumentario y de mantra, y, por tanto, no son creíbles ni en la crítica ni en los planteamientos que hacen simplemente porque son mentiras; y con datos y con cifras voy a intentar rebatirle la mentira. Por cierto, señora España, viniendo del Partido Popular, me resulta incluso malsonante y chocante que ustedes piensen que hay colectivos en la sociedad a los que se puede comprar. La señora España sube a la tribuna y dice que este Gobierno, por las medidas que está poniendo en marcha para la juventud, está comprando el voto de los jóvenes. Señoría, no hay mayor desprecio hacia un colectivo que hablar de la compra de votos. (**Aplausos**).

No puede decir eso. ¿Cómo puede usted hablar de comprar votos a los demás? ¿Usted se cree que los jóvenes son tontos y se dejan comprar? Y ha dicho usted cosas que son radicalmente falsas. No ha podido demostrar que en el proyecto de presupuestos se contemple lo que ustedes llaman sablazo o hachazo fiscal. Ha tenido usted que decir cosas como que, bueno, ya veremos lo que pasa cuando se presente el documento por parte del comité de expertos. Señoría, ¿no estamos hablando de las cuentas de 2022? ¿Son sablazo fiscal los ajustes que se han hecho para 2022? Entonces, ¿me pueden ustedes decir cómo hay que calificar la reforma fiscal que hizo el señor Montoro para contar con 15 000 millones más de ingresos, y sin despeinarse? (Aplausos). ¿Cómo llama usted a lo que hizo el señor Montoro? ¿Eso no es hachazo fiscal? ¿Eso es que teníamos que intentar recaudar más por la herencia de Zapatero? ¿No quedamos en que la hipótesis del Partido Popular es que, a mayor bajada de impuestos, mayor recaudación? Entonces, ¿por qué ustedes suben los impuestos cuando necesitan mayor recaudación? (Aplausos). Porque es mentira, señoría, porque una y otra afirmación sencillamente son mentira. Pero ustedes siguen utilizando en el discurso político lo que he venido a denominar populismo fiscal. Ustedes quieren hacer creer a la sociedad que es mucho mejor que todos vivamos sin impuestos, es decir, es mucho mejor que se practique la política del sálvese quien pueda, que aquel que tiene capacidad económica se sufrague la sanidad privada, la educación privada, la atención a la dependencia, y que el que no la tenga allá con su suerte, que la hubiera tenido. Esa sería la conclusión y el resumen de lo que usted, señora España, y sus compañeros una y otra vez trasladan desde la tribuna.

Por cierto, que también lo dicen desde la perspectiva de los Gobiernos autonómicos donde ustedes bajan impuestos. Sin ningún pudor, ustedes bajan impuestos y dicen al Gobierno de España que los roba o no se porta bien en el territorio donde ustedes han caído bajando impuestos. (Aplausos). Sí, si ya sé que ustedes practican esa hipocresía política, señor De Olano. Por tanto, a mí no me va a sorprender, pero para los ciudadanos hay que desenmascarar esa estrategia, porque, si ustedes bajan impuestos, entiendo que es porque no necesitan más recursos. ¿O es que ustedes están desmantelando el Estado del bienestar? ¿O es que ustedes debilitan deliberadamente lo público para demostrar que es insostenible y, por tanto, dar paso a la iniciativa privada? ¿Es eso de lo que se trata? (Aplausos). Algo de eso dijo la señora Díaz Ayuso la semana pasada en la Comunidad de Madrid. Dijo, textualmente: «No podemos regalar la educación a todo el mundo porque no es sostenible». ¿Cómo que regalar, señoría? ¿Acaso tener un sistema educativo público universal para todos los ciudadanos es un regalo de la señora Díaz Ayuso? ¿Acaso aquellas familias que no tienen rentas tienen que recibir como un regalo la posibilidad de que sus hijos prosperen? ¿Acaso la sanidad pública no permite cuidar de todas las personas, con independencia del nivel de renta, y, por tanto, con acceso a toda la tecnología que les permite curarse? (Aplausos). ¿Eso qué es, señoría, un regalo generoso? ¿O es un derecho de ciudadanía? ¿O es Estado del bienestar? ¿O es un contrato social al que todos los ciudadanos nos debemos y con el que nos hemos blindado, al menos constitucionalmente, para poder tener igualdad de oportunidades en cuestiones básicas: salud, educación, dependencia, acceso a la vivienda, justicia gratuita, prestaciones por desempleo, pensiones? ¿Todos esos son regalos para el Partido Popular?

Eso sí, luego ustedes prefieren una deducción en el IRPF a fin de que para aquel que suscriba un seguro privado, tenga clases de inglés particulares o compre uniformes escolares se aplique una deducción

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 48

fiscal que pagamos entre todos los españoles. ¿Ese es el modelo del Partido Popular? Si no, no se entiende que siempre que está en la oposición una y otra vez exprese el mantra de que los impuestos son malos y, por tanto, a ser posible, lo que hay que hacer es eliminar las figuras fiscales. Ustedes hacen proselitismo de la eliminación de las figuras fiscales y todo su discurso se fundamenta en ello. Por cierto, señora España, cuando hablamos de los tres ajustes en los presupuestos, como el 15% en el impuesto de sociedades, ¿en qué quedamos, es un hachazo fiscal o estoy engañando a mis socios? ¿O es que soy tan hábil que hago las dos cosas al mismo tiempo? ¿En qué quedamos? ¿Es realmente una medida que, según ustedes, va a poner en ruina al tejido productivo o es que me he quedado con mi socio? Es que usted dice en la misma intervención desde esta tribuna las dos cosas, pero entenderá que no son compatibles. Resulta que usted dice que es una ruina pasar de 2000 a 1500 euros en la aportación individual a los planes de pensiones. Según usted, eso es una barbaridad, un hachazo fiscal, un infierno fiscal y una ruina. Entonces, le vuelvo a preguntar, señora España: Cuando el señor Montoro tomó medidas para subir en 15000 millones la recaudación, y subió cincuenta veces el IRPF y el IVA, ¿a eso cómo lo llamamos, porque ya nos hemos quedado sin adjetivos? Después de todos los superlativos, ¿cómo lo llamamos? ¿Usted lo compartía? ¿O a usted le parece el señor Montoro lo peor? No tienen coherencia, señorías. Ese es el problema, no tienen ustedes coherencia. (Aplausos).

Por tanto, en referencia a las cuentas públicas —desde luego, si a ustedes no les importa y siguen haciendo el mismo discurso, no pasa nada—, verán que son exactamente las medidas fiscales que acabo de plantear. Usted dice que no, que hay cuatro mil millones nuevos en medidas fiscales, pero, señora España, le repito que no ha leído el presupuesto si usted dice eso. Lo que pasa es que probablemente a ustedes tampoco les importa dar datos falsos, no decir la verdad, porque, en definitiva, en lo que están es en la misma cantinela con la que ustedes empezaron a hacer oposición en esta legislatura, la cantinela de que ustedes son los buenos en materia económica, cuando este Gobierno ha demostrado con este presupuesto una reducción del déficit en un 5 %, la reducción de la deuda en cuatro puntos —cosa que ustedes no hicieron durante todos los años que gobernó el señor Rajoy—, cuando plantea estabilidad presupuestaria, es capaz de atender a las necesidades de las personas, impulsa una recuperación justa y hace que este país progrese, se modernice y se anticipe a los retos del futuro.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Termino, señor presidente.

Cuando se quedan sin argumentos para sentarse a hablar con este Gobierno y arrimar el hombro en los momentos más duros que ha sufrido en los últimos años la sociedad española, ustedes se dedican a subir a esta tribuna a criticar, mentir y no decir la verdad; en definitiva, a seguir siendo espectadores, porque, como dijo su líder, «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora España Reina. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, usted sí que no dice nunca nada nuevo, lo de siempre la de la izquierda: subidas masivas de impuestos. Y si le molesta lo de presos por presupuestos, no pacte con Bildu. (Aplausos). Y que los presupuestos son ficticios no se lo digo yo, se lo dicen la AlReF, el Banco de España, el BBVA y el FMI. Y, desde luego, respecto a comprar a los jóvenes, usted sí que no ha leído la prensa este fin de semana. Señora ministra, no me hable de sanidad. Cuando usted era consejera, tenía el menor gasto de sanidad por habitante de toda España. Y no me hable de mentiras porque tiene usted el récord; mintió con los remanentes, con el IVA de las mascarillas, con la devolución del IVA a las comunidades autónomas; récord de mentiras. (Aplausos).

El mayor recorte del Estado del bienestar lo hizo un socialista, Rodríguez Zapatero, que hizo la mayor subida de impuestos y el mayor recorte social de la democracia, y Sánchez lo aprobó. Y tal fue la ruina que dejó que nada más llegar el Partido Popular en 2012 tuvo que subir impuestos, pero con una diferencia, y se la voy a explicar, a ver si ya se entera de una vez: Zapatero subió los impuestos después de siete años en el Gobierno para cubrir su propio déficit y el PP los subió en 2012 para cubrir el déficit que dejaron los socialista, como siempre; insisto, como siempre. (Aplausos). Y en cuanto pudimos, en el año 2014

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 49

bajamos los impuestos; y no a los ricos, señora ministra, a los que ganaban menos de 14 000 euros y a la clase trabajadora. Ustedes, los socialistas comunistas, llegaron al Gobierno para subir impuestos a los ricos, pero resulta que con las bebidas azucaradas han recaudado el doble que en los tramos altos del IRPF. La izquierda venía a subir los impuestos a los ricos, pero resulta que los ricos son ahora los únicos que pueden poner la lavadora y la calefacción, señora ministra.

Y no me ha contestado. ¿El Gobierno ha mentido a Bruselas? ¿Sí o no? ¿El Gobierno ha mentido a los españoles? ¿Sí o no? Decía Ábalos que el peaje por el uso de las carreteras era una reflexión, pero ahora sabemos que tienen prisa por aplicarlo y lo llaman tarifación. ¿Estos son los impuestos a los ricos? ¡Qué poca credibilidad! ¡A mí se me caería la cara de vergüenza! Supresión de la reducción por la tributación conjunta, ¿es una errata? ¿Sí o no? Subida del diésel, ¿sí o no?, porque está enviado a Bruselas. Subida del patrimonio de sucesiones: está enviado Bruselas. Señora ministra, ¿qué han firmado o van a firmar con Bruselas? ¿Por qué ocultan a los españoles el acuerdo de cumplimiento con Bruselas? ¡Gobierno de la mentira, Gobierno del oscurantismo y Gobierno del atraco fiscal! Los españoles no se merecen este Gobierno, que es un peligro para la economía y el bolsillo de los ciudadanos.

En cuanto a Plus ultra, ustedes pusieron en marcha el rescate con 53 millones de euros, sin contar con los informes jurídicos y financieros preceptivos. Es la máxima responsable política de la SEPI. Se saltaron todos los procedimientos para que el dinero llegara rápido a los amigos del Gobierno. ¿Dio usted la orden de suprimir la unidad de planificación y control? No me ha contestado a nada. ¿Por qué han vetado tantas veces la comparecencia de la presidenta de la SEPI? ¿Qué escándalo quieren ocultar? ¿Van a adjudicar los fondos europeos como hizo con Isofotón en Andalucía, como han hecho con Plus Ultra, como ocurrió con los ERE, que se gastó el dinero de los parados en prostíbulos? ¿Ese es el modelo que usted ha exportado de Andalucía? ¿Para eso ha eliminado usted la dirección de control? ¿Es verdad que Ábalos mintió, con su complicidad y la del Gobierno, al decir que desconocía el expediente y que escondió la operación declarándola secreto de Estado? ¿Usted lo sabía? ¿Es usted cómplice de Ábalos? ¿Va a contestarme a algo, señora ministra? La SEPI depende de usted y algún día tendrá que asumir su responsabilidad.

Finalmente, ¿recuerda usted cuando le decía que se quería quedar con los remanentes de los ayuntamientos, que lo tumbó el Congreso? Le hablaba entonces lo de los padres quitando la hucha a los hijos; ahora es al revés, ustedes asfixian a los padres para dar a los hijos una ayuda de 400 euros. Es demoledor, señora ministra. Y mienten constantemente: No pactaré nunca con Bildu; no dormiría tranquilo con Podemos en el Gobierno. Y como eso, todo: Gobierno de la mentira. Ustedes van a hacer el mayor atraco fiscal de la democracia. Zapatero arruinó a España y ustedes van camino de superar a Zapatero. Pero no se preocupe, que volveremos a sacar a este país de la ruina en la que siempre la dejan los socialistas. Y lo hará el Partido Popular de la mano de Pablo Casado, porque, como dice nuestro presidente, los españoles tendrán un empleo cuando Pedro Sánchez y usted pierdan los suyos; y que sea lo antes posible por el bien este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora España, si soy capaz de darle la réplica sin tirarme al barro, como usted hace; sin recurrir a cuestiones que son infamia, como usted hace, e intentando mantener el respeto de las señorías que están en esta Cámara. (**Aplausos**). Vamos a ver cómo lo hago, porque es curioso tener que escuchar, con esa nostalgia de ETA en la que viven ustedes hoy —psicológicamente, se lo tienen que hacer mirar— que ustedes estén echando de menos determinadas cuestiones que probablemente causan y han causado el dolor más importante que ha tenido nuestra sociedad en la etapa democrática.

Si usted habla con algunos calificativos sobre cómo este Gobierno pacta o deja de pactar con Bildu, ¿qué tiene usted que decir al señor Aznar respecto a cuando hablaba del movimiento de liberación vasco, señora España, cuando ETA mataba? (Aplausos). Ahora que la democracia ha vencido a ETA, ¿tenemos que estar escuchando estos comentarios que ustedes hacen desde la tribuna, señoría? ¿De verdad, siguen ustedes anclados en ese pasado? Ah, ¿que no me escucha? Creo que estoy hablando con absoluta claridad. Por tanto, tenemos que dejar a un lado aquellas cuestiones que, desde mi punto de vista, no son democráticamente claras ni transparentes, para que los ciudadanos puedan saber de qué estamos hablando.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 50

¿En qué quedamos, señora España? ¿Durante mi etapa en Andalucía fui la responsable de los mayores recortes o de los hachazos fiscales? ¿Era despilfarradora del gasto público o ahora resulta que era la principal promotora de la austeridad? Es que usted no se aclara respecto a qué crítica quiere hacerme. Ahora bien, si lo que quiere decir usted en boca del señor Montoro es que mientras fui consejera de Hacienda Andalucía cumplió con los objetivos de estabilidad, sí, señora España, Andalucía cumplió con los objetivos estabilidad. (Aplausos). Por tanto, no vamos a hablar de algo distinto de lo que es el objeto de esta interpelación, porque usted ha vuelto a caer en la misma contradicción en esta tribuna. Ustedes no tuvieron más remedio, según ha dicho, que subir los impuestos en el año 2012 para evitar lo males, la ruina que había dejado el señor Zapatero. Le vuelvo a repetir, señora España, ¿la tesis del Partido Popular no es que cuando se bajan los impuestos sube la recaudación? ¿Cuando más necesitaban ustedes subir la reclamación bajan los impuestos? ¡Ah, es así! ¿Y cómo se come eso, señoría? Ustedes bajan los impuestos y, según ustedes, sube la recaudación, pero cuando necesitan mayor recaudación suben los impuestos, ¡15 000 millones!, y se quedan ustedes tan panchos. ¿Sabe por qué, señoría, y no estoy hablando con usted? Porque es mentira. (Aplausos). Es mentira que la bajada de impuestos produzca incremento de la recaudación.

Por cierto, señora España, en cuanto a lo que dice usted respecto a quién estamos engañando, porque a usted le da igual lo que se le diga y siempre está buscando la conspiración, el engaño, todo eso de lo que usted hace gala en esta tribuna, ¿sabe que en la página web están absolutamente todos los acuerdos, con fecha, de la reformas que este Gobierno va a impulsar de acuerdo con Bruselas? ¿Usted sabe que se mandó el viernes —probablemente no lo sepa— el plan presupuestario a Bruselas con los objetivos de estabilidad comprometidos y que está publicado en la página web? ¿Lo sabe usted? Como habla de engañar y ocultar información que se remite a Bruselas, ¿sabía que toda esa información está publicada y al alcance de todos los ciudadanos? Es que vuelve usted a mentir en cuestiones tan demostrables como lo que le acabo de comentar. Y, por tanto, señoría, ni trampa ni cartón en lo que se plantea. (**Aplausos**).

Por cierto, en cuanto a la SEPI, no sé exactamente qué me pregunta a propósito de unidades, pero le diré que demonizar las ayudas a las empresas, condenar a los trabajadores y funcionarios, empleados públicos sobre las ayudas a las empresas es muy grave para un partido que gobierna en comunidades autónomas. ¿Qué pasaría si alguna señoría de esta Cámara empezara a arrojar dudas, infamias y mentiras sobre las ayudas que se están concediendo por parte de las comunidades autónomas a las empresas y los autonomos?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Termino.

¿Qué le parece a usted si ahora producimos, en global, un proceso de demonización para que aquí nadie dé ninguna ayuda a un sector productivo que está requiriendo de los poderes públicos? ¿Es lo que ustedes pretenden, señoría? Con este Gobierno no cuenten. (Aplausos). Este Gobierno va a seguir trabajando con rigor, va a respetar el trabajo de los empleados públicos, va a utilizar los mecanismos de control, como siempre, para la evaluación de los recursos... (Protestas).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): En definitiva, señorías, vamos a seguir arrimando el hombro para levantar este país. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE CÓMO SE HAN VISTO AFECTADAS LAS PRINCIPALES VARIABLES INCLUIDAS EN EL CUADRO MACROECONÓMICO POR LOS ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA COMPENSAR SU EFECTO EN NUESTRA ECONOMÍA. (Número de expediente 173/000103).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 51

cómo se han visto afectadas las principales variables incluidas en el cuadro macroeconómico por los últimos datos conocidos, así como las medidas que piensa adoptar para compensar su efecto en nuestra economía. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

Se va la señora Montero. Ahora le diré unas cuantas cosas, puesto que la verdad es que ella, que no quería bajar al lodazal, lo pone difícil, porque la persona que vive permanentemente en el lodo lo pone muy difícil.

Presentamos hoy desde el Grupo Popular esta moción consecuencia de la interpelación realizada por la portavoz de mi grupo la semana pasada a la vicepresidenta del Gobierno, una interpelación fruto de la creciente preocupación que está suscitando la política económica que está llevando a cabo este Gobierno; una inquietud que es compartida por gran parte de la sociedad española y que también comparte gran parte de los agentes económicos, que observan como las grandes decisiones sobre política económica de este Gobierno las protagoniza, nacen de la iniciativa de Podemos. Es una situación sin precedentes, que supone además la pérdida de cualquier relevancia política de la vicepresidenta Calviño, a quien Pedro Sánchez ha relegado al papel de oyente en el Consejo de Ministros; una política consumada además con el abrazo por parte del PSOE de los postulados propios de la izquierda más radical y el abandono, por tanto, de las posiciones que la socialdemocracia ha venido desplegando en los últimos cuarenta años en nuestro país. Y es que lo cierto, señorías, es que tenemos un Gobierno incapaz de plantear soluciones a los verdaderos problemas de los españoles, a los verdaderos problemas de las familias y de las empresas; incapaz de poner freno a la escalada de los precios de la luz, que está empobreciendo a las familias y penalizando la competitividad de nuestras pymes. Un Gobierno incapaz de ofrecer una solución a la merma en el poder adquisitivo de las familias, que ven con resignación cómo la cesta de la compra se encarece cada día que pasa, sin que eso suponga la más mínima prioridad para Pedro Sánchez. Un Gobierno que a ese 38 % de jóvenes en paro, en lugar de ofrecerles oportunidades en el mercado laboral, reformas, lo que les ofrece, a lo que les invita es a palomitas en el cine. Un Gobierno que presta más atención a cómo repartir los fondos europeos entre consultoras más o menos amigas que a los enormes problemas que hoy tienen los autónomos, de los que sin embargo sí se acuerdan cuando hay que subirles las cotizaciones sociales. Un Gobierno irresponsable, que está absolutamente alejado de la calle.

En unas circunstancias en las que los Presupuestos Generales del Estado deberían ser una auténtica palanca para la recuperación económica, una política fiscal alineada con el crecimiento y la creación de empleo, nos encontramos sin embargo cómo el Gobierno de Pedro Sánchez lo utiliza con una doble función bien distinta. Por un lado, para pagar sus hipotecas y sus pactos con los independentistas y con Bildu, aunque eso suponga un grave perjuicio para el resto de los españoles. Por cierto, lo que ha dicho la señora Montero es muy grave. Mi grupo, mi partido, el Partido Popular, sí que se alegra del fin de ETA, lo que no nos da ninguna risa es ver al Gobierno de España arrodillado ante los asesinos, ante sus sucesores (aplausos) y brindando con champán con los señores de Bildu en el Congreso; eso sí que no nos da ninguna risa. Y por otro lado, utilizan los presupuestos para, por la puerta de atrás, provocar un cambio en nuestro modelo económico y social sin precedentes, un cambio profundamente ideológico que pretende más intervención estatal y menos sociedad libre, un cambio para el cual la recuperación económica es una absoluta excusa, es una coartada, porque el fin último es el de lograr una sociedad dependiente, una sociedad tutelada por el Estado, donde el mismo Estado está por encima del individuo y de sus libertades, donde las clases medias tienen que soportar —a costa de sus impuestos, como hemos hecho en Andalucía durante cuarenta años— los desmesurados gastos de Gobiernos elefantiásicos (aplausos), los que protagonizaba la señora Montero y los que ahora la señora Montero también protagoniza en el Gobierno de España. Quizás por ello el Gobierno formula unos Presupuestos Generales del Estado sin el mínimo rigor exigible, unos presupuestos que condenan a los jóvenes a ser presos de los ajustes que están por llegar y del rigor que van a tener que soportar en el futuro como consecuencia del desequilibrio estructural que los señores del PSOE están introduciendo en las finanzas públicas. Porque hoy, señorías, hay barra libre de gastos, pero actuar como si las reglas fiscales no existiesen es una absoluta temeridad que este país no se puede permitir. Por eso, en el Grupo Popular presentamos esta moción, porque el Gobierno tiene la obligación de actuar con responsabilidad presentando un cuadro macro realista y por supuesto no rectificarlo a los cuatro meses, porque el Gobierno tiene la obligación de hacer unas cuentas públicas que no condenen a nuestras finanzas al déficit y a la deuda, lo contrario es

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 52

un tremendo error que vamos a pagar en un futuro muy próximo, y porque el Gobierno tiene que atender las recomendaciones de la AIReF y del Banco de España y elaborar de manera urgente un plan de reequilibrio de nuestras finanzas que compatibilice el crecimiento económico con la responsabilidad para con las generaciones futuras.

Señorías, hasta que Pedro Sánchez aterrizó en la Moncloa, la credibilidad de cualquier Gobierno era un activo, representaba la credibilidad de todo un país, era la certidumbre que generaba estabilidad para los inversores. Pero este Gobierno ha decidido que no va a ser predecible, que renuncia a ser creíble porque no nos va a decir la verdad ni cuando se equivoca. ¿Cómo vamos a creer, si no, a un Gobierno que hace unos presupuestos que se sustentan en unos números que, de inicio, todo el mundo advierte que no se sostienen, rectificados por el INE, por la AIReF, por el Banco de España, por el FMI? Ayer, sin ir más lejos, el servicio de estudios del BBVA bajó la estimación de crecimiento un 20 %, situándola en un 5,2 % para este año y en un 5,5 para el ejercicio que viene. O ¿cómo vamos a creer a un Gobierno que llama recuperación justa a asfixiar a impuestos a la familias: a las bebidas azucaradas, a los seguros, al diesel, a los plásticos, a las compras por Internet y ahora los peajes en las autovías? ¿Son impuestos a los ricos? ¿Esta es la recuperación justa del PSOE para con las familias? ¿Por qué nos mienten tanto, señores del PSOE? ¿Por qué nos mienten siempre? ¿Es que no se dan cuenta de que están haciendo añicos la credibilidad de una economía como la española, que se están poniendo en peligro millonarias inversiones y miles de puestos de trabajo, señorías del PSOE?

Termino recordando una cosa que apuntó nuestra portavoz la semana pasada y es que ustedes están negociando esta semana con la Comisión Europea el documento que contiene los indicadores de cumplimiento sobre las medidas y reformas que va a tener que implementar España para recibir puntualmente los fondos europeos. Dígannos por qué no quieren hacer público ese documento. Dígannos si en esa ruta que está diseñando Pedro Sánchez en este país habrá más impuestos y si habrá recortes y qué recortes serán. Sería bueno que aunque con medias verdades nos vayamos enterando de cuáles son las verdaderas intenciones de este Gobierno que ha hecho de la rectificación, del engaño y de la ocultación las cualidades más sobresalientes de su política.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Castellón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (**Aplausos**).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidente.

Señorías, este Gobierno solo sabe gastar y mentir, y cuanto más mejor. Y para justificarse mantiene una perpetua campaña de marketing basada en lo social, en lo transversal y en lo resiliente. Querrán dejar un país verde, pero con unas cuentas al rojo vivo. Dicen que les importa el futuro climático, pero no así el futuro financiero y de ahí la obscena hipoteca que dejarán a nuestros hijos y nietos por herencia. El objetivo del Gobierno siempre es una huida hacia delante y así lo vemos en los presupuestos generales del Gobierno feudal en los que el tiempo verbal predominante es el futuro incierto, todo muy al estilo Zapatero, que para cuando España quiebre ya disfrutará de su jubilación dorada. El ansia del Gobierno por adherirse al poder pasará factura a los españoles, que la pagarán cara en estos presupuestos elaborados para seguir generando desigualdad, para no dejar atrás a ninguno de los amigos de Sánchez. Decía la ministra que seguirán arrimando el hombro. No, lo que seguirán arrimando es el ascua a su sardina y para complacer a los nacionalistas y a los separatistas. Y la constatación de estas afirmaciones se refleja en el negacionismo del Gobierno a revisar sus supuestos macroeconómicos para la elaboración de los presupuestos, muy a pesar de los datos sobre el producto interior bruto del INE del segundo trimestre y muy a pesar de la revisión de crecimiento del Fondo Monetario Internacional y de todos los servicios de estudios. Porque este Gobierno revisar solo revisa la historia pasada para contarla a su manera e inventar un futuro a su conveniencia. (Aplausos). El Gobierno no rectifica a pesar de las evidencias, recordemos cuánto dijeron el año pasado que creceríamos en 2021 contando con los fondos europeos: un 10 % casi. Pues no llegaremos ni siquiera al 6 %. Por cierto, ¿dónde están los 27 000 millones de euros prometidos? Otra fantasía de Sánchez se ha tornado en utopía. Pero la realidad es que sí tenemos una tasa de desempleo superior al 15%, una subida en las cotizaciones de los autónomos, peajes a las carreteras, una terrorífica factura de la luz y la intervención del mercado inmobiliario para decirles ahora a los pequeños ahorradores que además de sus hijos, sus ahorros también son del Estado.

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 53

Hoy el Grupo Parlamentario Popular presenta esta breve moción para pedir al Gobierno de la mentira un nuevo cuadro macro con unos nuevos presupuestos y un plan de reequilibrio. Nuestra enmienda, por supuesto, mejora sustancialmente su moción porque propone fundamentalmente cómo debe rectificar el Gobierno ese cuadro macroeconómico, sin dejarlo a su libre albedrío, dotando de mayor prudencia al mismo y siguiendo las indicaciones del informe aval de la AIReF. Es decir, recogiendo los riesgos de la falta de suministros en procesos productivos, incertidumbre sobre el impacto del plan de recuperación, apenas ejecutado, y los elevados precios de la energía. Y en segundo lugar, proponemos, como no puede ser de otra manera, comenzar a adoptar la metodología del presupuesto en base cero, pero, señorías del PP, ustedes saben perfectamente —y lo saben— que este Gobierno va a hacer caso omiso a estas exigencias, salvo que lo negocien con el Gobierno en los despachos, sin luz ni taquígrafos, como hacen con la renovación de ciertos órganos judiciales, ¿verdad? Señorías del PP, critican los presupuestos, pero negocian con el Gobierno que secuestró la soberanía nacional, hecho que VOX recurrió ante el Tribunal Constitucional; sí, ese tribunal en el que quieren incluir al ministro del consenso, el que ha indultado a los golpistas. (Aplausos). ¿Con qué finalidad? Pues muy sencillo, consolidar el Estado del bipartidismo y el Estado del bienestar de los políticos, el Estado de la Agenda de Davos, porque quieren a los españoles sumisos. Nosotros queremos a los españoles en pie y defenderemos sus intereses. (Aplausos).

¿Qué va a hacer el Partido Popular con la tramitación de los presupuestos generales a la vista de esta moción? ¿Va a entrar en negociación de enmiendas de campanario para gastar sin tino, para conceder más recursos a las comunidades autónomas... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría; disculpe. Ruego silencio, por favor. Continúe.

La señora **CAÑIZARES PACHECO:** ¿Va a entrar en su negociación de enmiendas para gastar sin tino, para conceder más recursos a las comunidades autónomas donde gobiernan para seguir manteniendo programas de gasto ancestrales y desfasados? La alternativa a todo eso es VOX, que, en primer lugar, comenzará por elaborar unos presupuestos en base cero y, en segundo lugar, dotará de valor real la declaración de la renta de cada ciudadano y devolverá la prosperidad que ambos partidos están arrebatando a lo largo de los años a los españoles. En definitiva, la Agenda España, siempre por y para los españoles.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La pasada semana, durante la interpelación del Grupo Popular a la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se puso en clamorosa evidencia el desacierto del Gobierno con su errático y erróneo manejo de las previsiones macroeconómicas para elaborar los Presupuestos Generales del Estado 2022. Resulta una grave irresponsabilidad hacer oídos sordos a las advertencias del FMI, del Banco de España y de otras entidades económicas nacionales e internacionales, que, con datos actualizados, han revisado significativamente a la baja los cálculos del Gobierno. De cumplirse las inquietantes estimaciones y observaciones de estos organismos, el Gobierno arrastraría a España a un mayor déficit, que es el tenebroso panorama económico que ha caracterizado siempre las gestiones socialistas, cuyo fracaso, entonces de la mano del señor Rodríguez Zapatero, obligó hace diez años a reformar *in extremis* el artículo 135 de la Constitución española para consagrar el principio de estabilidad presupuestaria y los límites al endeudamiento público.

Señorías, el proyecto de cuentas públicas, que acaba de iniciar su trámite en las Cortes Generales, es una colosal trampa para el inmediato futuro de España, porque empobrecerá más aún a la sociedad, asfixiará el impulso empresarial, agudizará el desempleo y sumará más cargas hipotecarias sobre el Estado y más deuda para los próximos años. De ahí la importancia de aprobar las tres medidas que el Grupo Popular plantea en su moción para tratar de evitar que España caiga una vez más con el PSOE en el agujero negro de la economía y vuelva a la involución socioeconómica que hoy ya se está notando en

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 54

la inflación, en la cesta de la compra y en el empleo, poniendo en riesgo, además, la atención social y las pensiones, y aumentando de manera muy inquietante las bolsas de pobreza. En un ejercicio de responsabilidad, señores del Gobierno y de los grupos que le apoyan en esta Cámara, rectifiquen y hagan caso a las alarmas internas y externas, que ya están sonando con fuerza.

Votaré a favor de la moción del Grupo Popular, y si incorpora la enmienda de VOX, con mucho más motivo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Estos presupuestos que ha traído el Gobierno de España a esta Cámara nacen muertos, no solo porque estén basados en unas cifras macroeconómicas que ya solo el Gobierno se cree y no hay ni un organismo que lo sustente. El problema no es solo que nazcan muertos, es que nacen emporcados de indecencia. Ese es el gran problema de estos presupuestos, que son los presupuestos de los presos de ETA! (Aplausos). ¡Los presupuestos de los presos de ETA! Si estos presupuestos salen adelante con los votos de Bildu, ya sabemos cuál es el pago: 200 presos a la calle. ¡Qué poco ha durado la pantomima que montó el señor Otegi para el blanqueamiento! ¡Qué pronto hemos visto la pata del lobo, porque el lobo se ha encargado de enseñárnosla con total claridad! Cuando se ha sentido tranquilo, entre los suyos, en confianza, ha puesto sobre la mesa la verdad, que esto era una estrategia, que lo que hay detrás es que doscientos presos de la banda terrorista ETA salgan a la calle sin cumplir sus condenas. (Aplausos). ¿Va a permitir eso el Partido Socialista? Da igual lo que nos respondan porque su palabra no tiene valor. Tampoco iban a acercar presos y hoy están todos acercados. Tampoco iban a hablar con Bildu y Bildu ha sido su socio de Gobierno. Tampoco iban a negociar jamás y hemos visto al Gobierno de España en unas fotos de la indecencia sentado con una fuerza política que sigue sin condenar el terrorismo de ETA.

El problema de estos presupuestos no es que vayan a aumentar la deuda. Hemos visto al Partido Socialista este fin de semana decir que avanzamos. ¿Que avanzamos en qué? Avanzamos hacia la ruina, porque lo que avanza en España es la deuda pública, el 122% del PIB; lo que avanza es el déficit, exactamente un 11 este año; lo que avanza es el paro, un 15,8; lo que avanza es el paro joven, un 40; el paro femenino, un 16; lo que avanza es el precio de la luz, un 300%. Pero de todo esto nos podremos reponer. El problema es que con el Partido Socialista lo que está avanzando es la indecencia, y eso será mucho más difícil de reponer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Gracias, presidente. Buenos días.

Yo creo que la moción que hoy se nos plantea es prácticamente una enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos aprobado por el Consejo de Ministros hace unas semanas. Para esto ya tenemos el cauce correspondiente y ya está fijado un calendario al efecto. Si así los grupos lo entendemos o lo consideramos, tendremos una fecha para presentar una enmienda a la totalidad, que es el 29 de octubre. Esa es la vía y, desde luego, no una moción hoy aquí, que de poco sirve para el fin que pretenden.

Es cierto que el cuadro macro contiene unas previsiones optimistas y es verdad que el INE ha arrojado un jarro de agua fría sobre las mismas, porque ha rebajado la estimación del PIB de un 2,8 hasta un 1,1 de recorte, un recorte de 2 puntos, lo cual refleja que la economía ha crecido de forma quizá más moderada de lo que se creía, pero también hay que decir que esto obedece a una crisis de suministros existente y también al aumento del precio del gas, que afecta a la electricidad. La inflación ha aumentado, pero también sería justo decir que la inflación que excluye los bienes más volátiles de su cálculo se mantiene en niveles todavía aceptables. Lo que hace falta conocer también es si ese alza de precios va a perdurar o si, por el contrario, será transitorio, porque eso también en gran medida va a afectar al crecimiento

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 55

económico. No les voy a negar que, a nuestro juicio, quizá el cuadro macro puede ser algo optimista, pero también hay que reconocer que hay un repunte del turismo, que hay crecimiento del consumo, un avance en el proceso de la vacunación y recuperación también de las economías europeas. Dicho esto, también es cierto que hay muchas incertidumbres en el camino, las previsiones siguen envueltas en un grado de incertidumbre alto y la actividad económica sigue condicionada, además, por los estímulos de la política económica. Por ello, también creo que es necesario actuar o manejar estos datos con prudencia. También es justo decir que las estimaciones del Gobierno se encuentran dentro de esos márgenes que prevén distintas instituciones. Hay instituciones que prevén un tercer trimestre con un crecimiento superior al segundo trimestre y que puede recuperar gran parte de lo que se ha perdido con la revisión del INE, en definitiva, que muestran una recuperación más sólida de lo que la revisión indica. Asimismo, concretamente la AIReF ha avalado el cuadro macro con dos premisas: siempre que la pandemia se mantenga controlada a nivel global y que empiecen a materializarse las inversiones del Plan de recuperación. Por último, y en cuanto a la presentación de un plan de reequilibrio, a nuestro juicio, tal y como dicen todos los analistas, desde luego todavía es necesario contar con políticas expansivas, porque una retirada prematura de los estímulos sería contraproducente. Pero también será necesario ir hablando en el medio plazo, efectivamente, de una futura consolidación fiscal en la que se tendrá que ver también mucho lo que se vaya a decidir por Europa en cuanto a las reglas fiscales.

No entendemos esta moción por cuanto es una enmienda a la totalidad encubierta, porque en una situación de incertidumbre hemos de reconocer que las cifras pueden bailar al alza y a la baja, pero no creemos que por ello se deba ajustar ahora mismo el proyecto de presupuestos, ya que, como he dicho, las previsiones se mantienen dentro del margen de lo establecido por las distintas instituciones y a lo mejor también la previsión de ingresos se puede mantener si tenemos en cuenta las elasticidades de los impuestos en la recaudación. Votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Señorías, la crisis provocada por la pandemia está lejos de terminar. Esto no lo digo yo, no lo decimos nosotros, lo dijo anteayer mismo el gobernador del Banco de España que, como otros organismos, advierte de que el crecimiento llegará de forma lenta y ni mucho menos será tan rápido como vaticina el Gobierno. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 no acomete ajustes estructurales, parte de supuestos optimistas e introduce elementos preocupantes. Esto tampoco lo digo yo, lo dijo ayer mismo el servicio de estudios del BBVA. Como todos sabemos, el cuadro macroeconómico que elabora el Gobierno sirve como base para muchas cosas, entre otras para elaborar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, podemos deducir —y ya van dos años consecutivos— que el Gobierno ha elaborado estas cuentas públicas basadas en datos ficticios, en cifras de ingresos extremadamente optimistas y unos gastos desmesurados para el crecimiento esperado; unos datos irreales que ponen en duda la poca credibilidad que ya tenían o que ya le podía quedar a estas cuentas después del trueque infame con los presos de ETA. Los Presupuestos Generales del Estado son fundamentales para el futuro del país, para el futuro de millones de familias, autónomos y empresas y, sin embargo, los datos que toman ustedes como referencia para elaborarlos no sirven; Banco de España, Instituto Nacional de Estadística, Fedea, Fondo Monetario Internacional, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Funcas, BBVA Research, ninguno de estos organismos avalan sus cuentas. Así que, señorías, solo puedo decirles que los liberales españoles estamos preocupados y si ustedes no lo están, nos preocupa todavía más, porque deberían estarlo; preocupados, sobre todo, por los datos de deuda y déficit, porque, pese a numerosas advertencias y gracias a la suspensión de las reglas fiscales de Europa, este Ejecutivo ha gobernado sin medir ni un céntimo el gasto público y sin tener en cuenta la desviación del déficit estructural. La deuda ha aumentado durante la COVID 30 puntos, 10 puntos por encima de la media de las economías desarrolladas, y ya bate todos los récords. Y a pesar de ello, el Gobierno presenta de nuevo un presupuesto con récord en nivel de gasto público, casi 200 000 millones

Por supuesto que somos conscientes de la situación en la que vivimos, por supuesto que es necesario mantener una serie de estímulos imprescindibles para muchas familias todavía, por supuesto que sí —además, los hemos apoyado en esta Cámara, en esta tribuna y con esos botones de color verde a

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 56

favor—, pero eso no nos legitima, no nos da derecho a abrir el camino del crecimiento del gasto de manera estructural. Tenemos obligación de proteger el presente de los españoles, pero no a costa de hipotecar el futuro de todos esos españoles, de nuestros hijos e incluso de nuestros nietos, y justo esa es la principal labor que tenemos aquí. Pero ustedes se equivocan de herramientas, porque eso no se logra con populismo ni con intervencionismo ni con despilfarro del gasto político. ¿Saben que el dinero de los fondos de reconstrucción se podría congelar en un futuro para todos los países con déficit excesivo que no apliquen las recomendaciones de la Unión Europea para su reducción? ¿Qué plan tiene este Ejecutivo para cuando Europa reactive los ajustes presupuestarios en 2023? Ya se lo digo yo, no tienen ninguno. Bruselas ya nos ha advertido dos veces y nos pide medidas prudentes por nuestro elevado ratio de deuda. Pero ojo, todo esto sin contar con el efecto de la inflación, porque esta escalada que estamos viviendo, en el futuro más cercano supondrá el encarecimiento de la deuda ante la paulatina retirada de estímulos por parte del Banco Central Europeo. Por cada 1 % que suban los tipos de interés, 15000 millones de euros más de deuda al año. A mí esto me preocuparía.

Señorías, el Gobierno se ha quedado solo en su optimismo de una fuerte recuperación con sus cuentas, que son cuentos basados en previsiones irreales. Cuentas que ponen en peligro el futuro de millones de españoles, cuentas que precisan de una planificación de futuro y cuentas, en definitiva, que claman por un Gobierno sensato con una política económica sensata...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, señoría, su tiempo ha terminado.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ... y no la política ficción que tiene el actual Gobierno de España, desgraciadamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Gracias. Buenas tardes.

Bienvenidos al ensayo general del debate de presupuestos. Con la salvedad del PNV, nadie se ha interesado en identificar las causas de la crisis inflacionaria que nos acecha y, por tanto, la difícil predictibilidad de las herramientas habituales. Estaré muy atento al resto de oradores. Afirmar, como han hecho algunos responsables políticos, que la subida del IPC al 3,3 % en agosto no va a tener consecuencias, o bien es un acto de solemne buenismo o responde a una total ignorancia de cómo responden los sectores productivos a las subidas del IPC. Si lo fiamos todo a la energía, que es la máxima responsable por ahora de los actuales aumentos, se va a acabar regulando a la baja; y, si no hacemos nada para cambiar el sistema de fijación de precios de la energía, entonces es que el problema de la irresponsabilidad de nuestros gobernantes es ilimitado y se les ha embebido el entendimiento.

Y pasma que por parte del PP la receta sea principalmente que pasemos cargos al presupuesto. La subida de precios energéticos impactará —y muy fuertemente— en el IPC y esto va a causar graves problemas en nuestra economía. No hay que ser ningún gurú para anticiparlo. El IPC afecta de inmediato a los consumidores, pero no menos grave es que afecta de manera continuada a las empresas. El principal problema posCOVID de la mayoría de las industrias ha sido en 2021 hacer frente a la debilidad de la demanda, pero en la actualidad el problema se ha convertido en una crisis de oferta, porque no hay capacidad productiva que pase de cero a doscientos en pocos meses sin quedarse sin algún suministro o sin capacidad de la oferta. Y, por si fuera poco, nuestras pymes y no tan pymes deberán afrontar una subida nunca vista en el siglo XXI en sus costes por culpa principalmente de la fuerte subida de la energía. Esto quiere decir que durante 2022 los precios de bienes y servicios producidos en el mercado interno se verán afectados por estas subidas en un mínimo de un 5 % y en un contexto de morosidad tolerada —contra toda lógica competitiva y contra toda reglamentación europea— esto puede suponer un matadero de pymes. Lo mismo se aplica a bienes y servicios que vienen de fuera y esta creo que será la peor pesadilla de nuestras empresas, de nuestros bolsillos y del Banco Central Europeo. Y si, como anuncian los peores augurios, esto comporta una subida de tipos, que Dios nos coja confesados.

No se crean que esto tiene fácil solución, y el debate al que creo que vamos a asistir para ver qué dedo señala mejor o peor a la luna me parece absolutamente estéril si no atacamos el problema de raíz y con

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 57

la mayor determinación posible. Nuestro grupo cree que hay que corregir el mecanismo de fijación de los precios de la energía no solo porque es una injusticia para los consumidores y porque es un abuso flagrante por parte de nuestras grandes compañías energéticas —que también—, sino que hay que hacerlo porque con la inflación no se puede jugar; al menos este ha sido el mantra repetido en la Europa de entreguerras, desde que tenemos el euro como moneda y al Banco Central Europeo como garante de la ortodoxia monetaria de ideología alemana. Hay que cambiar la regulación de precios energéticos o prepararnos para un posCOVID inflacionario, jy ya solo nos faltaba esto!

Pero, nada, ustedes a lo suyo. Sigan con el «y tú más» o el «y tú antes» y poniendo el carro delante de los bueyes. ¿De verdad que no les extraña que cada vez haya más catalanes que crean que esto de ser español es simplemente un mal negocio?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Muchos nos hemos lamentado por la falta de responsabilidad de las derechas españolas ante una situación extraordinaria como la que vive el país desde hace ya diecinueve meses. En lugar de arrimar el hombro frente a la calamidad colectiva, se embarcaron desde el principio en una competencia demencial por ver quién arrojaba más sombras y dudas sobre la gestión gubernamental. No solo llevaron al Tribunal Constitucional una declaración de estado de alarma que habían votado previamente a favor —díganme si esto no es una prueba inequívoca de su voluntad saboteadora—, sino que llegaron a deslizar que el Gobierno estaba ocultando las cifras de muertos por COVID, alimentando así las tendencias conspiranoicas de algunos de sus parroquianos. Ojalá algún día entiendan, señorías de las derechas democráticas, que en esa estrategia pirómana, en esa estrategia cáustica, siempre ganan los que ya vienen quemados de casa, es decir, la ultraderecha, VOX. Pero, bueno, ustedes verán, cada palo que aguante su vela ante el juicio de la historia.

Hoy nos traen a debate en Pleno una derivada de esta estrategia descabellada, según la cual el Gobierno también habría venido mintiendo reiteradamente y desde el comienzo sobre las principales cifras macroeconómicas. Aparentemente, las predicciones del Gobierno responderían, en el mejor de los casos, a una incompetencia supina de los altos funcionarios del Estado, cuando no a un plan macabro de los socialcomunistas por arruinar la economía. Poco importa que ellos en el Gobierno tampoco demostraran demasiadas luces predictivas; y encima eran escenarios normales, lejos de cualquier episodio extraordinario como el que ahora estamos viviendo. Si no recuerdo mal, el equipo de Montoro acertó un año de seis—uno de seis— en sus predicciones de evolución del PIB. Vamos, señorías, que ni el reintegro, como dirían algunos.

Tampoco advierten que todos los organismos económicos internacionales han señalado la extrema volatilidad del contexto actual y las dificultades subsiguientes de cualquier prognosis. De hecho, las permanentes y a veces contradictorias revisiones que estos organismos realizan periódicamente dan cuenta de las muchas incertidumbres a las que se enfrentan hoy en día los analistas. Ha sido una última revisión de estas predicciones por parte del INE la que ha generado el enésimo aspaviento en las filas del Partido Popular. Según se deduce, el Gobierno debería hacer también sus correcciones o, mejor aún, atender a aquellas que publican los organismos independientes. Estas suelen ser trimestrales y cada institución elige momentos distintos para su publicación, de tal modo que, de uno o de otro, tenemos nuevas correcciones todos los meses. Estoy pensando solo en los más importantes y de carácter público: INE, AlReF y Banco de España; y, a nivel internacional, FMI, OCDE y Comisión Europea. Ahora, ¿se imaginan ustedes unos Presupuestos Generales del Estado cuyas partidas cambiaran todos los meses a resultas de un cambio en la estimación de las variables macroeconómicas? Se acabaría extendiendo una suerte de esquizofrenia administrativa y una sensación de interinidad permanente que derivarían en la parálisis total del Estado. Esta reducción al absurdo nos muestra hasta qué punto un Gobierno está obligado a trabajar con unas únicas predicciones anuales.

Podría haber ocurrido que el Gobierno español hubiera fallado estrepitosamente en sus pasadas predicciones, pero lo cierto es que los presupuestos de este año se elaboraron con números ajustados y verosímiles; así lo han ratificado las autoridades europeas en distintos momentos y así lo avalan además

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 58

las colocaciones de títulos de deuda pública en los últimos meses, ya que más de la mitad de los mismos se han colocado a tipos de interés negativos. De igual modo, el IBEX ha crecido un 32 % en el último año. En fin, llámenme loco, pero yo no diría que los agentes económicos desconfían del Gobierno y de sus previsiones, más bien al contrario. Quizá sea porque el empleo se recupera a buen ritmo y esperamos cerrar el año con niveles previos a la pandemia, como ya ha anticipado la ministra en la sesión de control de esta mañana. Quizá sea porque, a pesar de las tensiones inflacionarias de los últimos meses, la inflación subyacente está apenas en el 1%. O quizá sea porque, a pesar de una escasez puntual debido al acaparamiento de *commodities* y materias primas por parte de los mercados asiáticos, las ayudas europeas comienzan a fluir y la transformación de la matriz productiva comienza a ser ya una realidad. En todo caso, las expectativas invitan a un moderado optimismo —moderado, desde luego, porque aún quedan desafíos por resolver y riesgos por esquivar— y, felizmente, no estamos ante el escenario tétrico que pintan ustedes desde el Partido Popular.

Finalmente, voy a hacer unas reflexiones en torno al tan manido plan de reequilibrio —el plan de ajuste de toda la vida— que exponían en su iniciativa. Argumentan su necesidad sobre la base de proporcionar —dicen ustedes— una señal clara a todos los agentes del compromiso de España con la estabilidad presupuestaria. Como decía antes, no parece que esos agentes desconfíen del compromiso del Gobierno, entre otras razones, porque hay motivos. Si bien es verdad que, por ejemplo, la deuda pública se ha disparado desde el comienzo de la crisis, la misma ha bajado casi 3 puntos en el segundo trimestre del año, según datos del Banco de España. No se deduce de esta evolución un comportamiento irresponsable, ¿no les parece, señorías?

Y, ya para terminar, señor presidente, irresponsable es atacar al Gobierno por una cosa y su contraria a la vez. Chillan porque suben los precios de la energía y chillan también cuando el Gobierno toma medidas para aplacarlos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Chillan porque se dispara el gasto gubernamental en coberturas sociales y chillan también porque, según ustedes, el Gobierno no hace nada. Chillan, en definitiva, porque el Gobierno hace demasiado y hace demasiado poco a la vez. Chillan, chillan, chillan. Cuando se les haya agotado el berrinche, quizá entonces tengamos un debate mínimamente inteligible.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señor Castellón, como todas sus señorías conocen, Cervantes recordaba en *El Quijote* que el que no sabe gozar de la ventura cuando le viene no debe quejarse si se le pasa. Sirva esta paremia para iniciar mi respuesta al malestar que les han producido los Presupuestos Generales del Estado a la derecha y a la extrema derecha, que, erre que erre, con argucias y triquiñuelas, siguen poniendo palos en la rueda a la España que avanza; sí, señorías, a la España que avanza pese a ustedes. (**Aplausos**). Señorías, hoy pueden comprobar de nuevo cómo el Partido Popular vuelve a las andadas. La semana pasada hizo gala de ser un partido de Gobierno, desbloqueando instituciones, algo que aplaudimos. Pero comprobamos que su gen de escorpión sigue intacto: no pueden evitar picar dónde sea y cómo sea, es superior a sus fuerzas.

Frente su actitud destructiva basada únicamente en el no a todo, en el «cuánto peor, mejor» y obviando datos clave —como hoy han obviado que hace diez años finalizó ETA, que hemos vivido una pandemia y que ha sido la peor crisis de nuestra historia reciente—, nuestro Gobierno ha estado a la altura con una premisa clara: no dejar a nadie atrás. Ha desplegado un escudo social sin precedentes, ha apostado por la ciencia y la vacunación, ha tomado medidas que han salvado más de 450 000 vidas, ha evitado una caída de más del 25 % del PIB y ha evitado la pérdida de tres millones de puestos de trabajo y el inicio de una nueva crisis financiera.

Ustedes, en su moción, hacen una referencia muy sesgada a algunas predicciones y plantean un escenario apocalíptico e irreal. Las previsiones macroeconómicas del Gobierno son responsables y tremendamente prudentes. Todos los aquí presentes sabemos que es habitual en un contexto como en el

Núm. 132 20 de octubre de 2021 Pág. 59

que nos encontramos una alta volatilidad de las estimaciones estadísticas, unas al alza y otras a la baja, pero en lo que sí coinciden todas las predicciones es en que el crecimiento de nuestro país será positivo y se acelerará en 2022. Así, el FMI ha elevado en 6 décimas sus previsiones para España, colocando a nuestro país a la cabeza del crecimiento en Europa y en el mundo.

Es decir, España crece a pesar de la pandemia y a pesar de ustedes, señorías, y es gracias a la acción decidida de este Gobierno. Un Gobierno que se centra en el crecimiento y en que ese crecimiento se traslade a la ciudadanía, a los trabajadores y las trabajadoras. En los últimos meses el paro se ha reducido en más de 600 000 personas, la afiliación a la Seguridad Social ha experimentado un aumento de 1,3 millones de cotizantes y los ERTE han descendido en 625 000 personas. Son estos algunos de los indicadores fundamentales para garantizar una recuperación duradera e inclusiva que no deje a nadie atrás. Además, en términos de crecimiento del PIB, de la anterior crisis financiera tardamos diez años en recuperarnos; sin embargo, ahora, gracias a la acción de este Gobierno, nos recuperaremos antes de que termine este año. (Aplausos). En el empleo ya lo hemos hecho. El déficit, señor Castellón, también baja y bajará hasta el 5 % el año que viene, reduciéndose a menos de la mitad en los dos próximos años, y la deuda pública seguirá la senda descendente iniciada tras la pandemia.

España también avanza en la consolidación fiscal, pero sin cometer el error de retirar antes de tiempo las políticas de estímulo fiscal, en línea con lo que dicen el Banco de España, el FMI, la Comisión Europea y la OCDE, porque este Gobierno está comprometido con el escudo social para no dejar a nadie atrás, ni a las personas ni a los territorios. Esa es la gran prioridad del Gobierno. Por todo ello, y frente a su catastrofismo, este Gobierno seguirá desplegando una política económica coherente y sólida, basada en la responsabilidad fiscal, en la justicia social y en las reformas estructurales para aumentar la igualdad, el progreso y la cohesión social que hagan de España un país mejor y más decente donde vivir.

Respecto a lo apuntado específicamente en su moción, permítanme que les diga que nos parece una 'ayusada' más con ese lema suyo de «desgasta y emponzoña, que algo siempre queda». Ustedes saben bien —y parece que lo olvidan con suma facilidad— lo que supusieron en la anterior crisis sus políticas de austericidio neoliberal que dejaron a mucha gente atrás en nuestro país. Estos Presupuestos Generales del Estado, junto con los 140 000 millones del Plan de recuperación, van a servir para transformar España con una inversión social récord —6 de cada 10 euros— y para hacer una inversión en los grandes aspectos y las grandes transformaciones que nuestro país necesita. También quiero poner en valor los 13 000 millones de euros dedicados a ciencia y a digitalización, que permitirán hacer de la I+D+i el pilar fundamental de nuestro progreso y de nuestro desarrollo.

Señorías, trabajemos unidos por el futuro y el avance del país. Rectifiquen su estrategia, arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos que son necesarios para garantizar una recuperación justa y para hacer de España un país más productivo, más competitivo, más sostenible y más próspero donde vivir.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Señor Castellón, votaremos no. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señor Castellón, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Preferimos que se vote en los términos en que hemos presentado la moción.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Se suspende la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-132